



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TOMO I

**Proyecto de modificación del
Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP)**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM



Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Coordinadora General de Estudios de Posgrado

Dra. María Elena Teresa Medina Mora Icaza
Directora

Dra. Patricia Ortega Andeane
Secretaria General

Lic. Guillermo Huerta Juárez
Secretario Administrativo

Dra. Natalia Arias Trejo
Jefa de la División de Investigación y Posgrado

Dra. Violeta Félix Romero
Coordinadora del Programa Único de Especializaciones en Psicología

Fecha de edición: Noviembre de 2020
Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510 Ciudad de México

Facultad de Psicología
Avenida Universidad 3004, Col. Copilco-Universidad, C. P. 04510 Coyoacán, Ciudad de México

"Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México"

"Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales"

Hecho en México



Tomo I

Proyecto de Modificación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) que implica:

- La modificación de siete planes de estudio:
 1. Comunicación, Criminología y Poder
 - o Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política
 - o Trayectoria en Psicología Criminológica
 2. Intervención Clínica en Niños y Adolescentes
 3. Intervención Clínica en Adultos y Grupos
 4. Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo
 5. Salud Organizacional y del Trabajo
 6. Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano
 7. Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa
 - o Trayectoria Aprendizajes Escolares
 - o Trayectoria Asesoría Psicoeducativa
- La modificación de las Normas Operativas

Campos de Conocimiento de la Psicología que comprende:

- Procesos Psicosociales y Culturales
- Psicología Clínica (desagregado)
- Psicología de la Salud (desagregado)
- Psicología de la Educación

Grados que se otorgan:

- Especialista en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política)
- Especialista en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria Psicología Criminológica)
- Especialista en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes
- Especialista en Intervención Clínica en Adultos y Grupos
- Especialista en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo
- Especialista en Salud Organizacional y del Trabajo
- Especialista en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano
- Especialista en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa (Trayectoria Aprendizajes Escolares)
- Especialista en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa (Trayectoria Asesoría Psicoeducativa)

Entidad académica participante:

- Facultad de Psicología

Fechas de aprobación u opiniones:

- Fecha de la aprobación del Comité Académico del PUEP: 19 de enero 2018
- Fecha de opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales: 11 de septiembre 2019

- Fecha de opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: 30 de septiembre 2019
- Fecha de opinión favorable de la Comisión de Planes de Estudio del Consejo Académico de Posgrado: 1 de septiembre de 2020
- Fecha de aprobación del Consejo Académico de Posgrado: 7 de octubre de 2020

Contenido

1. Presentación	9
1.1 Introducción	9
1.2 Antecedentes	10
1.3 Fundamentación del Proyecto	11
1.3.1 Demandas del Contexto	11
1.3.2 Estado actual de los Campos de Conocimiento que abarca el Programa	12
1.3.3 Estudios Afines	13
1.3.4 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de la entidad participante	15
1.4 Principales modificaciones que se proponen a siete planes de estudio del PUEP	16
1.5 Procedimiento empleado en la modificación del Programa y de los planes de estudio que se presentan	18
1.6 Resultados principales del diagnóstico realizado al PUEP y en particular a los planes de estudio que se modifican	19
1.7 Programa Único de Especializaciones en Psicología	27
1.7.1 Modelo Educativo del PUEP	27
1.7.2 Objetivos del Programa	28
2. Plan de estudios de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder	29
2.1 Objetivos	31
2.2 Perfiles	32
2.2.1 Perfil de Ingreso	32
2.2.2 Perfil de Egreso por Trayectoria	33
2.2.3 Perfil del Graduado por Trayectoria	35
2.3 Duración de los estudios, total de créditos y actividades académicas	36
2.4 Estructura y organización académica	36
2.5 Mecanismos de flexibilidad	37
2.6 Movilidad estudiantil	38
2.7 Seriación	38
2.8 Actividades Académicas	39
2.9 Mapa curricular	41
2.10 Tabla comparativa	46
3. Plan de estudios de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes	49
3.1 Objetivos	51
3.2 Perfiles	51
3.2.1 Perfil de ingreso	51
3.2.2 Perfil de egreso	52
3.2.3 Perfil del graduado	53
3.3 Duración de los estudios y total de créditos y actividades académicas	53
3.4 Estructura y organización académica	53
3.5 Mecanismos de flexibilidad	55
3.6 Movilidad estudiantil	55
3.7 Seriación	56
3.8 Actividades Académicas	56
3.9 Mapa Curricular	58
3.10 Tabla comparativa	60
4. Plan de estudios de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos	61
4.1 Objetivos	62

4.2 Perfiles	62
4.2.1 Perfil de ingreso	62
4.2.2 Perfil de egreso	63
4.2.3 Perfil del graduado	64
4.3 Duración de los estudios y total de créditos y actividades académicas	64
4.4 Estructura y organización académica	64
4.5 Mecanismos de flexibilidad	66
4.6 Movilidad estudiantil	66
4.7 Seriación	66
4.8 Actividades Académicas	67
4.9 Mapa Curricular	68
4.10 Tabla comparativa	70
5. Plan de estudios de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo	71
5.1 Objetivos	72
5.2 Perfiles	73
5.2.1 Perfil de ingreso	73
5.2.2 Perfil de egreso	73
5.2.3 Perfil del graduado	74
5.3 Duración de los estudios y total de créditos y de actividades académicas	75
5.4 Estructura y organización académica	75
5.5 Mecanismos de flexibilidad	76
5.6 Movilidad estudiantil	76
5.7 Seriación	77
5.8 Actividades Académicas	77
5.9 Mapa Curricular	79
5.10 Tabla Comparativa	81
6. Plan de estudios de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo	83
6.1 Objetivos	86
6.2 Perfiles	87
6.2.1 Perfil de ingreso	87
6.2.2 Perfil de egreso	88
6.2.3 Perfil del graduado	89
6.3 Duración de los estudios y total de créditos y de actividades académicas	89
6.4 Estructura y organización académica	90
6.5 Mecanismos de flexibilidad	91
6.6 Movilidad estudiantil	91
6.7 Seriación	92
6.8 Actividades Académicas	92
6.9 Mapa Curricular	93
6.10 Tabla Comparativa	95
7. Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano	97
7.1 Objetivos	98
7.2 Perfiles	99
7.2.1 Perfil de ingreso	99
7.2.2 Perfil de egreso	100
7.2.3 Perfil del graduado	101
7.3 Duración de los estudios y total de créditos y actividades académicas	102

7.4 Estructura y organización académica	102
7.5 Mecanismos de flexibilidad	102
7.6 Movilidad estudiantil	103
7.7 Seriación	103
7.8 Actividades académicas	104
7.9 Mapa Curricular	105
7.10 Tabla comparativa	107
8. Plan de estudios de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa	109
8.1 Objetivos	110
8.2 Perfiles	111
8.2.1 Perfil de ingreso	111
8.2.2 Perfil de egreso	112
8.2.3. Perfil del graduado	113
8.3 Duración de los estudios y total de créditos y actividades académicas	114
8.4 Estructura y organización académica	114
8.5 Mecanismos de flexibilidad	115
8.6 Movilidad estudiantil	116
8.7 Seriación	116
8.8 Actividades académicas	116
8.9 Mapa Curricular	119
8.10 Tabla comparativa	123
9. Requisitos	125
9.1 Requisitos generales de ingreso	125
9.2 Requisitos generales de permanencia	126
9.3 Requisitos generales de egreso	127
9.4 Requisitos generales para la obtención del grado	127
10. Modalidades para obtener el grado de especialista	129
11. Certificado complementario	131
12. Implantación del Proyecto	133
12.1 Criterios para la implantación	133
12.2 Tablas de equivalencia	134
12.3 Recursos humanos	141
12.4 Parque informático al servicio de la Comunidad	142
Espacios tecnológicos para el uso de la Comunidad	143
Conectividad	143
12.5 Recursos bibliohemerográficos	143
Biblioteca	143
Centro de Documentación	144
12.6 Escenarios para el aprendizaje situado	145
13. Evaluación del Programa y sus planes de estudio	147
14. Normas Operativas del Programa	151
15. Anexos	163

1. Presentación

1.1 Introducción

A ocho años de la puesta en marcha del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) y a casi una década de haber sido aprobados los planes de estudio que lo integran por parte del Consejo Universitario, el Comité Académico del PUEP con base en sus atribuciones, definió los mecanismos para que se realizara un análisis sistemático de la experiencia desarrollada y estableció los lineamientos para actualizar tanto los aspectos generales que definen al PUEP, como los específicos para cada uno de los planes de estudio que se presentan en este proyecto.

El fin común que persigue la modificación de cada una de las especializaciones que se presentan en este documento, es fortalecer la profesionalización del alumnado. Para alcanzar este propósito se espera, a través de las adecuaciones propuestas, promover, ampliar y consolidar competencias que permitan una práctica profesional independiente, reflexiva y comprometida. Se reconoce, como es sabido desde hace décadas, que, para el desarrollo de las competencias, se requiere de un entramado de conocimientos teóricos, metodológicos, disciplinares, éticos y aspectos motivacionales, que estructurados de manera relacional (y no aislada), coadyuvan en la capacidad del alumnado para problematizar el objeto de estudio con fines de diagnóstico, detección, intervención y evaluación. Así se promoverá la capacidad para intervenir en una gran diversidad de problemáticas sociales, tanto en aquellas que se han mantenido por años y otras que se han recrudecido en la última década, en el campo de la salud y la psicología clínica; la comunicación; en los problemas vinculados a la violencia y al delito; así como en los grandes temas de la educación y la salud de los trabajadores. Lo aquí expuesto implica la posibilidad de que los egresados del PUEP puedan insertarse laboralmente con herramientas psicológicas efectivas.

De los cambios realizados a los planes de estudio se destacan los siguientes:

- Se establece que para ingresar a cualquiera de los planes del PUEP el interesado deberá contar con el total de los créditos de la licenciatura concluidos.
- Se desagrega el Campo de Conocimiento Psicología Clínica y de la Salud, dando identidad independiente a sus objetos de estudio e intervención, orientaciones, metodología y abordaje de la problemática, quedando por un lado Psicología Clínica y por el otro, Psicología de la Salud.
- Se ubica la Especialización de Salud Organizacional y del Trabajo en el Campo de Conocimiento de la Psicología de la Salud.
- Se modifica la denominación de algunas actividades académicas.
- Se actualizan objetivos y contenidos académicos.
- Se aumenta el valor total en créditos de las especializaciones, debido a la contabilización de la carga académica realizada en los escenarios de las prácticas profesionales con supervisión.
- Se adaptan las modalidades de graduación.
- Se incrementan los mecanismos de flexibilidad.
- Se plantea y formula un diseño curricular basado en competencias para los siete planes de estudio.
- Se modifican las Normas Operativas, acorde a los cambios planteados en el PUEP y a las actualizaciones vinculadas con la normatividad de la UNAM promulgada después del 2009, año en que las especializaciones fueron aprobadas por parte del Consejo Universitario.

Cada uno de los aspectos aquí mencionados, se consideran centrales en el Proyecto de Modificación al Programa Único de Especializaciones en Psicología, y serán descritos con mayor detalle en el numeral 1.4.

1.2 Antecedentes

En el marco del Reglamento General de Estudios de Posgrado de 2006, el 3 de diciembre de 2009 el Consejo Universitario aprobó el Programa Único de Especializaciones en Psicología, el cual se caracterizó por:

- La articulación entre conocimientos teórico-metodológicos y experiencias prácticas que permiten la adquisición de competencias profesionales.
- La pluralidad de enfoques psicológicos y la posibilidad de incursionar en distintos campos de aplicación de la psicología.
- La vigencia e innovación del conocimiento profesional psicológico, así como la pertinencia y atención a las necesidades y problemáticas de la población.
- La vinculación directa de cada especialización con alguno de los campos de conocimiento de la licenciatura en psicología, y en particular con los contenidos de las asignaturas del 8º y último semestre de la Licenciatura. Es importante destacar que en el proceso de aprobación de las Especializaciones por parte del Consejo Universitario en el 2009, las instancias universitarias pusieron a consideración la posibilidad de articular la licenciatura con las especializaciones, propuesta por demás interesante que se aceptó, y que fue normada posteriormente como “estudios combinados”, criterios que pudieron encontrarse hasta el 18 de septiembre de 2015 en que fue publicado el Reglamento General de Estudios Universitarios.
- La formación integral situada en escenarios profesionales y de investigación.

En enero de 2012 (semestre 2012-2) inició la primera generación del Programa Único de Especializaciones en Psicología. Los estudios de especialización se plantearon con el propósito de lograr que los alumnos pudieran ampliar y profundizar en los conocimientos disciplinarios, metodológicos, estratégicos y éticos adquiridos en el nivel de licenciatura, o a partir de su experiencia en el ejercicio laboral, promoviendo el desarrollo de competencias para intervenir en el ámbito profesional particular.

En el 2009, el Consejo Universitario aprobó 14 especializaciones, mismas que a continuación se describen de manera general:

Tabla 1. Características de las Especializaciones y estado actual

Campos de conocimiento de la Psicología	Especializaciones	Número de créditos	Número de semestres
Procesos Psicosociales y Culturales	1. Comunicación, Criminología y Poder •Trayectoria: Comunicación, Cultura y Psicología Política. •Trayectoria: Psicología Criminológica.	100	3
Psicología Clínica y de la Salud	2. Intervención Clínica en Adultos y Grupos	108	3
	3. Intervención Clínica en Niños y Adolescentes	104	3
	4. Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo	102	3
	5. Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	94	3
Psicología de la Educación	6. Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano	138	3
	7. Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa •Trayectoria: Aprendizajes Escolares. •Trayectoria: Asesoría Psicoeducativa	138	3
	8. Diseño y Evaluación Educativos	138	3

Campos de conocimiento de la Psicología	Especializaciones	Número de créditos	Número de semestres
Ciencias Cognitivas y del Comportamiento	9. Evaluación y Fomento del Desarrollo Cognitivo y del Aprendizaje Complejo	110	3
Psicobiología y Neurociencias	10. Neuropsicología	100	3
	11. Psicofisiología	100	3
	12 Neurobiología de la Conducta	100	3
Psicología Organizacional	13. Psicología del Consumidor	92	3
	14. Salud Organizacional y del Trabajo	96	3

En noviembre del 2015, cuando la cuarta generación se encontraba cursando el segundo semestre, se aprobó por parte de los Consejos Académicos de Área de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, la modificación a la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder. Esta fue requerida debido a que en su implantación no se identificaron las dos trayectorias que la definen: 1) Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política y 2) Trayectoria en Psicología Criminológica. Por lo anterior, para regular la carga crediticia de los alumnos, se tuvieron que hacer precisiones por trayectoria y se aprovechó la oportunidad para actualizar las actividades académicas, que así lo requerían.

En enero de 2018, el Comité Académico aprueba las actualizaciones y modificaciones de la estructura, mapas curriculares y Normas Operativas de las Especializaciones que conforman el Proyecto de Modificación del Programa Único de Especializaciones en Psicología, que ahora ponemos a consideración (Véase Anexo 3)

1.3 Fundamentación del Proyecto

1.3.1 Demandas del Contexto

La Universidad Nacional Autónoma de México asume, a través de las diversas Escuelas y Facultades que la conforman, el compromiso permanente y constante de brindar a la sociedad mexicana el espacio para la formación actualizada de los diversos profesionales que las necesidades nacionales y regionales demandan. Por ello, a lo largo de los años ha ido incrementando el abanico de posibilidades que ofrece a través de sus programas de formación a nivel licenciatura y posgrado. Es con el aval del conocimiento científico de vanguardia y en el marco de la responsabilidad y sentido social que se mantiene la esencia que enmarcan las propuestas de cambio.

La Facultad de Psicología, gracias a la apertura de la formación especializada a nivel de posgrado ha podido, desde hace varios lustros, incidir de manera más flexible y específica en los ámbitos de formación relacionados con la salud, la calidad de vida, la educación y el desarrollo armónico de personas y grupos, el impacto de los procesos organizacionales y comunitarios, la prevención y atención de conductas de riesgo, entre otros. Si bien, es importante reconocer que, en las últimas décadas, las problemáticas generales que aquejan a la sociedad se mantienen, los aspectos específicos de los contextos y derivaciones encontradas de acuerdo con los análisis sistemáticos de su estudio y los avances científicos y tecnológicos desarrollados de manera permanente conllevan la necesidad de actualizar las propuestas de formación para los especialistas.

Las circunstancias que a nivel nacional e internacional se han vivido en el país desde hace más de una década en varios planos, como han sido las nuevas formas de comunicación y expresión social, el incremento de la violencia y el delito; las reformas de la educación, las perspectivas psicopedagógicas asumidas, las políticas y nuevas formas de enseñanza, considerando la inclusión en la diversidad, la

equidad y la mejora en el marco del derecho; los efectos en la salud mental a nivel individual y en su contexto sociolaboral, así como en la necesidad de generar estrategias de prevención de adicciones y de la enfermedad asociadas a diversas poblaciones y grupos etarios, constituyen algunos de los contextos de estudio que conllevan la posibilidad de contar con programas y planes de estudio que permitan abordar esas temáticas y las problemáticas asociadas de estas, que lleven a formar especialistas con competencias necesarias para coadyuvar en la atención especializada y comprometida desde la ética y el espíritu universitario.

De esta forma el PUEP da la posibilidad de estudiar, analizar y conceptuar los contextos de las temáticas señaladas que aseguren la formación de las y los especialistas universitarios comprometidos en su labor y con la sociedad.

El Programa Único de Especializaciones en Psicología, de la Facultad de Psicología, ha ofrecido y seguirá ofreciendo oportunidades de conocimientos especializados y profesionalizantes, para sus alumnos egresados y para otros profesionales egresados de instituciones de educación superior, tanto de la carrera de Psicología, como de disciplinas afines.

1.3.2 Estado actual de los Campos de Conocimiento que abarca el Programa

El Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP), desde sus orígenes se ha mantenido como un corpus de conocimientos teóricos y prácticos, sistematizados y profesionalmente reconocidos, necesarios para contender con una clase particular de problemas científicos y sociales de carácter psicológico y estrategias efectivas de intervención.

Las Especializaciones han conjugado diversas perspectivas en los Campos de Conocimiento de la disciplina psicológica. Se entiende por Campos de Conocimiento de la psicología, al ordenamiento de teorías que comparten un cúmulo de reflexiones teóricas, metodológicas y estratégicas de intervención sistematizadas y profesionalmente validadas alrededor de un objeto de estudio y de un ámbito de acción específico, evitando con ello la dispersión y atomización de la disciplina psicológica. Bajo estas consideraciones, cada Campo de Conocimiento puede integrar distintas especializaciones y cada una de ellas puede incorporar diversos modelos de diagnóstico, evaluación, prevención, intervención e investigación psicológica que le van a permitir al especialista incidir en diversos escenarios.

Son siete las especializaciones que, debido a su madurez, nivel de avance y desarrollo, coincidieron en proponer modificaciones a su Plan de Estudios, las restantes lo harán en su oportunidad. Cuando eso suceda se presentarán ante el Consejo Académico de Posgrado, con apego al artículo 7 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2018).

Por otra parte, ofertar siete de las 14 especializaciones, no plantea implicaciones técnico-normativas, ya que cada convocatoria establece con claridad las especializaciones que estarán abriendo.

Las especializaciones que presentan propuestas de modificación se vinculan a los siguientes Campos de Conocimiento:

- **Procesos Psicosociales y Culturales**

Agrupar saberes de la psicología social como son el interaccionismo, la psicología de grupos, la psicología colectiva, la psicología cultural y de sistemas, entre otras, generando explicaciones que articulan la experiencia individual y social. Su ámbito de acción es diverso, a nivel interindividual, grupal, intergrupal y colectivo.

- **Psicología Clínica**

Aborda teorías y principios metodológicos para detectar, diferenciar y describir los estados emocionales y del comportamiento en sus diferentes manifestaciones clínicas, con la finalidad de aplicar los conocimientos en el diagnóstico y en el tratamiento del malestar psicológico. Incluye entre otros enfoques teóricos, las escuelas humanista-existencial y la aproximación sistémica; su ámbito de acción comprende el trabajo con población de niños, adolescentes, adultos y grupos.

- **Psicología de la Salud**

Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por condiciones personales y del entorno social. La perspectiva de análisis se relaciona particularmente con los enfoques de Salud Pública.

- **Psicología de la Educación**

Los enfoques teóricos y modelos psicoeducativos asociados a este ámbito de intervención profesional han conducido a la generación continua de un extenso corpus de conocimientos, desde la visión de la escuela psicogenética hasta la sociocultural. Asimismo, analiza las implicaciones prácticas en diferentes ámbitos de intervención profesional en educación, desarrollo humano e inclusión de personas con discapacidad o de grupos vulnerables.

1.3.3 Estudios Afines

Las Especializaciones que integran el Programa Único de Especializaciones en Psicología, desde sus orígenes fueron planteadas para comprender, explicar e intervenir en problemas psicológicos de carácter individual (niños, adolescentes, adultos y personas mayores), grupal (familia y organizaciones) y social (psicología comunitaria). Todas las Especializaciones fueron en su origen y siguen siendo una alternativa de estudios en posgrado que se ofrecen en la UNAM y en otras instituciones educativas, mismas que describimos a continuación:

Tabla 2. Estudios afines a las Especializaciones que integran el PUEP

Especialización	Estudios afines en México
Comunicación, Criminología y Poder	<p>1) Trayectoria: Comunicación, Cultura y Psicología Política</p> <p>La Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política representa una propuesta innovadora que recoge una tradición que va más allá de los trabajos de psicólogos mexicanos, esto es, la tradición colectiva e intergrupal europea y los trabajos empíricos en la psicología norteamericana, parte de una conceptualización en la Teoría de Sistemas Autopoiéticos, que supera las versiones de las teorías clásicas de: sociedad, poder, política, comunicación, cultura y acción social. Esta trayectoria oferta una propuesta teórica viable con un potencial de aplicación y de descripción de los procesos, eventos y fenómenos políticos; pero sobre todo articulando coherentemente a la Psicología Social. La propuesta de Comunicación, Cultura y Psicología Política representa un gran reto y anhelo para los psicólogos, en particular para los Psicólogos Sociales.</p> <p>Actualmente a nivel nacional encontramos por lo menos siete carreras de licenciatura relacionadas con esta trayectoria y ocho programas de posgrado, tanto nacionales como extranjeros, donde si bien, la comunicación, la cultura y la política aparecen, no sucede lo mismo con los procesos psicosociales, en particular en temas relativos a la psicología social, en algunos casos llegan a aparecer difuminados. Los temas que se identificaron más reiterativos son: liderazgo, socialización, empatía, conflicto, mediación, afectividad, influencia, opinión, actitudes, toma de decisiones, gestión política, negociación individual, grupal o colectiva, identidades sociales, movimientos sociales, interacción y decisión política, inclusión y comunicación, entre otros. Las instituciones pueden revisarse en el Anexo 1a.</p>
	<p>2) Trayectoria: Psicología Criminológica</p> <p>La enseñanza de la Psicología Criminológica que planteamos está estrechamente vinculada a los procesos psicosociales y culturales, en contraste con otros estudios tanto de licenciatura como de posgrado, donde predomina el paradigma clínico. En esta Especialización a diferencia de otros estudios que hemos identificado, se abandona la mirada individualista que explica el comportamiento violento y vemos en la articulación de la Psicología y la Criminología, la posibilidad de problematizar y comprender las causas y consecuencias del delito y la violencia.</p> <p>Desde esta perspectiva, hemos identificado múltiples cursos en la UNAM, que pueden resultar complementarios al abordaje de distintas problemáticas, los cuales se imparten particularmente en la Facultad de Derecho, en la Facultad de Ciencias Políticas y en la Facultad de Filosofía y Letras. Es importante destacar que la enseñanza de la Criminología se da a nivel de maestría y doctorado, que se imparte a interesados de distintas disciplinas. En contraste con esta trayectoria que articula la disciplina psicológica con el pensamiento criminológico. Las instituciones antes mencionadas pueden ser consultadas en el Anexo 1b.</p>

Especialización	Estudios afines en México
Intervención Clínica en Niños y Adolescentes	<p>Se pueden observar dos características que resaltan en la Especialización ofertada por el PUEP, éstas son: la diversidad de enfoques con las que se aborda la intervención infantojuvenil y las prácticas integradas con supervisión.</p> <p>En la búsqueda de información con respecto a posgrados similares a la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes, no se encontró otra oferta similar. Existen diplomados en diagnóstico e intervención infantil; terapia de juego o especializaciones en terapia con niños mediante enfoques cognitivo conductual o Gestalt. También existen maestrías en psicología con materias optativas de clínica con niños, psicoterapia infantil, psicoanálisis en niños y adolescentes y psicología infantil.</p> <p>Al realizar una revisión de los mapas curriculares de otras instituciones públicas o privadas de prestigio nacional, que ofertan formaciones terapéuticas, no encontramos la diversidad ni el nivel de profesionalización que presenta esta Especialización. Las instituciones educativas más representativas de lo aquí expuesto están mencionadas en el Anexo 1c.</p>
Intervención Clínica en Adultos y Grupos	<p>La Especialización en Intervención Clínica con Adultos y Grupos tiene la virtud de formar a los alumnos en solo un año y con práctica supervisada en el trabajo de intervención tanto individual como grupal para adultos con diferentes demandas. Ciertamente es que en otros espacios académicos se puede encontrar una formación semejante, sin embargo, éstas constan de dos a cuatro años, ya que son ofertadas como maestría y se enfocan ya sea al trabajo individual o al grupal, pero no a los dos como sucede en esta Especialización.</p> <p>Otra característica que la hace distinta es que el alumno tendrá como base distintos enfoques teóricos, enriqueciendo con ello su intervención, situación que la hace contrastante con otras formaciones donde por lo regular se apegan a uno solo de ellos.</p> <p>Algunas de las instituciones que forman en terapia de grupos, se mencionan en el Anexo 1d.</p>
Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo	<p>En contraste con otros programas de estudio (véase Anexo 1e), la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo se caracteriza por abordar integralmente la salud psicológica, orgánica y la prevención del comportamiento adictivo, superando el exclusivo uso de las aproximaciones universales. Además, integra las estrategias de corte selectivo e indicado, a través de la adquisición de competencias profesionales en los estudiantes. La especialización, a diferencia de otros programas, aborda la vigilancia en la aplicación de políticas públicas, derivadas de la evidencia científica para la prevención de los trastornos por uso de drogas.</p> <p>Por lo tanto, esta especialización es la única en su tipo que promueve que los alumnos, demuestren a su egreso competencias profesionales para diseñar y aplicar programas de prevención universal, selectiva e indicada de la dependencia por el consumo de sustancias psicoactivas, con una orientación específicamente cognitivo conductual. Este programa promueve la calidad de vida de las personas a través de sensibilizar y capacitar a los alumnos para la instrumentación de más y mejores opciones para la prevención, la detección temprana y la intervención breve individual, grupal y comunitaria del consumo de drogas.</p>
Salud Organizacional y del Trabajo	<p>La oferta académica revisada para los estudios de posgrado en el campo de la salud laboral, del trabajo u ocupacional incluye 27 posgrados (ver detalle en el Anexo 1f), que se ofrecen en universidades públicas, privadas y Secretarías de Estado (STPS), a nivel de especialidad, maestría o doctorado y otros programas que se cursan a distancia o en línea, de Instituciones Educativas Internacionales, todo lo que constituye una oferta accesible para estudiantes mexicanos.</p> <p>De la revisión de estos programas académicos, tenemos que la mayoría de ellos presentan un enfoque y abordaje médico, en cuanto a la detección y prevención de enfermedades profesionales, perfiles epidemiológicos, toxicología; otros con un énfasis en los temas de seguridad e higiene, prevención de accidentes y gestión de riesgos; otros más centrados en lo ergonómico y en aspectos técnicos ingenieriles de seguridad industrial. En suma, el énfasis de la mayoría de estos Programas de Posgrado obedece a un punto de vista médico, la enfermedad profesional reconocida legalmente, su detección, arbitraje en el centro de trabajo y cuantificación masiva para la Memoria Estadística del IMSS. Es notoria la ausencia de temas referentes a la salud mental, al estudio y detección de los factores psicosociales en el trabajo, los daños a la salud mental por el trabajo, las alteraciones cognitivas, entre otros. Lo anterior justifica nuestra propuesta plenamente, ya que atenderíamos un aspecto del estudio de la salud de los trabajadores que no se ha estudiado a cabalidad, esto es la salud mental laboral y sus determinantes.</p>

Especialización	Estudios afines en México
Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano	<p>La Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano, en contraste con los estudios que se ofertan en otras instituciones, tiene una visión integral basada y fundamentada en una perspectiva de derecho en el que se promueven los paradigmas de atención a la diversidad e inclusión y de potencialización (fortalecimiento/facultamiento) del desarrollo humano. Posee, asimismo, una perspectiva analítica y crítica de los fenómenos y procesos psicológicos para dotar al alumnado de habilidades para el autoaprendizaje continuo y para el trabajo colaborativo.</p> <p>A diferencia de las propuestas de otras universidades, cuya formación es semipresencial, en ésta el eje fundamental de formación se lleva a cabo a través de un Modelo de Formación Socio-profesional multinivel en escenario en el que el alumnado realiza la intervención profesional bajo el acompañamiento permanente del docente y se trabaja en y por proyectos en escenarios de educación formal e informal.</p> <p>La atención a la diversidad y la inclusión educativa, son temáticas que algunas universidades o instituciones públicas y privadas abordan a nivel de maestría, las cuales pueden consultarse en el Anexo 1g.</p>
Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa	<p>1.-Trayectoria: Aprendizajes Escolares</p> <p>La propuesta educativa que se ofrece a través de la trayectoria de Aprendizajes Escolares permite profundizar en la comprensión de los procesos constructivos de aprendizaje que se dan en la población infantil vinculados con los aprendizajes escolares, así como en la importancia del vínculo entre esos procesos y los materiales didácticos en situaciones contextualizadas para promover ambientes de aprendizaje con sentido que lleven a favorecer el pensamiento y aprendizaje infantil.</p> <p>A diferencia de las propuestas de otras universidades, en esta el eje fundamental de formación se lleva a cabo a través de un Modelo de Formación Socio-profesional multinivel en escenario en el que el alumnado realiza la intervención profesional bajo el acompañamiento permanente del docente y se trabaja <i>en y por</i> proyectos en escenarios de educación formal e informal.</p> <p>El interés por apoyar la profesionalización de licenciados de distintas carreras ligadas con la educación ha sido y es recurrente en diversas instituciones nacionales, tanto públicas como privadas, sobre todo a partir de los resultados obtenidos por México en las evaluaciones internacionales que han puesto en entredicho la efectividad del sistema educativo para promover una educación de calidad que otorgue igualdad de oportunidades a todos los educandos. De tal forma instituciones como las mencionadas en el Anexo 1h abordan de manera diferencial estos tópicos.</p> <p>2. Trayectoria: Asesoría Psicoeducativa</p> <p>Reconocer la importancia de apuntalar la gestión educativa y acompañamiento a docentes y educandos a fin de enriquecer los espacios y contextos en los que se desarrollan para crear y proponer apoyos de diversa índole que promuevan una educación de calidad e igualdad de oportunidades, es el objetivo de esta Trayectoria que pretende profesionalizar a egresados de carreras vinculadas con la educación.</p> <p>A diferencia de las propuestas de otras universidades (ver Anexo 1h), en esta se considera una formación integral bajo un modelo de formación socio-profesional multinivel en escenario, en el que el alumnado interviene de manera profesional bajo el acompañamiento permanente del docente y, se trabaja <i>en y por</i> proyectos en escenarios de educación formal e informal.</p>

1.3.4 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de la entidad participante

Las Especializaciones que se imparten en la Facultad de Psicología devienen de las tareas docentes y de investigación, así como de la experiencia acumulada en la intervención profesional por parte de los académicos de la entidad, participantes en el diseño de este Programa. La plantilla vigente, conserva casi a la totalidad de docentes que han participado desde el inicio de las Especializaciones. Han sido algunas académicas, que por motivo de jubilación han dejado de dar clases, sin embargo, también los programas se han enriquecido con nuevos profesores (Véase Anexo 2). De ahí que se mantiene la esencia de un programa innovador en el ámbito de la formación en Psicología, que se ha fortalecido con el tiempo.

La mayoría de las y los académicos que imparten actividades académicas en el PUEP, también dan clases en otras divisiones, lo mismo en licenciatura que en maestría y doctorado. A seis años de haber iniciado, el Programa Único de Especializaciones en Psicología ha alcanzado una gran solidez gracias a la formación plural y la amplia experiencia de sus docentes tanto en las temáticas que imparten como en los aspectos psicopedagógicos.

Las Especializaciones mantienen el diseño que desde su origen tuvieron, permitiendo al alumnado lograr el dominio progresivo de paradigmas, métodos e instrumentos útiles para comprender, abordar e intervenir en la solución de problemas en escenarios reales, logrando así consolidar los resultados profesionales esperados.

1.4 Principales modificaciones que se proponen a siete planes de estudio del PUEP

El PUEP, basa su propuesta de modificación con las siguientes consideraciones:

- Es una opción de titulación por estudios en posgrado en especializaciones, para los egresados de la Licenciatura en Psicología de la UNAM y de escuelas incorporadas que presenten en sus programas y planes de estudio esta modalidad.
- Se desagrega el campo de conocimiento de Psicología Clínica y de la Salud, dando identidad independiente a la Psicología Clínica y a la Psicología de la Salud, con el fin de preservar el origen diferencial de sus perspectivas de estudio e intervención. El primero vinculado con intervenciones de tipo terapéutico remedial y el segundo, asociado a aspectos de promoción y prevención de la salud, una clara diferenciación en los contenidos que se presentan en torno a las estrategias de intervención centradas, por un lado, en la promoción y prevención de la salud, y por otro, en las intervenciones terapéuticas.
- La Especialización de Salud Organizacional y del Trabajo, se reubica de Campo de Conocimiento ya que existe una total compatibilidad entre los contenidos de su Plan de Estudios con el Campo de Conocimiento de la Psicología de la Salud, no así con el Campo de Conocimiento de la Psicología Organizacional.
- Se modifican las denominaciones de algunas actividades académicas.
- Se incorporan objetivos particulares y se actualizan contenidos académicos.
- En el valor total en créditos de las especializaciones se contabiliza la carga académica realizada en los escenarios de las prácticas profesionales con supervisión. En apego a la fracción II del Artículo 26 del RGEP, para el PUEP dichas actividades académicas tendrán un crédito por cada diez horas.
- Las modalidades de graduación se adaptan a la orientación de los distintos planes de estudio, ponderando una expresión de profesionalización, a través del “Informe de Intervención” y de la “Tesina”, misma que implica tanto la demostración de las y los alumnos para organizar los conocimientos alrededor de un marco conceptual, un trabajo de campo o de desarrollo práctico, como la posibilidad de poder expresar proyectos de innovación metodológica, didáctica o tecnológica. Esta modificación es resultado de la experiencia de seis generaciones de alumnos, aunado a la normatividad universitaria que define el objetivo de las especializaciones.
- Los mecanismos de flexibilidad se incrementan, añadiendo carga crediticia de elección en la mayoría de las especializaciones; abriendo la posibilidad de cursar en un tiempo menor los estudios, según lo previsto, en el caso de las especializaciones que duran tres semestres; y agregando las nuevas disposiciones previstas en la normatividad.
- Se plantea y formula la propuesta curricular del PUEP bajo una perspectiva general de competencias identificando objetivos y habilidades que evolucionarán en su construcción a lo largo de la formación en el plan de estudios específico.
- Las Normas Operativas del Programa, se adecuaron al Reglamento General de Estudios de Posgrado 2018 y a los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de Posgrado 2020.

La estructura académica del PUEP que se propone es la siguiente:

Tabla 3. Estructura académica del PUEP

Campos de Conocimiento	Especializaciones
1. Procesos Psicosociales y Culturales	1. Comunicación, Criminología y Poder, con dos trayectorias: 1.1. Comunicación, Cultura y Psicología Política 1.2. Psicología Criminológica
2. Psicología Clínica	2. Intervención Clínica en Niños y Adolescentes 3. Intervención Clínica en Adultos y Grupos

Campos de Conocimiento	Especializaciones
3. Psicología de la Salud	4. Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo 5. Salud Organizacional y del Trabajo
4. Psicología de la Educación	6. Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano 7. Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa, con dos trayectorias: 7.1. Aprendizajes Escolares 7.2. Asesoría Psicoeducativa

Es importante destacar el lazo estrecho de cada Especialización con su correspondiente Campo de Conocimiento de la Psicología. De tal manera, que cualquier nueva especialización o cualquier revisión a las no presentadas en esta propuesta, deberá articularse con alguno de ellos.

Los planes de estudio de las especializaciones mantienen algunos criterios de diseño de la propuesta original, tales como la organización de los contenidos programáticos en estrecha relación a los campos de conocimiento que forman parte de la estructura del Área de Formación Profesional de la Licenciatura. Aunado a ello, se presentan aspectos nuevos, entre los que destacan los siguientes:

- La incorporación de las tendencias predominantes, que, aunque así se plantearon desde el origen de las especializaciones, se han actualizado a partir del desarrollo del conocimiento y de las nuevas condiciones sociales.
- La adición, homogenización y al mismo tiempo la diferenciación clara de los contenidos, particulares de cada especialización que se ven de manifiesto en los objetivos particulares, vinculados a la capacidad problematizadora, desde una perspectiva teórica; con el diseño y funcionamiento de los modelos de intervención a distintos niveles; la demostración de comportamientos éticos y de integridad universitaria profesional y del uso de la comunicación y el entendimiento imprescindible para compartir de manera oral o escrita las propuestas o hallazgos encontrados.
- La adecuación de los perfiles de ingreso y egreso, estableciendo una continuidad congruentes con los conocimientos actuales que los psicólogos y psicólogas reciben en su formación en la licenciatura de Psicología de la UNAM, la cual se verá favorecida por la ampliación y profundización del conocimiento, así como del dominio de competencias profesionales asociadas a la disciplina psicológica que faciliten el estudio, la actualización e intervención en distintitos problemas sociales, comunitarios, educacionales, familiares, grupales e individuales y que promuevan comportamientos que mejoren el bienestar de las personas.
- La incorporación sistematizada de contenidos disciplinares, metodológicos, estratégicos y ético-valorales acordes a las nuevas demandas sociales que deben de tener las y los egresados para alcanzar de manera óptima los perfiles de egreso y del graduado, determinados.
- El fortalecimiento de los aspectos de evaluación acordes con enfoques innovadores tanto teóricos, tecnológicos, metodológicos y psicopedagógicos.

En la Tabla siguiente se presenta la contrastación de los planes de estudio vigentes y los propuestos en el presente proyecto de modificación:

Tabla 4. Contrastación de carga académica entre los planes de estudio vigentes y propuestos

Especialización	Plan de estudios vigente					Plan de estudios propuesto				
	Núm Sem.	Créd.	Núm Act.	HT*	HP*	Núm Sem.	Créd.	Núm Act.	HT*	HP*
Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política)	3	100	11	496	304	3	106	12	496	352
Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria Psicología Criminológica)	3	100	10	352	448	3	106	12	464	464
Intervención Clínica en Adultos y Grupos	3	108	12	416	448	2	126	12	400	708

Especialización	Plan de estudios vigente					Plan de estudios propuesto				
	Núm Sem.	Créd.	Núm Act.	HT*	HP*	Núm Sem.	Créd.	Núm Act.	HT*	HP*
Intervención Clínica en Niños y Adolescentes	3	104	12	416	416	2	96	10	384	480
Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo	3	102	12	528	288	2	126	12	448	700
Salud Organizacional y del Trabajo	3	96	16	640	128	3	100	14	512	288
Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano	3	138	15	672	432	3	120	12	528	432
Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa (Trayectoria Aprendizajes Escolares) (Trayectoria Asesoría Psicoeducativa)	3	138	15	672	432	3	120	12	564	540

* HT= Horas de teoría, HP = Horas de prácticas

En las siete especializaciones que presentan propuesta de modificación, se reconocen importantes logros, ya que si bien existe la necesidad de actualizar sus contenidos en congruencia con la evolución de la disciplina psicológica, también ha sido un hecho que lo que se imparte en el PUEP tiene que ver por un lado con metodologías y técnicas de intervención consolidadas y por otro, con áreas emergentes vinculadas a problemas sociales actuales, lo cual deja ver que la mirada que se tuvo hace más de 10 años al proponer los programas fue acertada, con visión de futuro y que las adecuaciones que se están proponiendo contribuirán de manera exitosa a mantenerse a la vanguardia.

1.5 Procedimiento empleado en la modificación del Programa y de los planes de estudio que se presentan

Considerando que el Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) fue aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en noviembre de 2007, por el Consejo Universitario en diciembre de 2009 y que entró en funciones en enero de 2012, momento en que la primera generación del Plan de Estudios 2008 llegaba al 8º semestre de la licenciatura, es que sus planes de estudio tienen en marcha más de seis años y su diseño y contenidos más de una década.

En apego estricto a la Legislación Universitaria, desde junio del 2016, el Comité Académico del PUEP (CAPUEP) se dio a la tarea de instrumentar un modelo de exploración y diagnóstico dinámico que permitiera integrar tanto la mirada interna, a través de una Comisión Especial de carácter multidisciplinar, integrada por distinguidos(as) académicos(as) de nuestra Facultad¹ y la visión externa, proporcionada por la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), quien evaluó, mediante encuestas y grupos focales a los alumnos del PUEP.

De manera breve describimos el nivel de participación de cada instancia:

1) Coordinación del PUEP

- Realizó la revisión de la normatividad del PUEP, planes de estudio, base de datos y expedientes para identificar datos relevantes y problemas por resolver.
- Gestionó la impartición de dos cursos de formación docente por parte de académicas e investigadoras expertas en los temas correspondientes:
 - a. Diseño de Proyectos por Competencias para la formación en la práctica profesional en escenarios de intervención psicológica.
 - b. Hacia Perfiles por Competencias en las Especializaciones en Psicología.
- Desarrolló, aplicó y analizó la encuesta a egresados del PUEP.

¹ Dra. Emilia Lucio Gómez-Maqueo, Dra. Zuraya Monroy Nasr, Dra. Sandra Castañeda Figueras, Dra. Frida Díaz Barriga Arceo, Dr. Rafael Luna Sánchez y Dr. Jorge Rogelio Pérez Espinosa.

2) Comité Académico del PUEP (CAPUEP)

Mediante diversas sesiones de trabajo, el Comité Académico diseñó y desarrolló los lineamientos que permitirían conocer las fortalezas y debilidades del PUEP, contando con la colaboración de:

- Profesores de todas las especializaciones;
- Comisión Especial para el Diagnóstico del PUEP, y
- Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC).

3) Profesores del PUEP

La participación de los docentes fue a través de la convocatoria realizada por los representantes de Campo, reuniéndose así los profesores por especialización. La finalidad fue generar un documento preliminar en el que se identificarán las debilidades y fortalezas de cada una de las Especializaciones que conforman cada Campo de Conocimiento, desde los ámbitos académico y profesional.

En un segundo momento, aproximadamente, participaron 30 profesores en la elaboración del autodiagnóstico y propuesta de modificación. Los resultados permitieron identificar coincidencias en reconocer la necesidad de actualizar contenidos y establecer un mayor vínculo con los requerimientos de problemáticas actuales que se viven en el país.

4) Comisión Especial para el Diagnóstico del PUEP

Para el análisis de la información, la Comisión contó con los siguientes insumos: información relativa a la Legislación Universitaria; los planes de estudio de cada una de las especializaciones; datos académicos y administrativos del total de alumnos y egresados del PUEP. Una vez analizada esta información, la Comisión Especial programó diversas reuniones con los grupos de profesores de cada una de las especializaciones.

5) Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular

La CODEIC dividió el diagnóstico en dos partes: 1) Aplicó una encuesta a 110 (98%) alumnos inscritos en el primer y tercer semestre del PUEP y 2) Trabajó con dos grupos focales, en el primero participaron 12 alumnos del 6º semestre de licenciatura y el segundo estuvo integrado por 19 egresados. En total trabajaron con 141 personas

1.6 Resultados principales del diagnóstico realizado al PUEP y en particular a los planes de estudio que se modifican

La matrícula del PUEP ha estado constituida predominantemente por mujeres y de acuerdo con la encuesta realizada por la CODEIC a 110 alumnos, poco más del 50 % fueron mujeres del primer semestre y la parte restante se encontraban en el 3er y último semestre de la Especialización; el rango de edad de las personas que participaron se ubicó particularmente entre los 21 y 30 años, donde la mayoría de ellos no trabaja.

Del semestre académico 2012-2 al 2017-2 se han formado en el PUEP seis generaciones, con un total de 1,291 alumnos, de los cuales sólo 310 ingresaron mediante la opción de titulación por estudios en posgrado, lográndolo el 79% de ellos.

La Tabla 5 da cuenta de la distribución por especialización de la población mencionada:

Tabla 5. Matrícula total del PUEP distribuida por generaciones

Especializaciones	Inscritos por Generación						Total por Especialización
	1a	2a	3a	4a	5a	6a	
Comunicación, Criminología y Poder. Trayectoria: Comunicación, Cultura y Psicología Política	5	10	3	5	0	5	28
Comunicación, Criminología y Poder. Trayectoria: Psicología Criminológica	10	15	8	11	14	12	70
Intervención Clínica en Adultos y Grupos	25	19	19	11	9	9	92

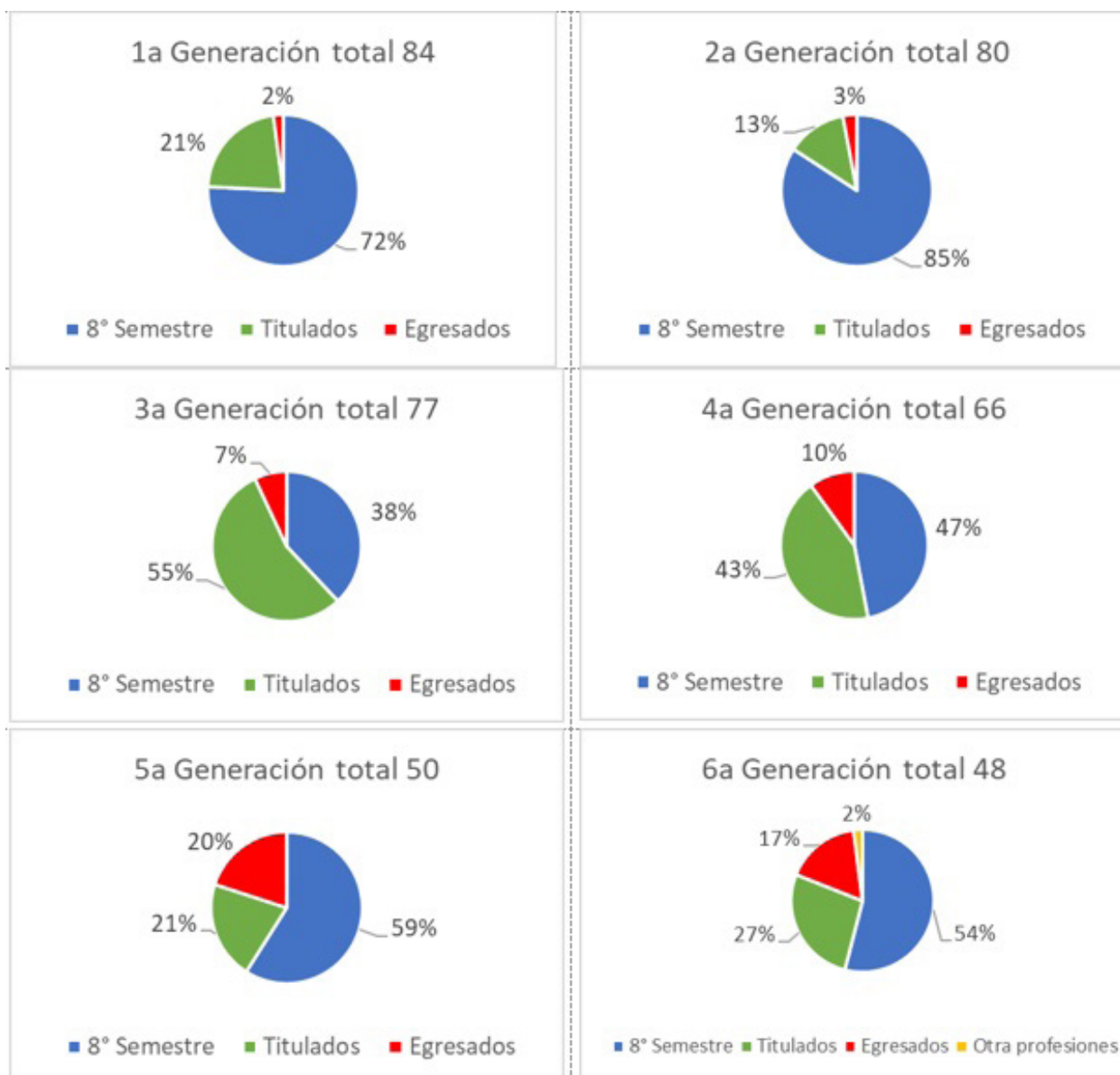
Intervención Clínica en Niños y Adolescentes	25	19	25	14	11	11	105
Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo	450	398	24	6	4	4	886
Salud Organizacional y del Trabajo	10	0	8	12	6	6	42
Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano	5	8	8	6	5	0	32
Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa	4	9	6	7	5	5	36
Total por generación	534	478	101	72	54	52	1291

Fuente: Registro documental de la Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Psicología, Facultad de Psicología, UNAM.

Como se puede observar, la matrícula total y generacional, ha sido diversa y ha dependido de distintos factores, por ejemplo, algunas especializaciones no han abierto de manera continua y la matrícula de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo respondió a un convenio de colaboración con una instancia gubernamental.

• **Matrícula**

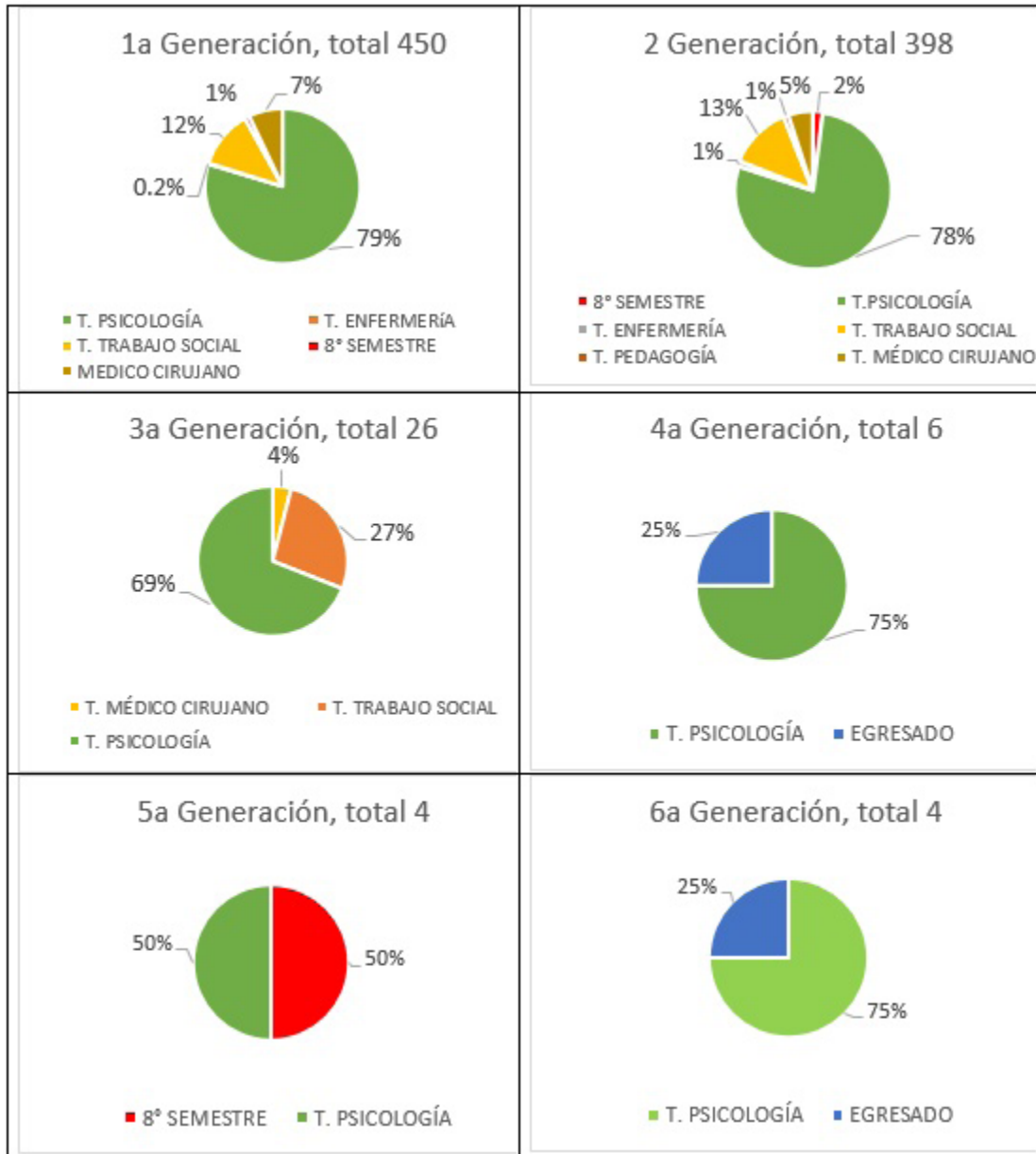
Con relación al estatus de ingreso de los alumnos, a continuación se presenta su distribución en dos bloques, en el primero se da la información de la matrícula de seis de las especializaciones y en el segundo, los datos correspondientes a la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo, debido a que en esta última su oferta estuvo vinculada a un convenio de colaboración para capacitar profesionales de la salud de los Centros Nueva Vida, en el que participó la Fundación UNAM, la Secretaría de Salud (a través del Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones –CENADIC), el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), la Facultad de Psicología y la Fundación Gonzalo Río Arronte, siendo esta última, la instancia que financió el proyecto.



Figuras 1 a 6. Caracterización de la matrícula del PUEP, por generación (no se incluye Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo)

Es importante destacar que, no obstante, el PUEP ha sido reconocido por los estudiantes como una buena opción de titulación, también es cierto, que por las problemáticas que se abordan ha habido un importante interés de formación para las psicólogas y psicólogos ya titulados.

Enseguida presentamos los datos al respecto de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo, donde se puede destacar que fueron básicamente dos generaciones las que se vincularon al convenio de colaboración antes mencionado (Facultad de Psicología, 4º Informe de Actividades 2009-2013: 59), con un total de 848 alumnos:



Figuras 7 a 12. Caracterización de la matrícula total de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo.

Con base en lo anterior la matrícula de esta Especialización para la 1ª, 2ª, y en menor número la 3ª generación, estuvo integrada, básicamente, por empleados del Sector Salud.

Con la información antes mencionada, quedan descritas las características que han conformado la matrícula de las siete especializaciones desde la apertura del PUEP. A continuación, se analizará de manera integral el comportamiento de la población que ha egresado.

• **Eficiencia terminal - graduación**

El número total de egresados de las siete especializaciones que presentan modificaciones asciende a 1015 alumnos, el cual se distribuye en las cinco generaciones, de la siguiente manera:

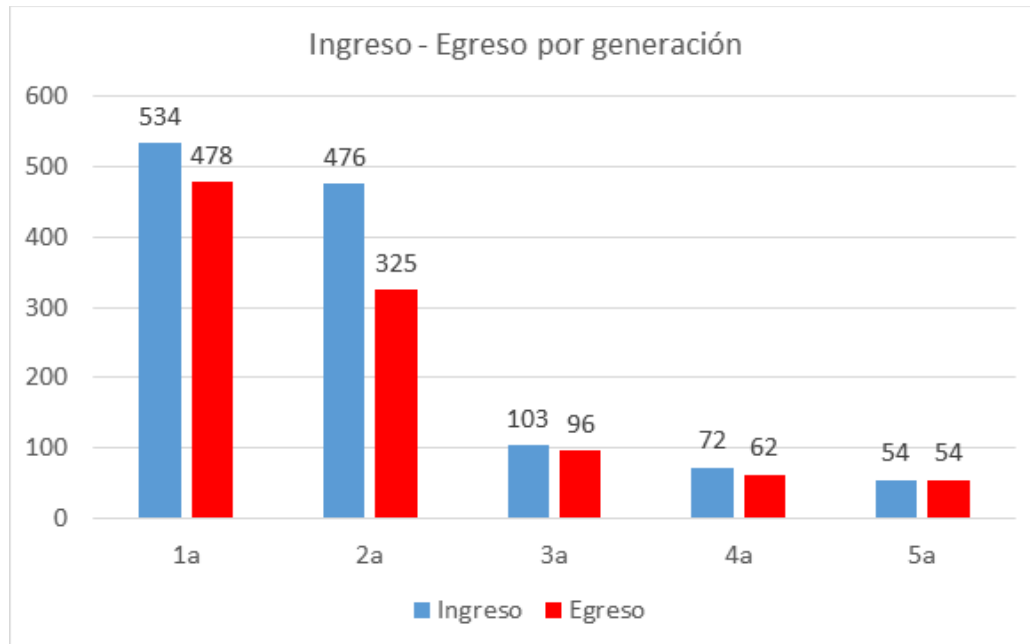


Figura 13. Ingreso y egreso del PUEP por generación
Fuente: Expedientes y registros oficiales del PUEP

La Figura 13 presenta dos columnas por generación (1ª a 5ª generación), en la primera aparece el número de los alumnos y alumnas que ingresaron y en la segunda el número de egreso. Es importante destacar que el número de egresados es alto y que la mayoría de las bajas tienen lugar entre el primer y segundo semestre de estudios. Dadas las características del PUEP, el número de egresados es el mismo que corresponde al dato de lo que se entiende por eficiencia terminal, es decir, alumnos que concluyeron en tiempo y forma todas las actividades académicas que forman el plan de estudios de la especialización estudiada.

De los 1015 egresados del PUEP, a la fecha se ha graduado el 67 % de ellos.

Eficiencia de Graduación

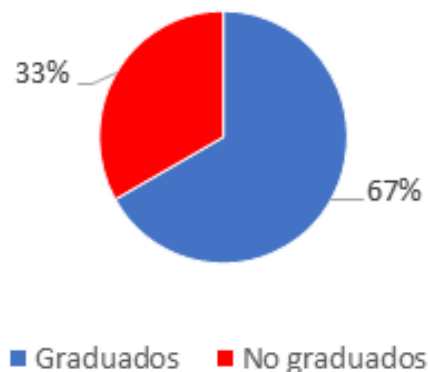


Figura 14. Eficiencia de Graduación en el PUEP

De los 1015 estudiantes que concluyeron el 100 % de sus créditos, 609 de ellos obtuvieron el grado por medio del Examen General de Conocimientos y 71 más por medio de tesis y tesina.

• Seguimiento de egresados

Se elaboró una encuesta que se envió a los 1015 alumnos que concluyeron el 100 % de créditos en el PUEP, que como ya se señaló comprenden, de la 1ª a la 5ª generación. El porcentaje de las personas que respondieron fue del 52.76 % (535), siendo algunas de sus características las que se describen a continuación:

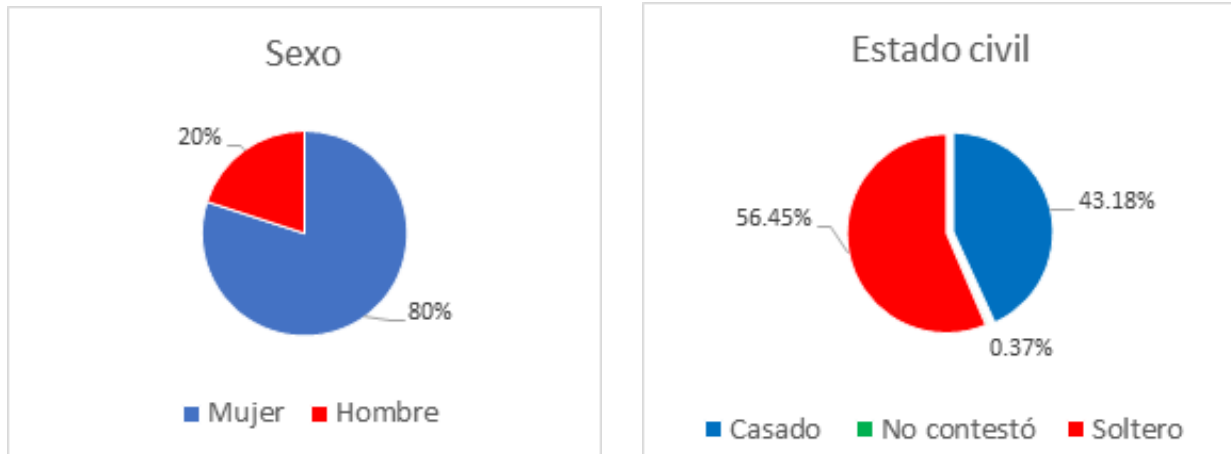


Figura 15 y 16. Datos generales de los egresados del PUEP

Como ya se ha mencionado, la población en el PUEP es predominantemente femenina. Se observa además que la mayoría son solteras y solteros, habiendo un 43.18 % casados.

Como se puede ver en la siguiente figura, la edad que predominó en la muestra abarca un rango de 30 a 39 años:

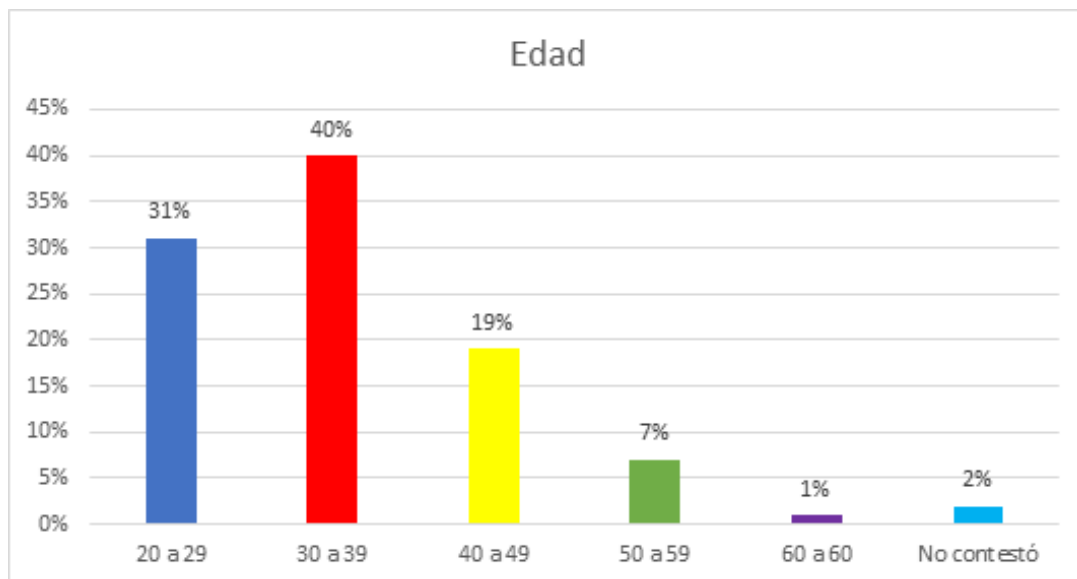


Figura 17. Egresados del PUEP, según edad.

De acuerdo con los datos reportados, el 87% (465) de los egresados señaló estar trabajando, un 12% no están laborando y el 1% no respondió. De las personas que contestaron estar trabajando, el 90% de ellos señaló que su trabajo se vincula a los estudios realizados en la Especialización, como se puede ver en la siguiente figura:

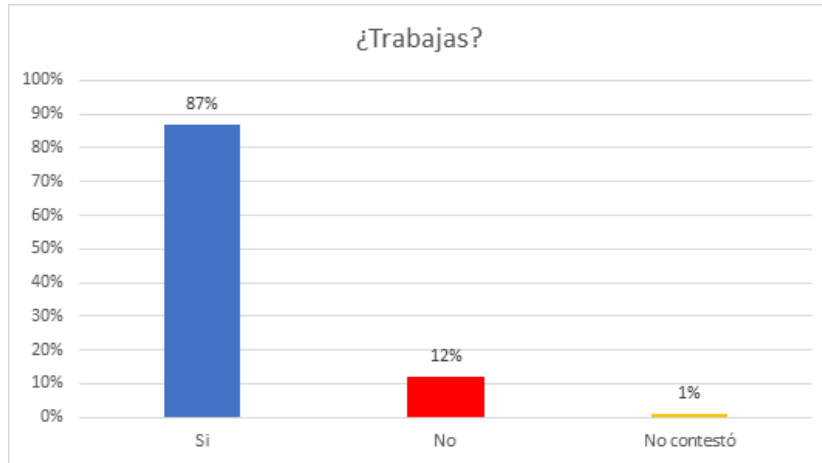


Figura 18. Inserción laboral de los egresados del PUEP

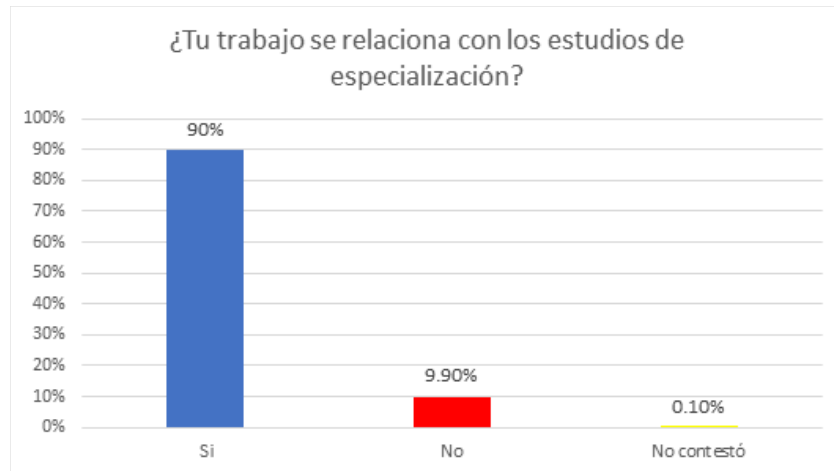


Figura 18.1. Formación e inserción laboral de los alumnos del PUEP

En cuanto a los ingresos mensuales, la figura siguiente describe los distintos salarios que perciben, encontrándose la mayoría (29%) en el indicador más alto, percibiendo 16001 pesos o más.

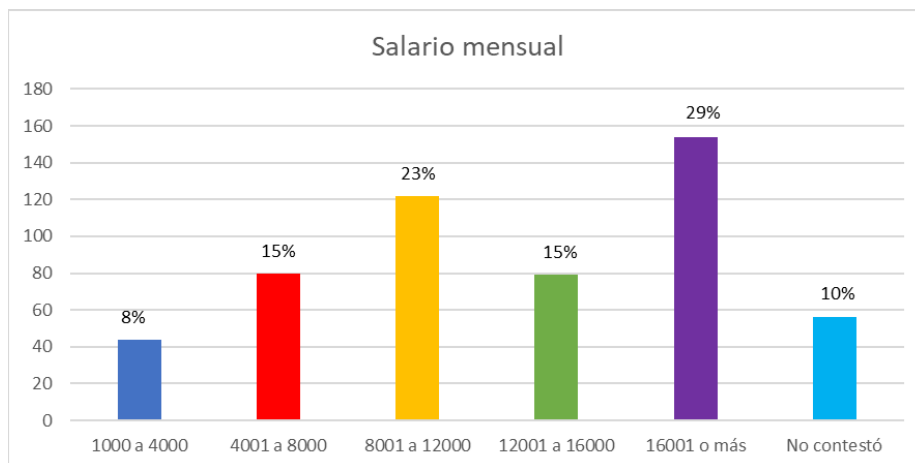


Figura 19. Percepción de salarios que reportan los egresados del PUEP

• Debilidades del PUEP

Si bien, los distintos informes diagnósticos del PUEP señalan de manera favorable la formación que los alumnos han recibido, consideramos de importancia destacar aquellos aspectos marcados como insuficientes y que resulta indispensable atender:

a. Para los alumnos

Con base en los datos reportados por la CODEIC, a continuación, se refiere la valoración que alumnos hacen respecto de problemas personales experimentados durante su formación en el PUEP, presentándose en los extremos “nada” y “mucho”:

Tabla 6. Dificultades reportadas por los alumnos del PUEP durante su formación

Dimensiones	“Nada”	“Mucho”
Económicos	24.5	26.4
Motivacionales	30.9	15.5
Falta de autorregulación (organización de tiempo, puntualidad, asistencia, cumplimiento, entre otras)	31.8	10.9

Es importante señalar que los alumnos de las especializaciones no cuentan con becas, sólo tienen la oportunidad de concursar por las que publica la DGOAE que son específicas para apoyar la graduación en las Especializaciones.

b. Las prácticas

Las prácticas son un tema de gran relevancia para las especializaciones, ya que su objetivo es profundizar y ampliar los conocimientos y competencias que requiere el ejercicio profesional en un área específica, sin embargo, en algunas especializaciones no estuvieron debidamente caracterizadas, particularmente por la importancia que tiene su supervisión, entre otras cosas podemos mencionar:

1. En algunos casos no quedaron especificadas en el plan de estudio no obstante era obligatorio realizarlas.
2. De manera particular, para las dos primeras generaciones vinculadas con el campo de la Psicología Clínica los escenarios de la Facultad fueron insuficientes para la realización de las prácticas.
3. Los egresados de Psicología Clínica señalaron que los escenarios no deben acotarse a los Centros de Atención Psicológica, y plantean la necesidad de asistir a otras instituciones como los hospitales.

En general las y los académicos de todas las especializaciones fueron subsanando algunas de estas dificultades, por ejemplo, en algunos casos las actividades académicas se establecieron con un número mayor de horas teóricas y muy pocas horas prácticas, de tal manera que esta desproporción se equilibró en los hechos, para que las y los alumnos pudieran tener muchas más horas en escenarios. Por otra parte, la supervisión fue generando modelos de intervención efectiva, que han influido en las modificaciones actuales a los planes de estudio del PUEP.

c. Graduación

La Comisión Especial para la evaluación del PUEP analizó el mecanismo de evaluación terminal para dar paso a la obtención del grado de especialista, identificando que había dificultades en cuanto a tiempo y proceso. Por ende, se sugirió la revisión y especificación congruente y con detalle de los perfiles curriculares en términos de competencias, así como la revisión de las modalidades contempladas para la graduación, a fin de establecer congruencia con la formación. Coinciden los egresados, con lo aquí descrito, al sugerir que se integren modalidades que permitan la expresión del nivel de profesionalización alcanzado.

d. La Tecnología

La Comisión Especial para la evaluación del Programa señaló que no se ha fomentado entre los académicos la apropiación de las tecnologías digitales con fines formativos y profesionales, lo que actualmente es limitado.

1.7 Programa Único de Especializaciones en Psicología

Los estudios de posgrado a nivel de especialización tienen como propósito lograr que los alumnos puedan ampliar y profundizar los conocimientos de la disciplina psicológica, los métodos, estrategias y comportamientos éticos adquiridos en el nivel de la licenciatura o a partir de su experiencia laboral, en aquellos que ya han ejercido la profesión.

Las siete especializaciones que presentan modificaciones comprometen en sus planes de estudio el fomento al aprendizaje complejo y significativo y la adquisición de técnicas de intervención especializada en las esferas de acción propias de los ámbitos de la salud, la educación, la clínica y los procesos sociales y culturales; así como la promoción de estrategias para analizar problemas, construir explicaciones y brindar soluciones, en el marco de la ética y de los derechos humanos.

1.7.1 Modelo Educativo del PUEP

El Programa Único de Especializaciones en Psicología, ofrece una propuesta académica que contribuirá significativamente a enfrentar los retos que la sociedad del conocimiento y la dinámica actual en México imponen a los egresados de esta disciplina. La estructura curricular de las siete especializaciones que se presentan en este Proyecto de Modificación se distingue por conjuntar diversas perspectivas teóricas y metodológicas entre las que se ha diversificado la disciplina psicológica hoy en día, la cual se caracteriza más por la pluriparadigmaticidad que por la unicidad teórica. Todos los planes de estudio tienen un fuerte componente de actividades prácticas, que favorecen la profesionalización de las y los alumnos, en un rango entre el 50% y el 83% de experiencias que se desarrollan como aprendizaje situado en escenarios diversos, alcanzando en promedio de sus siete planes de estudio, 113 créditos.

Con independencia del Campo de Conocimiento al que pertenezca la Especialización en cuestión, el PUEP a través de sus planes de estudio coadyuva en la profesionalización de las y los alumnos a partir de la transversalidad de los conocimientos y competencias del alumnado, al vincular el aprendizaje académico con la realidad cotidiana, articulando la formación disciplinar con los problemas socioambientales.

De las siete especializaciones tres tienen una duración de dos semestres y las cuatro restantes de tres, aunque se abre la posibilidad de que éstas puedan ser cursadas en dos, acreditando seis actividades por semestre en lugar de cuatro. Esto cuando sea autorizado por el CAPUEP, en algunos de los siguientes escenarios: la programación académica de cada Especialización así lo permita (aulas y profesores), cuando se acuerde ofertar así en un convenio institucional o, que, por razones justificadas, así lo solicite el alumno y sea posible que se imparta de dicha manera.

La modalidad educativa en el PUEP es presencial y cuenta con los mecanismos de movilidad estudiantil que le permitirá al alumno cursar actividades académicas en otros planes dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.

El PUEP presenta dos opciones de graduación: 1) Tesina y 2) Informe de Intervención.

La integralidad y transferibilidad de las competencias en formación se pretenden cubrir a partir de la existencia de una amplia gama de actividades académicas y contextos formativos que favorezcan el desarrollo de conocimientos, habilidades para problematizar, intervenir en la solución de problemas en contextos variados, diseñar y operar sistemas de comunicación que permitan recopilar y transmitir información significativa y asumir en todo momento comportamientos éticos y los valores propios de nuestra Universidad.

El modelo pretende la ampliación y profundización de conocimientos, transitando de competencias básicas hacia otras de mayor complejidad, de acuerdo a las particularidades de los modelos teórico-profesionalizantes de cada una de las Especializaciones. En la formación de los y las alumnas se busca que logren el dominio de conocimientos para desarrollar acciones operativas y estratégicas, regular y coordinar procesos de implementación, de intervención y evaluación educativa en escenarios naturales, así como la capacidad de comunicación y de desarrollo personal.

En resumen, el PUEP pretende a través de los planes de estudio de las diversas especializaciones, que los alumnos construyan una perspectiva epistemológica congruente con los principios teóricos y metodológicos de formación y disciplinares, para ser capaces de intervenir diseñando y regulando procesos y comunicando resultados, desde un marco ético y en apego a los derechos humanos.

Con base en los principios y características antes expuestas, los objetivos que se persiguen se describen en el siguiente apartado.

1.7.2 Objetivos del Programa

El Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP), reitera su caracterización de origen, en cuanto a:

- Articular conocimientos teórico-metodológicos y experiencias prácticas fundamentales para promover la construcción y desarrollo de competencias profesionales en el alumnado.
- Contar con pluralidad de enfoques psicológicos y la posibilidad de incursionar en distintos ámbitos de acción de la psicología.
- La vigencia e innovación del conocimiento profesional psicológico, así como la pertinencia y atención a las necesidades y problemáticas de la población.
- La formación integral situada en escenarios profesionales y de investigación.

Se busca que el PUEP, contribuya significativamente para enfrentar los retos que la sociedad del conocimiento y la dinámica actual de México imponen a los egresados de las Especializaciones de este Programa de posgrado, de tal manera que el PUEP tiene como metas:

- Consolidar la formación de especialistas de la Psicología, de tal forma que los alumnos desarrollen de manera equilibrada un conjunto de conocimientos (disciplinarios, metodológicos, estratégicos y éticos), habilidades, destrezas, actitudes y valores, acordes con sus intereses de actuación especializada, que les permitan resolver problemas relevantes socialmente en su ámbito de competencia.
- Propiciar en el alumnado los saberes y herramientas que le permitan profundizar en el campo de aplicación profesional de su interés, así como para su pronta inserción laboral, mediante el desarrollo, aplicación y difusión del conocimiento psicológico.
- Situar a los alumnos en escenarios reales, orientando su formación a procesos de prevención y solución de problemas, autogestión de proyectos y modelos de intervención innovadores, centrados en las necesidades de los usuarios y sus comunidades o grupos de referencia, teniendo como centro los perfiles de competencias ya superados en la propia Facultad.

2. Plan de estudios de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder

La Especialización en Comunicación, Criminología y Poder parte de la conceptualización de que el individuo se construye como un ser social a partir de su relación e interacción con los sistemas sociales: las estructuras políticas, jurídicas y socioculturales, y con las formas ideológicas de interacción directa como: la familia, la escuela, los mass media, la religión, la ley y otros medios del poder. Es a partir de la comprensión e interacción de estas relaciones que se pueden analizar los valores, creencias, normas sociales, normas legales, actitudes, representaciones sociales y el pensamiento social en la vida cotidiana; de tal manera que nos sean asequibles a la conciencia las formas en que se expresa la Psicología Social.

En México no tenemos el desarrollo de los países de primer mundo, pero sí sus problemas y los propios que están relacionados con la incapacidad política, la corrupción, la pobreza, y la profunda desigualdad a todos los niveles. De estas problemáticas se derivan los conflictos políticos, el abuso de autoridad el autoritarismo; la inseguridad, la violencia, el desempleo, la injusticia, la falta de educación y las patologías sociales entre otros problemas que aquejan a nuestro país.

La complejidad de la sociedad actual expresada a través de los cambios en las pirámides generacionales, el desempleo, la pobreza extrema, la injusticia, el consumo irracional y la violencia, sólo por mencionar algunos problemas, han hecho más difícil la posibilidad de establecer formas estructuradas de comunicación y por lo tanto, de lograr soluciones a los problemas actuales. Hoy en nuestra sociedad ha aumentado el conflicto, la intolerancia, el rechazo, la incomprensión y la insensibilidad e indiferencia en todos los espacios de nuestra cotidianidad. Es en este contexto donde se insertan las modificaciones realizadas en la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder.

La *Especialización en Comunicación, Criminología y Poder* cuenta con importantes y variados escenarios de aplicación, todos ellos abiertos y vigentes en nuestra sociedad. Desde esta perspectiva, la Especialización oferta una propuesta sociocultural factible y viable, que permite conocer y comprender las formas, los medios y mecanismos de influencia (persuasión, mediación, control ideológico y político) para construir, mantener y reproducir el sentido en la sociedad, por parte de las instituciones encargadas de la transmisión de valores, normas y creencias como es la familia, la escuela, la iglesia y los medios de información de masas. En síntesis, en esta Especialización nos interesan los procesos de estabilidad, conflicto y cambio que permiten dirigir y gobernar a la sociedad. Sin dejar de lado el análisis de la prevención primaria de la violencia y el delito, comprendiendo el valor de las políticas públicas sobre la política criminal.

Desde esta perspectiva teórica la Especialización presenta dos trayectorias denominadas:

1. *Comunicación, Cultura y Psicología Política*
2. *Psicología Criminológica*

1. Trayectoria **Comunicación, Cultura y Psicología Política**

Aborda la problemática contemporánea a partir de la particularidad de los sistemas de interacción, organización y societales donde se generan los problemas y temáticas psicosociales. Nuestro interés y mirada incluye las relaciones interindividuales, grupales, intergrupales y colectivas o ideológicas; la articulación y el acoplamiento de los sistemas sociales y los psicológicos a través de la complejidad de la comunicación y el lenguaje. Este acoplamiento permite conocer y describir los diferentes procesos y

formas psicológicas de conciencia para poder operar y actuar los problemas y temas sociales, a través del entendimiento comunicativo, contacto donde la persona se hace parte de la sociedad y la sociedad parte de la persona.

Desde esta concepción teórica contemporánea, la sociedad está hecha de comunicación, la comunicación es el elemento irreductible para lograr o no el entendimiento; para ello las personas utilizan diferentes formas de comunicación, privilegiadamente el lenguaje, lo que no se comunique no tiene sentido, no puede entenderse ni permite comprender las diferentes formas en la vida cotidiana y la sociedad misma.

La política como subsistema de la sociedad, procesa y se reproduce a través de comunicación, con un código binario fundamental: gobierno-oposición y en sociedades que están en transición y cambio como la nuestra, utiliza otras formas secundarias. La política históricamente ha asumido las más diversas formas de dirigir y ofrecer propuestas y alternativas para gobernar y decidir el “destino” de los grupos, comunidades, pueblos y naciones. Actualmente y gracias al neoliberalismo, la falta de oficio, las decisiones equivocadas, la corrupción y los excesos del poder han generado que la política caiga en un gran descrédito y un acre cuestionamiento a sus órganos y medios de realizarse; con la finalidad de reducir sus funciones e importancia social; pero sin ofertar propuestas alternas viables y sin entender la complejidad de la sociedad y la emergencia de nuevas problemáticas: incertidumbre, aumento del riesgo, exclusión e indiferencia social, extremo individualismo, alienación y evaluación de políticas públicas

La psicología política hoy no sólo enfrenta nuevas problemáticas como las antes mencionadas sino también, escenarios y prácticas, las que hoy podríamos señalar como las clásicas en la comunicación política, ambas de interés para los gobiernos e instituciones sociales tanto públicas como privadas. Temas como la mediación, el establecimiento y construcción de consensos, la importancia de la innovación y la comunicación social en la solución de los conflictos; así como la utilización e implantación de las nuevas tecnologías digitales, audiovisuales y virtuales, que permiten intervenir y comprender los procesos psicosociales asociados a la percepción, la atribución, el pensamiento, la memoria y las imágenes mentales que orientan el comportamiento social. Otra oferta práctica de esta trayectoria son las relacionadas con la comunicación interpersonal, el diseño de comunicaciones y mensajes persuasivos que sistemáticamente se emplean en campañas de información y sensibilización, toma de conciencia y publicidad; análisis de contenido de medios, estudios de mercado y preferencias políticas; o el análisis y evaluación de programas institucionales públicos y privados; nacionales y locales en cultura, política y conflictos sociales, éstos son objeto de estudio e interés de esta trayectoria.

2. Trayectoria Psicología Criminológica

Esta trayectoria aborda la inseguridad, la violencia y la delincuencia como parte de los grandes problemas que se viven en la sociedad, los cuales deben entenderse tanto en su sentido subjetivo, que refiere al sentimiento e incertidumbre de las personas frente al peligro; como en el objetivo, que es la presencia material de las múltiples expresiones de la violencia, a nivel individual, social y a través de los medios que utiliza el Estado, para prevenirla o sancionarla.

La trayectoria en Psicología Criminológica busca reorientar la práctica tradicional de la Psicología dentro del campo criminológico al reconocer que el delito es una construcción social. Por lo tanto, se abandona esa mirada que individualiza el comportamiento violento y que se centra en la personalidad del delincuente, para dar paso a un análisis integral donde la interacción, la organización y la sociedad contribuyan de manera significativa a explicar el comportamiento del individuo y a desideologizar los estereotipos del delincuente para verlo en su compleja interacción social. Las víctimas directas e indirectas serán prioritarias en el diseño y desarrollo de los programas de intervención.

El número de escenarios de la nueva forma de ver a la criminología, en esta especialización, se ampliarán y diversificarán, lo que conlleva a los intercambios teórico-metodológicos propios de su praxis, donde la propia Psicología se posicionará en este campo con una mirada de mayor complejidad, identificando las causas múltiples del delito y la violencia, superando las visiones racistas, clasistas y de sesgo

político. Un escenario importante es el de la evaluación, que demanda modelos integrales y objetivos para abordar el delito y conceptualizar el castigo, así como la búsqueda de formas efectivas de resarcir el daño recíprocamente y sobre todo, lograr la rearticulación social del que delinque. Otros espacios de intervención serán aquellas estructuras jurídico-políticas, tribunales, centros de readaptación y prisiones, donde se pueda intervenir profesionalmente promoviendo la cultura de la legalidad y de la justicia.

2.1 Objetivos

Objetivo general

La *Especialización en Comunicación, Criminología y Poder* tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para reflexionar e identificar elementos relacionales a diferentes niveles de análisis (social, grupal e individual) para intervenir en la prevención, mejoramiento, estabilidad, transformación y solución de los problemas derivados de la relación de los individuos y los grupos en la sociedad, particularmente las comunicaciones y los medios simbólicamente generalizados, las estructuras de poder, la violencia, la delincuencia, las políticas públicas, la política criminal, así como con los medios y mecanismos de influencia, persuasión y control social.

Objetivos particulares por Trayectoria

1. Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política

Esta trayectoria tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para:

- Utilizar las principales teorías psicosociales: el interaccionismo, la psicología de grupos, la psicología colectiva, la psicología cultural y las aproximaciones metodológicas como la fenomenológica y el constructivismo, para generar y construir explicaciones y propuestas a fin de dar respuestas de solución para problemas psicosociales cuyo objeto de estudio está relacionado con la comunicación, el conflicto, los medios del poder, la violencia, la opinión pública y la influencia social.
- Construir descripciones e interpretaciones precisas y coherentes sobre las formas de comunicación y su complejidad, para promover la comunicación eficaz y lograr un entendimiento eficiente para reducir malentendidos y conflictos a diferentes niveles en la sociedad.
- Promover la generación de competencias comunicativas generales y específicas para construir descripciones e interpretaciones que permitan incidir en la problemática generada por la vulneración de los derechos humanos. Plantear y aplicar el uso de métodos y técnicas psicosociales, como un medio para, conocer, analizar, interpretar y evaluar las comunicaciones, los medios del poder, las políticas públicas y los actores participantes en los sistemas de interacción, organización y societal para ofertar propuestas viables y eficaces que favorezcan las diferentes formas de comunicación y solución de problemas.
- Actuar individual, grupal y colectivamente con una actitud profesional frente a las problemáticas generadas por el poder y los diversos medios comunicativos de forma comprometida, responsable y ética. Para conducirse como integrantes de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso la solidaridad, la tolerancia y hacer valer la libertad de expresión. De tal manera que procedan de forma propositiva, asertiva y reconociendo la normatividad de las instituciones y el cambio.
- Hacer uso de la comunicación y el entendimiento de ésta, de forma imprescindible para comparar a través de las TICs y otros medios comunicativos los hallazgos y resultados encontrados en la solución de los conflictos sociales.

2. Trayectoria en Psicología Criminológica

Esta trayectoria tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para:

- Construir explicaciones que articulen la experiencia individual y social de los individuos implicados en problemáticas sociales como son el delito y la violencia, con base en las teorías de la psicología social, el interaccionismo, la teoría del etiquetamiento, la salud pública, las diversas corrientes de pensamiento filosófico y criminológico, así como en los aspectos básicos del campo del derecho.
- Generar interpretaciones precisas y lógicas que deriven en propuestas para intervenir en hechos vinculados con el poder, la violencia, el delito y la afectación de los derechos humanos, mediante la integración reflexiva y crítica del conocimiento teórico interdisciplinario, las características del contexto sociocultural, la significación de la evidencia empírica, dependiente del nivel social, institucional, grupal e individual, en el marco de los derechos humanos y de la ética profesional de la psicología.
- Desarrollar procedimientos, técnicas y acciones estratégicamente establecidas para analizar los conceptos jurídicos básicos para evaluar psicológicamente las condiciones, circunstancias y a los actores que participan en hechos delictivos o de violencia, de manera particular en atención a víctimas del delito.
- Actuar como integrante de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales, la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la tolerancia, y la libertad de expresión; así como proceder de forma propositiva, asertiva y reconociendo la normatividad de las instituciones.
- Elaborar informes especializados a través de las Técnicas de la Información y Comunicación (TIC), y transmitirlos a nivel verbal, escrito, y dialógica, mediante la expresión clara y fundamentada de argumentos que aporten elementos de análisis para arribar a acuerdos en conflicto, con base en el marco de los derechos humanos.

2.2 Perfiles

2.2.1 Perfil de Ingreso

Los aspirantes que deseen ingresar a la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder, deberán contar con las siguientes competencias que les permitan:

- Contraer compromiso, responsabilidades, tolerancia, capacidad para trabajar en grupo y respeto a las distintas formas de pensamiento y a la diversidad humana.
- Asumir desde la ética profesional el respeto a las posiciones, valores y creencias personales; así como su adscripción a distintas formas de pensamiento cultural y profesional.
- Identificar los actuales desarrollos de la complejidad, en las ciencias naturales y sociales, particularmente la Teoría de Sistemas Autorreferenciales, en relación con el campo de la psicología social.
- Observar, detectar y elaborar categorías, indicadores y criterios metodológicos para el desarrollo de instrumentos que favorezcan el acopio de la información y de la evaluación psicosocial válida y confiable.
- Conceptuar, problematizar e interpretar situaciones y circunstancias del entorno, ofreciendo explicaciones de problemáticas sociales, con base en las principales corrientes psicosociales como la psicología cultural, la psicología colectiva, el interaccionismo, y el constructivismo social.
- Aplicar y diseñar estrategias para elaborar programas de intervención social y para atender problemáticas psicosociales.
- Observar e intervenir tomando en consideración las necesidades y condiciones particulares de los individuos de una comunidad determinada, identificando condiciones de edad, sexo, clase

socioeconómica y otros factores de vulnerabilidad, reconociendo la imposibilidad de generalizar esquema de valores y de responder con base a sistemas de exclusión y de criminalización.

- Elaborar y desarrollar proyectos de investigación psicosocial, aplicando y eligiendo estrategias metodológicas cuantitativas o cualitativas acordes al objeto de estudio y al enfoque teórico que lo requiera.

En resumen, la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder requiere que los interesados en ingresar a ésta, cuenten con los conocimientos teóricos de la psicología social propios del campo de conocimiento de los procesos psicosociales y culturales; así como con las habilidades para observar, detectar e interpretar situaciones y circunstancias del entorno en las que se puede intervenir como psicólogo; articular los conocimientos metodológicos usados para el acopio de la información y asumir una actitud enmarcada en el trabajo colaborativo con otros profesionistas y en el absoluto respeto a los derechos humanos.

2.2.2 Perfil de Egreso por Trayectoria

1. Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política

El egresado de esta trayectoria al finalizar su formación contará con las siguientes competencias que le permitan:

- Establecer a la comunicación y a sus diferentes medios como el mejor recurso para superar los conflictos políticos, económicos y culturales a diferentes niveles psicosociales.
- Acercar a través de la comunicación a los interlocutores o las partes en tensión, distancia o conflicto para establecer, mantener y mejorar relaciones, las de tolerancia e inclusión de tal manera que permitan mejorar las relaciones de convivencia y disipar los conflictos.
- Estimular y generar formas y medios prácticos para fortalecer la interacción, la organización, así como la participación para el mejoramiento de la calidad comunicativa y la solución de las controversias.
- Estimular y fomentar las diferentes formas comunicativas que permitan establecer relaciones de comprensión y respeto recíproco para afrontar los problemas y las diferencias.
- Conocer e interpretar los diferentes medios de comunicación, para identificar las formas, problemas, posiciones y posturas potenciales de diferencia y conflicto.
- Describir y comprender la complejidad del proceso de comunicación que permita identificar las dificultades de su entendimiento en los sistemas de interacción, organización y societal.
- Aportar planteamientos psicosociales que permitan comprender y explicar la importancia de la comunicación, la acción mediática y los efectos del poder y la influencia en el pensamiento social y las estructuras socioculturales.
- Elaborar y aplicar estrategias comunicativas para incidir en la prevención y precisión de los efectos en las políticas públicas, la toma de decisiones en el ejercicio del poder y la violencia.
- Interpretar comunicaciones, hechos, acciones, discursos y textos de poder con metodologías constructivistas, culturales y sistémicas.
- Aplicar metodologías y técnicas a las comunicaciones a partir del nivel de análisis para poder evaluar y elaborar propuestas pertinentes.
- Diagnosticar la calidad de la información, las formas utilizadas de comunicación y las particularidades de los diversos actores a nivel interindividual, grupal y colectivo.
- Ofrecer propuestas viables ante las diferencias, conflictos y posiciones políticas, económicas y culturales a través de los medios de comunicación del poder y los procesos de influencia social con una postura ética y crítica.
- Proponer mecanismos y formas alternas de disipación de conflictos sociopolíticos y culturales.

- Elaborar y construir propuestas teóricas y conceptuales para analizar y evaluar las políticas públicas y la toma de decisiones ante los conflictos.
- Diseñar propuestas empíricas que contribuyan a visualizar los riesgos políticos y psicosociales, reducir las formas violentas y evitar vulnerar los derechos humanos.

En síntesis, los egresados de la Trayectoria de Comunicación Cultura y Psicología Política participan en la prevención y elaboración de propuestas de solución a problemas psicosociales donde las comunicaciones impactan el funcionamiento de la sociedad, las políticas públicas y sus programas sociales; debido a la toma de decisiones que el poder ejerce a diferentes niveles de análisis. Con una visión fundamentada, crítica, plural, responsable éticamente y con apego a los derechos humanos.

2. Trayectoria en Psicología Criminológica

El egresado de esta trayectoria al finalizar su formación contará con las competencias que le permitan:

- Fomentar el trabajo colaborativo e interdisciplinario a través de diálogos que impliquen tolerancia y voluntad para entender las razones de diversas posturas.
- Ser capaz de actuar individual, grupal y colectivamente con una actitud profesional frente a las problemáticas generadas por la violencia de forma comprometida, responsable y ética.
- Promover estilos de comportamiento que favorezcan formas de intervención que estimulen la relación, organización y participación especializada en los ámbitos de la justicia restaurativa, justicia terapéutica, en el sistema penitenciario, Centros de Atención a Víctimas y en general en cualquier otro donde puedan estar en controversia la vulneración de los Derechos Humanos.
- Conocer los aspectos básicos del derecho que permitan comprender un comportamiento delictivo y los procesos de intervención especializada por parte del psicólogo.
- Identificar los aspectos éticos y legales que dan contexto a la problemática y norman la intervención del psicólogo especializado.
- Describir, interpretar y explicar el comportamiento delictivo como respuesta a las condiciones individuales y sociales que lo generan, así como el impacto que tiene en las víctimas.
- Interpretar hechos, discursos de poder y textos, bajo enfoques del interaccionismo simbólico, la psicología colectiva y de la vida cotidiana.
- Elaborar informes especializados a través de las Técnicas de la Información y Comunicación (TIC), transmitidos a nivel verbal, escrita, y dialógica, con una expresión clara y fundamentada de argumentos que aporten elementos de análisis para arribar a acuerdos en conflicto, con base en el marco de los derechos humanos.
- Elaborar argumentos sólidos, teórica y empíricamente, reconociendo el contexto y a los interlocutores, expresados a través de una clara expresión verbal y escrita.
- Generar argumentos, basados en las teorías de la desviación; control social, de la asociación diferencial y los niveles de interpretación del derecho.
- Aplicar estrategias metodológicas pertinentes para el acopio de información vinculadas a los índices de criminalidad, factores de criminalización y vulnerabilidad, que coadyuven en el tratamiento y en la solución de problemas.
- Diagnosticar a nivel individual, grupal y organizacional situaciones, circunstancias y alternativas de superación, como consecuencia de comportamientos violentos o de delito vinculados a la alienación y a procesos de exclusión.
- Aportar planteamientos psicosociales que permitan comprender y explicar las causas de la violencia, el delito y la violación de los derechos humanos y la influencia y los efectos del poder.

En resumen, el egresado de esta trayectoria interviene en la prevención y solución de problemas psicosociales donde el ejercicio de la comunicación y las decisiones de poder están vinculados a la

violencia, la delincuencia, así como al impacto de los medios de comunicación y el uso de las tecnologías a nivel individual, grupal y colectivo, con apego una ética donde prevalezca la responsabilidad, los juicios objetivos apoyados en los conocimientos científicos y los derechos humanos.

2.2.3 Perfil del Graduado por Trayectoria

1. Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política

El especialista en la Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política es el profesional que posee las competencias para analizar, identificar, describir, proponer y evaluar los impactos psicosociales en las políticas públicas; así como también, intervenir en los procesos de organización, participación, decisión y conflicto que se realizan en las interacciones, organizaciones e instituciones políticas, sociales y culturales. Elabora y ofrece propuestas viables para ajustar, modificar o cambiar aquellos efectos negativos derivados de la toma de decisiones y aplicaciones erróneas en la política o la difusión informativa. Diseña e implementa estrategias comunicativas y persuasivas para el manejo de los conflictos y reducción de riesgos en las diferentes problemáticas, particularmente aquellas derivadas de las creencias, expectativas, valores, actitudes y opiniones que se generan en los grupos y organizaciones sociales.

El especialista posee las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para poder formar, organizar y capacitar grupos de profesionistas para la implantación y evaluación de las dimensiones psicosociales de los programas relacionados con las políticas públicas, así como de los efectos y formas que adquieren las decisiones políticas en la dinámica afectiva de los grupos y comunidades a las cuales se dirigen. El conocimiento y manejo de los estilos de comportamiento grupal y colectivo son fundamentales para la comprensión y disipación de los conflictos, así como para la solución de las controversias políticas y socioculturales.

En síntesis, los escenarios y procesos donde se puede insertar e incidir el especialista en Comunicación, Cultura y Psicología Política es: en las relaciones interindividuales, organizaciones e instituciones políticas, sociales y culturales encargadas de elaborar, implantar, evaluar y comunicar, políticas públicas, proyectos, programas de atención y desarrollo social con diferentes poblaciones, como: adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que presenten conflictos en su funcionamiento político-comunicativo y los riesgos que implica la toma de decisiones.

2. Trayectoria en Psicología Criminológica

El especialista en la Trayectoria en Psicología Criminológica es el profesional que posee las competencias para analizar, interpretar y explicar los procesos que generan la violencia estructural y su vinculación con los conflictos interpersonales que se viven en la sociedad. Asimismo, es capaz de analizar la vulneración de los derechos fundamentales e intervenir tanto en la valoración del daño emocional y moral, como en procesos que coadyuvan en la prevención del delito y del abuso de poder; en la reinserción social y en la desideologización de los estereotipos del delincuente y poder verlos en su compleja interacción social.

Dichas competencias le permiten trabajar colaborativamente en grupos multidisciplinares o de forma individual e intervenir como especialista en instituciones del Sistema Penal de Justicia, Derechos Humanos y Centros de Atención a Víctimas, entre otras, utilizando métodos y técnicas propios de paradigmas psicosociales.

En síntesis, los escenarios en los que se puede insertar un especialista en la trayectoria en Psicología Criminológica son: el sistema penal (prevención del delito, seguridad pública, investigación del delito, administración e impartición de justicia, penitenciaria y post penitenciaria), los centros de atención a víctimas, ámbitos de derechos humanos y cualquier otra institución pública o privada don-

de se requiera de intervención en procesos e impacto que deja la violencia y en políticas para su prevención.

2.3 Duración de los estudios, total de créditos y actividades académicas

El plan de estudios propuesto para la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder, en sus dos trayectorias:

- Se impartirá en modalidad presencial (Sistema Escolarizado).
- Su duración es de tres semestres, periodo en el cual el alumno deberá concluir la totalidad de los créditos y de las actividades académicas del plan de estudios. El Comité Académico podrá autorizar la inscripción a un mayor número de actividades académicas por semestre para concluir la Especialización en dos semestres.
- Se compone de 106 créditos, de los cuales:
 - En el caso de la trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política, los 106 están distribuidos en 12 actividades académicas de carácter obligatorio de elección, con un pensum académico de 848 horas.
 - En el caso de la trayectoria en Psicología Criminológica, 100 están distribuidos en 11 actividades académicas con carácter obligatorio de elección y 6 a una actividad académica con carácter optativo de elección, con un pensum académico de 928 horas.
- Se deberá obtener el grado a más tardar en el semestre consecutivo inmediato posterior al concluir la totalidad de los créditos y las actividades académicas.

2.4 Estructura y organización académica

El plan de estudios de la Especialización tiene un valor total en créditos de 106 y se constituye por un total de 12 actividades académicas por cada una de las trayectorias:

- Comunicación, Cultura y Psicología Política
- Psicología Criminológica

1. Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política

La trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política está conformada con 12 actividades académicas obligatorias de elección: tres actividades académicas, una por semestre, proporcionan el apoyo académico a los alumnos para que elaboren y establezcan las temáticas y tipo de estudio que conformará el documento final para la graduación. Tres más promueven el análisis y reconocimiento de tópicos emergentes e innovadores vinculados con las temáticas centrales de la trayectoria, y las seis actividades restantes, que se desarrollan en instituciones formales o no formales, permiten la identificación de objetos de estudio diversos para contextualizar las experiencias formativas de diseño de propuestas diagnósticas o de intervención.

En la Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política las actividades teórico-prácticas representan dos momentos diferenciados donde, desde la teoría, se ejemplifican estudios, investigaciones y prácticas particulares ante situaciones concretas; que les promoverán a los alumnos identificar los diferentes niveles de análisis de las problemáticas. Las actividades teórico-prácticas en escenarios puntuales permiten observar procesos de comunicación, política y cultura, son elegidos para identificar, describir, vivenciar y experimentarlos, de tal manera que la teoría se vea reflejada en sus interpretaciones y estrategias de intervención en la práctica. Desde esta óptica se reivindica la modalidad de la investigación-acción, metodología que se ve fortalecida con la teoría de sistemas autopoieticos, la cual enfatiza una función operativa, práctica que es posible realizar a partir de conocer

los códigos binarios donde se realizan las comunicaciones, la política y la cultura. La práctica se lleva a cabo en escenarios particulares, está planeada, proyectada, acompañada y es evaluada y coevaluada a partir de sus resultados, por los profesores, y los alumnos, esta relación permite la realimentación pedagógica y contingente para los alumnos y los ajustes pertinentes para hacer más eficientes las prácticas para describir y proponer acciones para dar respuestas creativas y efectivas a las situaciones que se les presenten.

2. Trayectoria Psicología Criminológica

Para cursar el 100 % de los créditos en esta trayectoria, los alumnos deberán acreditar un total de 11 actividades académicas obligatorias de elección y una optativa de elección.

Las actividades académicas obligatorias de elección son fundamentales en la formación de los futuros especialistas, ya que centran el estudio en diversas temáticas vinculadas a la violencia, delito y cualquier violación de los derechos humanos. Asimismo, aportan elementos esenciales para intervenir a nivel individual, institucional y grupal. Si bien las actividades académicas optativas son muy importantes, son paradigmas que complementan la formación aportando elementos de problematización al estudio de la violencia y del poder.

Un aspecto para destacar del plan de estudios son las actividades académicas de experiencias formativas en escenarios, se expresan no tanto como conjunto de actividades que se hacen en clase, sino de problemas que se piensan dentro y fuera de ella, y cuyas respuestas no se materializan siempre y necesariamente en términos de acción, sino también de búsqueda de ilustración acerca de lo que sobre tales cuestiones se sabe.

Con este fundamento, podemos destacar que el trabajo en escenarios, más que construir dos niveles: de experto y aprendiz, establece planos intermedios de la teoría y de la práctica, a partir de lo cual “el conocimiento académico tiene que “descender” para acercarse a las realidades sociales, de la misma manera que las prácticas deben ilustrar a los procesos de enseñanza”. Por lo anterior, hay un diálogo que resignifica tanto la interpretación de los alumnos como la propia de los docentes.

El intercambio entre docente y alumno se centra en la revisión reflexiva de las experiencias especializadas y dependerá de la institución que elijan los alumnos. Sabemos que son múltiples las complicaciones que pueden enfrentar, y de eso se hablará previamente. La población meta, con la que se trabaja corresponde básicamente a las personas que cometen actos de violencia o delitos, así como a las víctimas directa e indirectas. Las perspectivas y directrices transversales a cualquier nivel de intervención son: Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Perspectiva de Niños, Niñas y Adolescentes, siempre evitando la patologización y viendo al individuo como agente de cambio.

2.5 Mecanismos de flexibilidad

Algunos de los elementos que conforman la flexibilidad de esta Especialización son los siguientes:

- Tiene dos trayectorias formativas independientes.
- Cada Trayectoria cuenta con actividades académicas que permitirán incluir temas de vanguardia y emergentes, denominados tópicos selectos.
- Posee dos modalidades para la obtención del grado.
- El Comité Académico podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.
- El Comité Académico, podrá autorizar al alumno la inscripción hasta de seis actividades académicas semestralmente, respetando la seriación obligatoria e indicativa, dando la posibilidad de concluir sus estudios en dos semestres.
- El alumno podrá cursar actividades académicas adicionales a las señaladas en el plan de estudios, previa autorización del Comité Académico y en congruencia con los tiempos y contenidos

del semestre, sin valor en créditos, por lo que no se tomarán en cuenta en el cómputo global de éstos.

- El alumno, previa autorización del Comité Académico podrá cursar actividades académicas en otros planes de posgrado dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios de colaboración para tal efecto. Asimismo, el Comité Académico podrá otorgar valor en créditos a actividades académicas de posgrado realizadas con anterioridad al ingreso, hasta por un 40% del total de créditos.

En ambos casos, los objetivos o contenidos temáticos deberán ser equivalentes; no obstante, la actividad académica deberá tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en este plan de estudios.

2.6 Movilidad estudiantil

Se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil para que el alumno curse actividades académicas en otros planes dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios para tal efecto y de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente, previa autorización del CAPUEP.

2.7 Seriación

1. Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política

Tabla 7. Seriación Indicativa de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política)

Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Seminario de Formación Metodológica	Ninguna	Seminario de Graduación I
Seminario de Graduación I	Seminario de Formación Metodológica	Seminario de Graduación II
Seminario de Graduación II	Seminario de Graduación I	Ninguna

2. Trayectoria en Psicología Criminológica

Tabla 8. Seriación obligatoria e indicativa de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria en Psicología Criminológica)

Seriación obligatoria de las actividades académicas		
Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Métodos y Estrategias de Intervención I	Ninguna	Métodos y Estrategias de Intervención II
Experiencias Formativas en Escenarios I	Ninguna	Experiencias Formativas en Escenarios II
Métodos y Estrategias de Intervención II	Métodos y Estrategias de Intervención I	Ninguna
Experiencias Formativas en Escenarios II	Experiencias Formativas en Escenarios I	Ninguna
Seriación indicativa de las actividades académicas		
Derecho Penal, Delito y su Prevención	Ninguna	Intervención Psico-jurídica
		Evaluación Psicológica Forense

Seriación obligatoria de las actividades académicas		
Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Conductas Delictivas y Violatorias de Derechos Humanos: Causas y Consecuencias Psicosociales	Ninguna	Evaluación Psicológica Forense
Intervención Psico-jurídica	Derecho Penal, Delito y su Prevención	Evaluación Psicológica Forense
Evaluación Psicológica Forense	Conductas Delictivas y Violatorias de Derechos Humanos: Causas y Consecuencias Psicosociales	Ninguna
	Derecho Penal, Delito y su Prevención	Ninguna

2.8 Actividades Académicas

1. Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política

Tabla 9. Actividades Académicas de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política)

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/Semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Psicología, Comunicación y Sentido	Seminario	Obligatorio de elección	3	2	80	10
	Psicología Política y Comunicación Social	Seminario	Obligatorio de elección	3	4	112	14
	Construcción de la Realidad	Seminario	Obligatorio de elección	2	0	32	4
	Seminario de Formación Metodológica	Seminario	Obligatorio de elección	3	2	80	10
Segundo semestre							
	Psicología Política de la Vida Cotidiana	Seminario	Obligatorio de elección	3	3	96	12
	Seminario de Comunicación	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Seminario de Poder	Seminario	Obligatorio de elección	3	2	80	10
	Sociedad Mundial y Comunicación	Seminario	Obligatorio de elección	2	0	32	4
	Seminario de Graduación I	Seminario	Obligatorio de elección	2	0	32	4
Tercer semestre							
	Comunicación y Poder Social	Seminario	Obligatorio de elección	3	5	128	16
	Psicología, Cultura y Salud Pública	Seminario	Obligatorio de elección	3	2	80	10
	Seminario de Graduación II	Seminario	Obligatorio de elección	1	2	48	6

*Tabla 10. Resumen de la carga académica en la Trayectoria:
 Comunicación, Cultura y Psicología Política*

Total	Actividades Académicas				
12	Obligatorias de Elección	Optativas	Teóricas	Prácticas	Teór/Prác
	12	0	4	0	8
Total de Créditos					
106	106	0	18	0	88
Horas					
848	Teóricas			Prácticas	
	496			352	

2. Trayectoria en Psicología Criminológica

*Tabla 11. Actividades Académicas de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder
 (Trayectoria en Psicología Criminológica)*

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/Semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Conductas Delictivas y Violatorias de Derechos Humanos: Causas y Consecuencias Psicosociales	Seminario	Obligatorio de elección	4	0	64	8
	Derecho Penal, Delito y su Prevención	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Historias Sociales de la Psicología y el Pensamiento Criminológico	Seminario	Obligatorio de elección	3	2	80	10
	Tópicos Selectos I	Seminario	Obligatorio de elección	2	0	32	4
Segundo semestre							
	Experiencias Formativas en Escenarios I	Práctica Profesional	Obligatorio de elección	0	12.5	200	20*
	Intervención Psico-Jurídica	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Métodos y Estrategias de Intervención I	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad Académica Optativa	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
Tercer semestre							
	Evaluación Psicológica Forense	Seminario	Obligatorio de elección	3	2	80	10
	Experiencias Formativas en Escenarios II	Práctica Profesional	Obligatorio de elección	0	12.5	200	20*
	Métodos y Estrategias de Intervención II	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Tópicos Selectos II	Seminario	Obligatorio de elección	2	0	32	4

* Para las actividades académicas con prácticas profesionales corresponde un crédito por cada 10 hrs.

Tabla 12. Actividades Académicas Optativas de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria en Psicología Criminológica)

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/Semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Poder y Control Social	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Salud Pública, Salud Mental y Violencia	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6

Tabla 13. Resumen de la carga académica en la Trayectoria: Psicología Criminológica

Total	Actividades Académicas				
12	Obligatorias de elección	Optativa de elección	Teóricas	Prácticas	Teor/Prac
	11	1	8	2	2
Total de Créditos					
106	100	6	46	40	20
Horas					
928	Teóricas			Prácticas	
	464			464	

2.9 Mapa curricular

Mapa Curricular propuesto de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder

Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer semestre
Actividad académica obligatoria por trayectoria	Actividad académica obligatoria por trayectoria	Actividad académica obligatoria por trayectoria
Actividad académica obligatoria por trayectoria	Actividad académica obligatoria por trayectoria	Actividad académica obligatoria por trayectoria
Actividad académica obligatoria por trayectoria	Actividad académica obligatoria por trayectoria	Actividad académica obligatoria por trayectoria
Actividad académica obligatoria por trayectoria	Actividad académica obligatoria u optativa por trayectoria*	Actividad académica obligatoria por trayectoria

* En el caso de la Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política la actividad académica a cursar es obligatoria de elección y para la Trayectoria Psicología Criminológica es optativa de elección.

TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 12
OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 12 u 11, dependiendo la trayectoria elegida
OPTATIVA DE ELECCIÓN: 0 ó 1, dependiendo la trayectoria elegida
TOTAL DE CRÉDITOS: 106

Mapa Curricular propuesto de la Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Psicología, Comunicación y Sentido Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	Psicología Política de la Vida Cotidiana Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 3 Créditos: 12	Comunicación y Poder Social Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 5 Créditos: 16
Psicología Política y Comunicación Social Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 4 Créditos: 14	Seminario de Comunicación Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Psicología, Cultura y Salud Pública Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10
Construcción de la Realidad Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Seminario de Poder Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	
	Sociedad Mundial y Comunicación Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	
Seminario de Formación Metodológica Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	Seminario de Graduación I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Seminario de Graduación II Horas: Teóricas: 1 Prácticas: 2 Créditos: 6

PENSUM ACADÉMICO:	848	Seriación indicativa ----->
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	12	
HORAS TEÓRICAS:	496	
HORAS PRÁCTICAS:	352	
OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN:	12	
TOTAL DE CRÉDITOS:	106	

Mapa Curricular vigente de la Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política

Trayectoria 1: Comunicación, Cultura y Psicología Política

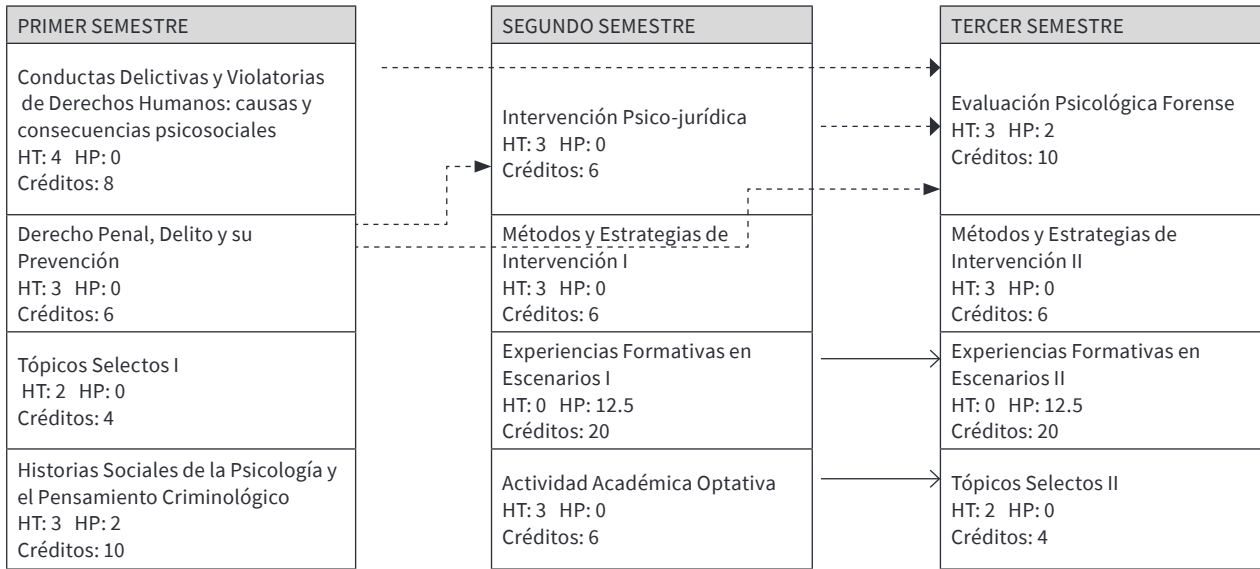
SEMESTRE	TRAYECTORIA 1 COMUNICACIÓN, CULTURA Y PSICOLOGÍA POLÍTICA ACTIVIDADES ACADÉMICAS				Total Semestre
	1°	El Delito: una Construcción Social Créditos: 1+ HT: 4 HP: 3	Comunicación y Construcción de Sentido Créditos: 6 HT: 3 HP: 0	Comunicación y Psicología Política Créditos: 18 HT: 3 HP: 6	
2°	Cultura y Política de la Vida Cotidiana Créditos: 12 HT: 3 HP: 3	Seminario de Comunicación Créditos: 6 HT: 3 HP: 0	Seminario: Poder Créditos: 6 HT: 3 HP: 0	Tópicos Selectos I Créditos: 4 HT: 2 HP: 0	Créditos: 28 HT: 11 HP: 3 Actividades Académicas: 4
3°		Comunicación y Poder Social Créditos: 20 HT: 3 HP: 7	Psicología, Cultura y Salud Pública Créditos: 6 HT: 3 HP: 0	Tópicos Selectos II Créditos: 4 HT: 2 HP: 0	Créditos: 30 HT: 8 HP: 7 Actividades Académicas: 3

Créditos totales: 100
 HT: 496
 HP: 30+

Pénsum académico: 800 horas totales
 Actividades académicas: 11

Seriación obligatoria →

Mapa Curricular propuesto de la Trayectoria Psicología Criminológica



PENSUM ACADÉMICO:	928	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	12	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN:	11	Seriación obligatoria →
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN:	1	Seriación indicativa - - - - - →
HORAS TEÓRICAS:	464	
HORAS PRÁCTICAS:	464	
TOTAL DE CRÉDITOS:	106	

Mapa Curricular vigente de la Trayectoria Psicología Criminológica

Trayectoria 2: Psicología Criminológica

S E M E S T R E	TRAYECTORIA 2 PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA ACTIVIDADES ACADÉMICAS				Total Semestre	
1°	El Delito: una Construcción Social Créditos: 14 HT: 4 HP: 3		Comunicación y Psicología Política Créditos: 18 HT: 3 HP: 6	Comprensión de la Realidad Social III Créditos: 4 HT: 2 HP: 0	Créditos: 36 HT: 9 HP: 9 Actividades Académicas: 3	
2°		La Ley, su Infracción, el Castigo y la Prevención Créditos: 14 HT: 3 HP: 4	Seminario: Poder Créditos: 6 HT: 3 HP: 0	Historias Sociales de la Psicología y Criminología en la Ciudad de México Créditos: 14 HT: 3 HP: 4	Tópicos Selectos I Créditos: 4 HT: 2 HP: 0	Créditos: 38 HT: 11 HP: 6 Actividades Académicas: 4
3°	La Intervención Psicocriminológica Créditos: 16 HT: 3 HP: 5		Psicología, Cultura y Salud Pública. Créditos: 6 HT: 3 HP: 0	Tópicos Selectos II Créditos: 4 HT: 2 HP: 0	Créditos: 26 HT: 8 HP: 5 Actividades Académicas: 3	

Créditos totales: 100
 HT: 44
 HP: 352
 Pénsum académico: 800 horas totales
 Actividades académicas: 10

Seriación obligatoria →

2.10 Tabla comparativa

14. Tabla comparativa de los planes de estudio vigente y propuesto de la Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política

Características	Planes de estudio	
	Vigente	Propuesto
Duración	3 semestres	3 semestres, con posibilidad de concluir los estudios en 2 semestres
Semanas/Semestre o Año	16	16
Pensum Académico	800	848
Horas teóricas	496	496
Horas prácticas	304	352
Total de créditos:		
Obligatorios	44	0
Optativos	0	0
Obligatorios de elección	56	106
Optativos de elección	0	0
Total	100	106
Estructura y organización académica:		
Campo de conocimiento	Procesos Psicosociales y Culturales	Procesos Psicosociales y Culturales
Total de actividades académicas:		
Obligatorias	4	0
Optativas	0	0
Obligatorias de elección	7	12
Optativas de elección	0	0
Modalidades De Graduación:	a) Tesina; b) Publicación de artículo y c) Examen general de conocimientos	a) Tesina b) Informe de Intervención

15. Tabla comparativa de los planes de estudio vigente y propuesto de la Trayectoria en Psicología Criminológica

Características	Planes de estudio	
	Vigente	Propuesto
Duración	3 semestres	3 semestres, con posibilidad de concluir los estudios en 2 semestres
Semanas/Semestre o Año	16 semanas	16 semanas
Pensum Académico	800	928
Horas teóricas	448	464
Horas prácticas	352	464
Total de créditos:		
Obligatorios	44	0
Optativos	0	0
Obligatorios de elección	56	100
Optativos de elección	0	6
Total	100	106
Estructura y organización académica:		
Campo de conocimiento	Procesos Psicosociales y Culturales	Procesos Psicosociales y Culturales
Total de actividades académicas:		
Obligatorias	4	0
Optativas	0	0
Obligatorias de elección	6	11
Optativas de elección	0	1
Modalidades De Graduación:	a) Tesina; c) Publicación de artículo y d) Examen general de conocimientos	a) Tesina b) Informe de Intervención.

3. Plan de estudios de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

En nuestro país, inmerso en profundas tendencias de globalización de la economía mundial, el avance de la sociedad depende cada día más de las prácticas científicas y técnicas y de una de sus aportaciones finales: los profesionistas. En el campo de la salud mental los profesionistas de la Psicología, y específicamente quienes se especializan en la intervención en niños y adolescentes, se enfrentan a grandes retos en un mundo cambiante tanto para los niños y niñas como para sus padres. Es en este marco donde se suscribe la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes.

En nuestro país residen 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, lo que representa el 32.8% de la población total, según datos de la Encuesta Intercensal 2015² del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Esto implica que seis de cada 10 hogares cuentan con la presencia de población de 0 a 17 años. Siguiendo con los datos de la encuesta, 32 de cada 100 niños/as tienen entre 0 y 5 años (12 millones 713 mil 51 personas); la población escolar de 6 a 11 años representa el 33.7% (13 millones 224 mil 826 personas) de toda la población de 0 a 17 años y los adolescentes representan el 33.9% de la población infantil que son 13 millones 276 mil 534 personas.

La situación general de la infancia y adolescencia en México, a pesar de haber mejorado en algunos rubros en las últimas décadas, sigue vulnerable y con grandes necesidades de salud, educación, servicios, atención médica y, particularmente, de salud mental y prevención de trastornos mentales.

El Programa de Acción Específico de Salud Mental (PAE) 2013-2018³ señala que reportes epidemiológicos en el mundo dan cuenta de una prevalencia de trastornos mentales en niños y adolescentes de un 20%, del cual entre 4 y 6% requieren intervención clínica. En la población infantil y adolescente en nuestro país, los trastornos más recurrentes son los de ansiedad, déficit de atención, depresión, uso de sustancias y suicidio, de acuerdo con la encuesta Nacional Psiquiátrica⁴. En México uno de cada cuatro personas entre 18 y 65 años ha padecido algún trastorno mental en su vida, pero sólo uno de cada 5 ha recibido tratamiento. El tiempo que demoran los pacientes en ser atendidos oscila entre 4 a 20 años.

Una de las preocupaciones más fuertes para la sociedad, por su impacto y por las posibilidades de prevenirlo es el suicidio. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio se ubica como una de las principales causas de muerte para la población entre 15 y 69 años en el mundo. En las últimas décadas la tasa de suicidios en México ha mantenido un incremento constante; según el INEGI para el periodo 2006-2015 el indicador pasó de 3.9 a 5.3 muertes por cada 100 mil habitantes. En el caso de niños y adolescentes entre 10 y 17 años la tasa aumentó de 2.6 a 3.8 por cada 100 mil niños en este rango de edad. El número mayor de muertes por esta causa se dio en varones. En 2015 se registraron 3.2 suicidios de varones por cada 100 mil niños. En las niñas la tasa es de 1.8 suicidios por cada 100, lo que representa una sobremortalidad masculina de 177.8 suicidios por cada 100 mil en niñas.

Otro de los problemas que aqueja a la población infantil es el maltrato y abuso. De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED)⁵ en 2014, cuatro de cada 10 niños y niñas entre 12 y 17 años de 47 ciudades del país han sido víctimas de algún

² Fuente: INEGI 2017 en Encuesta Intercensal 2015.

³ Fuente: S.S.A Programa de Acción Específico, Salud Mental 2013-2018.

⁴ Fuente: Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México. 2003.

⁵ Fuente: INEGI 2017. Comunicación Social. Estadísticas a propósito del Día del Niño

delito o maltrato. El maltrato psicológico o emocional ocurre cuando los padres o las personas responsables del cuidado del niño/a le causan o le pueden causar por acción u omisión, serios trastornos, tanto en el comportamiento como cognitivos, emocionales o mentales.

Al respecto, la Consulta Infantil y Juvenil 2012⁶, señala que 11 de cada 100 niños/as encuestados entre 6 y 9 años respondieron haber recibido algún tipo de golpe por parte de un miembro de su familia y 15 de cada 100 sienten que sí son maltratados. El 7.1% de niñas entre 10 y 12 años externaron ser golpeadas o maltratadas en sus casas por algún miembro de su familia mientras que el 9.5% de los niños de esta edad dijeron haber recibido maltratos. El maltrato físico, y físico severo, es más alto entre niños varones que viven con otros familiares y donde no hay presencia de ambos padres (22.3% y 30.9%). El maltrato emocional es más común en hogares donde hay mamá y padrastro (61.6%), mientras que el maltrato por negligencia y abandono es más frecuente en hogares donde viven papá y madrastra (24.4%).

El abuso sexual es más frecuente donde viven mamá y padrastro. De los niños encuestados entre 6 y 9 años, el 13.1% declararon haber sido tocados por algún familiar, mientras que el 9.4% de las niñas de esa edad también dijeron haber sido tocadas. De las niñas entre 10 a 12 años, el 6.2% fueron víctimas de abuso, así como el 9% de niños. El abuso en adolescentes entre 13 y 15 años fue de 4.6% en mujeres y 6.1% en hombres.

Para una intervención adecuada con niños y adolescentes es indispensable el conocimiento del desarrollo esperado en esta etapa de la vida, así como las situaciones contextuales que podrán afectar dicho desarrollo. Al respecto, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres⁷ aporta diversos indicadores útiles para la comprensión del estado actual del desarrollo infantojuvenil en el país. El desarrollo infantil temprano es definido como un proceso ordenado y predecible de una trayectoria continua de crecimiento físico, procesos neurocognitivos y desarrollo emocional.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, no todos los niños y niñas reciben cuidados que promuevan un desarrollo temprano adecuado. Es el área socio-emocional la que alcanza un menor porcentaje (78%), le sigue el aprendizaje (97.4%) y el crecimiento físico (97.7%). El dominio socioemocional implica que el niño/a se relacione adecuadamente con sus pares y no muestre conductas desadaptativas o agresivas.

Siguiendo con indicadores de desarrollo emocional, los resultados de la encuesta muestran que el 3% de los niños y niñas entre 3 y 5 años no son involucrados por sus padres o familiares en actividades que promuevan su aprendizaje y desarrollo (la encuesta indica actividades como leer cuentos, cantar canciones, sacar a los niños de paseo, jugar con ellos, pasar el tiempo con ellos). Este porcentaje se eleva a 15% y 18% en familias cuya madre o padre carecen de educación formal, respectivamente. En hogares pobres la participación de un adulto en actividades antes mencionadas se reduce a un 64% en comparación con hogares con mejores recursos económicos.

Los datos antes expuestos dan cuenta de las necesidades de una intervención psicológica que atienda las necesidades de la población infantojuvenil a la par de una prevención adecuada que incida en una menor prevalencia de trastornos mentales.

El psicólogo clínico es el profesional que aplica el conocimiento, las habilidades, las técnicas y los instrumentos proporcionados por la Psicología y ciencias afines; a las anomalías, los trastornos y a cualquier otro comportamiento humano relevante para la salud y la enfermedad, con la finalidad de evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar o prevenir éstos en los distintos contextos en que los mismos puedan manifestarse.

El psicólogo clínico especializado en niños y adolescentes se conceptualiza como un profesional con capacidad de compromiso, flexibilidad, liderazgo y creatividad que se reflejan en una vocación de servicio a una comunidad. Un profesional adaptado al trabajo intra, inter y transdisciplinario capaz de asumir y vivenciar los valores bioéticos y morales privilegiando al ser humano como eje rector de su trabajo, elementos que deberán concretarse en actitudes y acciones.

⁶ Fuente: CEAMEG con base en Consulta Infantil y Juvenil 2012

⁷ Fuente: Secretaría Nacional de Salud Pública y UNICEF 2015. Encuesta Nacional Niños, Niñas y Mujeres.

De tal manera, el especialista en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes hace énfasis en el estudio de los procesos normales y anormales del desarrollo del infante y del adolescente, así como de los modelos teóricos que explican la integración de la personalidad y sus alteraciones, insertos en los contextos familiar y social.

Por lo tanto, la formación en esta especialización deberá responder a necesidades, tales como la de ofrecer una formación general sólida, con competencias específicas para la intervención en niños y adolescentes, propiciar un aprendizaje para toda la vida y la capacidad para la creatividad, innovación y el autoaprendizaje dentro de una estructura flexible, un diseño versátil y el desarrollo de competencias, las cuales propicien la vocación de servicio a la comunidad.

3.1 Objetivos

Objetivo general

La Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para profundizar los fundamentos teóricos de Psicología infantil y del adolescente en lo referente a los conocimientos epistemológicos, paradigmas y desarrollo histórico para identificar y analizar los problemas psicológicos de niños/as y adolescentes; así como planear, diagnosticar, intervenir y resolver las demandas del campo de aplicación, y a la vez anticiparse y ajustarse a los cambios del quehacer profesional en función a los preceptos bioéticos en la intervención infantojuvenil.

Objetivos particulares

Esta Especialización tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para:

- Comprender, analizar y evaluar los procesos del desarrollo y la personalidad del niño y del adolescente a partir de los modelos teóricos-metodológicos psicodinámico, humanista, cognitivo-conductual, sistémico y médico.
- Detectar, identificar y comprender problemas psicológicos de la infancia y adolescencia para formular hipótesis diagnósticas que permitan diseñar propuestas de intervención tomando en cuenta los contextos socioculturales en el marco de los derechos humanos, la bioética de la Psicología y de compromiso social.
- Comunicar efectivamente y en variedad de formatos (escritos, orales y tecnológicos) los resultados diagnósticos y de intervención, con la capacidad para establecer relaciones e intercambios intra, inter y transdisciplinarios.
- Usar el pensamiento crítico y creativo; así como, adaptar el quehacer profesional a los cambios y actualizaciones de la psicología clínica, los cambios sociales, económicos y políticos.
- Actuar como integrante de la comunidad universitaria, observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la tolerancia y hacer valer su libertad de expresión públicamente. De tal manera que actúe de forma propositiva, asertiva, y reconociendo la normatividad de las instituciones.

3.2 Perfiles

3.2.1 Perfil de ingreso

Los aspirantes que deseen ingresar a esta especialización deberán contar con las siguientes competencias que les permitan:

- Aplicar los principios éticos en cualquier ejercicio profesional y en la interacción con los demás.
- Conocer los fundamentos teóricos de la Psicología, como son: aspectos filosóficos epistemológicos, enfoques y desarrollo histórico.

- Analizar e integrar planteamientos psicológicos que permitan comprender y explicar el comportamiento humano en múltiples contextos de interacción, abarcando los planos individual, grupal, intergrupal y colectivo.
- Aplicar el método clínico para diagnosticar e intervenir en problemas del campo de la Psicología Clínica.
- Emplear de manera reflexiva y autorregulada los procedimientos, estrategias, técnicas e instrumentaciones necesarias para diagnosticar niños, adolescentes y adultos.
- Comunicar los resultados de manera escrita y oral del diagnóstico realizado al individuo transdisciplinario.
- Emplear tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar investigación en diversos fenómenos desde la perspectiva de la Psicología Clínica.
- Realizar una autoevaluación y autocrítica de su desempeño profesional.

En resumen, la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes, requiere que los interesados en ingresar a ésta apliquen los principios éticos en el ejercicio profesional y en su relación con los demás: cuenten con fundamentos teóricos de la Psicología; utilicen el método clínico para identificar y evaluar problemas psicológicos; utilicen reflexivamente técnicas de psicodiagnóstico y puedan comunicar los resultados de manera ética y profesional. Asimismo, empleen tecnologías de la información y comunicación para su ejercicio profesional.

3.2.2 Perfil de egreso

El egresado de este plan de estudios contará con las competencias que le permitan:

- Actuar éticamente y reflejar los valores que son el apuntamiento de la Psicología Clínica como disciplina.
- Aplicar juicios informados y principios científicos en el trabajo clínico con niños y adolescentes.
- Adaptar su quehacer profesional a los cambios y actualizaciones de la disciplina, así como a los cambios sociales y económicos, nacionales e internacionales, tomando en consideración siempre el reconocimiento, entendimiento y respeto a la complejidad de la diversidad socio-cultural.
- Aplicar los principales conceptos, perspectivas teóricas, hallazgos empíricos y de tendencias históricas en la intervención clínica con niños y adolescentes, con el fin de describir, explicar, predecir y modificar el comportamiento.
- Emplear sus conocimientos y habilidades para la planeación y puesta en marcha de diferentes estrategias de evaluación con niños, adolescentes y sus familias con el fin de determinar las principales problemáticas psicológicas presentes.
- Aplicar la metodología de la conceptualización de caso desde algún modelo o enfoque de la intervención clínica con niños y adolescentes, cuya base teórica permita la mejor comprensión del caso clínico y las consecuentes directrices de tratamiento.
- Diseñar, aplicar y evaluar los resultados del plan de intervención clínica llevada a cabo con niños y adolescentes.
- Establecer relaciones e intercambios intra, inter y transdisciplinarios en el marco de la Psicología Clínica con niños y adolescentes, para potencializar los beneficios terapéuticos de la intervención realizada.
- Comunicar efectivamente de manera oral y escrita los resultados de evaluaciones, proyectos y programas.
- Emplear de manera reflexiva y autorregulada las competencias adquiridas durante la formación como especialista en intervención clínica en niños y adolescentes con el fin lograr un desempeño profesional basado en la autoevaluación constante y autocrítica que lo haga ser un profesional en permanente formación y actualización.

En resumen, el egresado de la Especialización en Niños y Adolescentes estará preparado para actuar éticamente en su ejercicio dentro de la Psicología Clínica y podrá adaptar el quehacer profesional a los cambios de la disciplina. Del mismo modo podrá aplicar conceptos teóricos para explicar el comportamiento de niños y adolescentes y empleará estos conocimientos y sus habilidades para diseñar e implementar estrategias de diagnóstico e intervención. Podrá aplicar la metodología de conceptualización de caso desde diferentes modelos de la Psicología Clínica y estará preparado para realizar un trabajo intra, inter y transdisciplinario.

3.2.3 Perfil del graduado

El especialista en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes es el profesional de la psicología que tiene las competencias para integrar, analizar, aplicar y resolver las problemáticas asociadas a la Intervención clínica en niños y adolescentes.

En el ámbito profesional, puede demostrar un desempeño del más alto nivel en la elaboración de diagnósticos y evaluaciones psicológicas; el diseño y evaluación de programas de intervención; la asesoría y consultoría especializada; la elaboración y conducción de programas de intervención. Puede incursionar en el desarrollo de conocimiento psicológico original en la investigación, docencia y difusión de la disciplina en el campo de los trastornos del desarrollo y del comportamiento; así como de trastornos mentales y de personalidad y sus repercusiones en el individuo, la familia y la comunidad.

Su actuación se orienta a la promoción del desarrollo humano, a la vida de calidad, la autodeterminación y el bienestar psicológico en niños y adolescentes y sus familias. Realiza sus actividades profesionales de forma creativa y comprometida, en colaboración con otros profesionales y promueve la innovación de las modalidades de organización y trabajo en los escenarios donde participa. Observa los principios de equidad y respeto a la diferencia, con apego a los preceptos de la ética profesional del psicólogo.

En relación a los campos profesionales donde puede desempeñarse, la formación recibida le permite incursionar en escenarios muy diversos, ya sea en organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias. Aunque tradicionalmente la labor del psicólogo lo ha ubicado en espacios urbanos y semiurbanos, también puede desempeñarse en el medio rural, así como con poblaciones indígenas y en situación de riesgo. Otros ámbitos de desempeño profesional lo constituyen la docencia y la gestión administrativa.

3.3 Duración de los estudios y total de créditos y actividades académicas

El plan de estudios propuesto para la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes:

- Se impartirá en modalidad presencial (Sistema Escolarizado).
- Su duración es de dos semestres, periodo en el cual el alumno deberá concluir la totalidad de los créditos y actividades académicas del plan de estudios.
- Se compone de 96 créditos, de los cuales:
 - 84, distribuidos en ocho actividades académicas de carácter obligatorio
 - 12, distribuidos en dos actividades de carácter obligatorio de elección
- Su pensum académico es de 864 horas.
- Se deberá obtener el grado a más tardar en el semestre consecutivo inmediato posterior al concluir la totalidad de los créditos y las actividades académicas.

3.4 Estructura y organización académica

La Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes concentra un total de diez actividades académicas de las cuales ocho son obligatorias y dos son obligatorias de elección, con un total

de 96 créditos. El total de actividades académicas se cursarán en dos semestres, cinco actividades en cada uno de ellos de la siguiente manera: cuatro actividades académicas obligatorias y una obligatoria de elección en cada semestre.

Las actividades obligatorias de carácter teórico tienen como finalidad ofrecer al especialista en formación el conocimiento teórico que fundamente la labor de intervención clínica con niños y adolescentes. Se cursarán tres actividades en el primer semestre y tres más en el segundo. Por su parte, las actividades obligatorias de elección complementan el conocimiento básico que un psicólogo/a con esta especialización debe tener; una actividad académica obligatoria de elección será cursada en el primer semestre y otra más en el segundo.

Además, la especialización abarca dos actividades académicas obligatorias que tienen un carácter práctico, una en primero y otra en segundo semestre las cuales se encuentran seriadas (Práctica clínica supervisada I y II). Los créditos para estas actividades académicas fueron calculados a razón de un crédito por cada 10 horas. En ambas se podrán desarrollar las competencias que se requieren para la intervención clínica infantojuvenil, para ello se realizará la práctica en escenarios reales, esto es en los centros de atención psicológica de la Facultad de Psicología. Cabe también la posibilidad de realizar dicha práctica en instituciones donde la Facultad tenga convenio, siempre bajo la supervisión por parte de los integrantes de la planta docente adscrita a la Especialización de Intervención Clínica en Niños y Adolescentes. Es importante señalar que la práctica clínica en escenarios que se propone en esta Especialización se enmarca en un modelo formativo donde la supervisión es un elemento esencial para el desarrollo de competencias.

El vincular los conocimientos teóricos con su aplicación en escenarios reales, representa a partir de los nuevos paradigmas en el campo educativo, una oportunidad de adecuar los contenidos académicos, pero al mismo tiempo, una manera de brindar a los alumnos la posibilidad de poner en marcha lo aprendido en el aula, y paralelamente el desarrollo de habilidades profesionales que hagan la formación de posgrado no sólo más completa sino más apegada a la realidad social que se vive en ese momento.

Así las actividades académicas denominadas práctica clínica supervisada tienen como principales objetivos en el marco de la Especialización:

- Contribuir a la formación integral del alumno de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes a través del ejercicio de contraste entre el conocimiento teórico y la actividad práctica que la realidad profesional proporciona.
- Lograr que los alumnos en las actividades prácticas desarrollen competencias para diagnosticar, planear, evaluar e intervenir en la solución de problemas o situaciones que la carrera de Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes demanda.
- Ubicar al alumno (a) en el contexto del ejercicio clínico a partir del vínculo que la institución de práctica realiza con el entorno social y productivo, que permita la participación activa del egresado en organizaciones públicas, sociales y privadas de acuerdo al perfil del graduado de la Especialización.

Debido a la importancia que reviste la articulación teórico-práctica para la formación profesionalizante de las y los alumnos de la Especialización se utilizarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Análisis de casos clínicos

El estudio de un paciente ha tenido un papel importante en la Psicología Clínica, en general es llamado "caso clínico" o "informe de un caso".

El estudio profundo de los casos clínicos no sólo permitió el desarrollo y comprensión de la psicopatología, sino también la evolución de las técnicas terapéuticas: Psicoanálisis, TRE, terapia de la conducta, terapia cognitivo-conductual, hipnoterapia, terapia gestalt, terapia centrada en el cliente, y por supuesto la terapia de juego con niños.

Los estudios de casos se utilizan también para derivar inferencias acerca de las relaciones entre vivencias de una persona y su conducta posterior. El estudio de un caso es, en muchas formas, el primer paso hacia la comprensión fenomenológica de la conducta de un paciente porque se inicia con una descripción de su personalidad y comportamiento.

Observación directa en la Cámara de Gesell

La Cámara de Gesell ha representado una herramienta muy importante para el entrenamiento y adquisición de habilidades en el entrenamiento de psicólogos clínicos, lo anterior, debido no sólo a las características de la observación directa detrás de un espejo sino aún más, por el modelamiento que se puede hacer de la persona que supervisa la sesión.

Cabe mencionar que las características de este recurso didáctico y técnico, ha sido probado en diferentes tipos de terapéutica como en el caso de las familias, los grupos y el trabajo con niños.

Supervisión en escenarios reales: En vivo, narrada y/o videograbada

De acuerdo con Consoli, Grazioso, Fernández y Cobar (2017) la supervisión es la forma principal en la que los aprendices de psicoterapia desarrollan sus habilidades para diseñar y aplicar intervenciones, conceptualizar casos y practicar la autorreflexión.

Dicho todo lo anterior, se puede comprender entonces tanto la complejidad del aprendizaje como la necesidad de dedicar tiempo extenso y suficiente para el trabajo con los alumnos en formación, pues implica no sólo cuestiones docentes tradicionales sino aspectos técnicos, tácticos y metodológicos de la intervención psicológica y el infundir la capacidad de autocrítica y autorreflexión del quehacer clínico, bajo la mirada bioética del trabajo con los niños, adolescentes y sus familias.

3.5 Mecanismos de flexibilidad

Algunos de los elementos que conforman la flexibilidad de este plan de estudios son los siguiente:

- Posee dos modalidades para la obtención del grado.
- El Comité Académico podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.
- El Comité Académico, podrá autorizar al alumno la inscripción de una actividad académica más al semestre al señalado en el mapa curricular.
- El alumno podrá cursar actividades académicas adicionales a las señaladas en el plan de estudios, previa autorización del Comité Académico, y en congruencia con los tiempos y contenidos del semestre, sin valor en créditos, por lo que no se tomarán en cuenta en el cómputo global de éstos.
- El alumno, previa autorización del Comité Académico podrá cursar actividades académicas en otros planes de posgrado dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios de colaboración para tal efecto. Asimismo, el Comité Académico podrá otorgar valor en créditos a actividades académicas de posgrado realizadas con anterioridad al ingreso, hasta por un 40% del total de créditos. En ambos casos, los objetivos o contenidos temáticos deberán ser equivalentes; no obstante, la actividad académica deberá tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en este plan de estudios.

3.6 Movilidad estudiantil

Se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil para que el alumno curse actividades académicas en otros planes dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras,

con las que la UNAM mantenga convenios para tal efecto y de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente, previa autorización del CAPUEP.

3.7 Seriación

Tabla 16. Seriación obligatoria de las actividades académicas de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Técnicas de intervención en Niños	Sin antecedente	Técnicas de Intervención en Adolescentes
Práctica Clínica Supervisada I	Sin antecedente	Práctica Clínica Supervisada II
Técnicas de Intervención en Adolescentes	Técnicas de Intervención en Niños	Ninguna
Práctica Clínica Supervisada II	Práctica Clínica Supervisada I	Ninguna

3.8 Actividades Académicas

Tabla 17. Actividades académicas de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/Semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Técnicas de Intervención en Niños	Curso	Obligatorio	3	0	48	6
	Psicopatología de la Infancia y Adolescencia	Curso	Obligatorio	3	0	48	6
	Enfoques Terapéuticos: Psicodinámico, Humanista, Cognitivo- Conductual y Sistémico	Curso	Obligatorio	3	0	48	6
	Práctica Clínica Supervisada I	Práctica Clínica	Obligatorio	0	15	240	24*
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
Segundo semestre							
	Técnicas de Intervención en Adolescentes	Curso	Obligatorio	3	0	48	6
	Seminario de Metodología de la Investigación	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Orientación a Padres y Profesores	Curso	Obligatorio	3	0	48	6
	Práctica Clínica Supervisada II	Práctica Clínica	Obligatorio	0	15	240	24*
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6

* Los créditos para estas actividades académicas fueron calculados a razón de un crédito por cada 10 horas.

Tabla 18. Actividades académicas obligatorias de elección de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/Semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Neurodesarrollo, Estimulación Temprana y Psicomotricidad	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Terapia Breve e Intervención en Crisis	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Intervenciones Clínicas Grupales en la Infancia y la Adolescencia	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6

Tabla 19. Resumen de la carga académica de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes.

Total	Actividades Académicas					
10	Obligatorias	Optativas	Obligatoria de elección	Teóricas	Prácticas	Teor/Prac
	8	0	2	8	2	0
Total de Créditos						
96	84	0	12	48	48	0
Horas						
864	Teóricas			Prácticas		
	384			480		

3.9 Mapa Curricular

Mapa Curricular propuesto de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE
Técnicas de Intervención en Niños Horas teóricas 3: Prácticas 0 Créditos 6	→	Técnicas de Intervención en Adolescentes Horas teóricas 3: Prácticas 0 Créditos 6
Psicopatología de la Infancia y Adolescencia Horas teóricas 3: Prácticas 0 Créditos 6		Seminario de Metodología de la Investigación Horas teóricas 3: Prácticas 0 Créditos 6
Enfoques Terapéuticos : Psicodinámico, Humanista, Cognitivo Conductual y Sistémico Horas teóricas 3: Prácticas 0 Créditos 6		Orientación a Padres y Profesores Horas teóricas 3: Prácticas 0 Créditos 6
Práctica Clínica Supervisada I Horas teóricas 0: Prácticas 15 Créditos 24	→	Práctica Clínica Supervisada II Horas teóricas 0: Prácticas 15 Créditos 24
Actividad Académica obligatoria de elección Horas teóricas 3: Prácticas 0 Créditos 6		Actividad Académica obligatoria de elección Horas teóricas 3: Prácticas 0 Créditos 6

PENSUM ACADÉMICO:	864	Seriación obligatoria →
HORAS TEÓRICAS:	384	
HORAS PRÁCTICAS:	480	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	10	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS	8	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN:	2	
TOTAL DE CRÉDITOS:	96	

Mapa Curricular vigente de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Alternativas Terapéuticas en Niños y Adolescentes Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 2 Créditos: 8	Psicopatología del Desarrollo en Adolescentes Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 4 Créditos: 12	Intervención en Adolescentes Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 4 Créditos: 12
Intervención en Niños I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 4 Créditos: 12	Evaluación en Adolescentes Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 4 Créditos: 12	Intervención en Niños II Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 4 Créditos: 12
Psicopatología del Desarrollo Infantil Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 4 Créditos: 12	Seminario de Graduación: Investigación Cuantitativa Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Seminario de Graduación: Investigación Cualitativa Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Comprensión de la Realidad Social III Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos II Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4

PENSUM ACADÉMICO: 832 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 12 OBLIGATORIAS: 12 OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0 TOTAL DE CRÉDITOS: 104 CRÉDITOS TEÓRICOS: 24 CRÉDITOS TEÓRICO-PRÁCTICOS: 80	SERIACIÓN OBLIGATORIA: → SERIACIÓN INDICATIVA:→
---	--

3.10 Tabla comparativa

Tabla 20. Tabla comparativa de los planes de estudio vigente y propuesto de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

Características	Planes de estudio	
	Vigente	Propuesto
Duración	3 semestres	2 semestres
Semanas/Semestre	16 semanas	16 semanas
Pensum Académico	832	864
Horas teóricas	416	384
Horas prácticas	416	480
Total de créditos:		
Obligatorios	104	84
Optativos	0	0
Obligatorios de elección	0	12
Optativos de elección	0	0
Total	104	96
Estructura y organización académica:		
Campo de conocimiento	Psicología Clínica y de la Salud	Psicología Clínica
Total de actividades académicas:		
Obligatorias	12	8
Optativas	0	0
Obligatorias de elección	0	2
Optativas de elección	0	0
Modalidades de Graduación:	a) Tesina; b) Publicación de artículo c) Examen general de conocimientos	a) Tesina b) Informe de Intervención

4. Plan de estudios de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos

El currículum de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos responde a la necesidad de ofrecer una formación especializada sólida con competencias específicas para este campo de la Psicología. Se basa en un diseño flexible y versátil para promover el desarrollo de competencias que propicien la profundización de conocimientos teórico-metodológicos, el uso especializado de técnicas y procedimientos de evaluación e intervención, así como el desarrollo de actitudes personales y ético-valorales; todo lo cual, se orienta a la comprensión y solución de problemas en la población adulta, con una vocación de servicio a la comunidad, además de propiciar un aprendizaje para toda la vida y desarrollar la capacidad para la creatividad, innovación y auto-aprendizaje constantes.

En México, la esperanza de vida ha aumentado de manera considerable. En 2010 se ubicó en 77 años para mujeres y 71 para hombres (INEGI, 2018). Es importante hacer notar que este aumento en el promedio de vida no siempre corre paralelo a condiciones óptimas de salud psicológica, con frecuencia se encuentra asociado a un incremento en la prevalencia de problemas de salud mental que se vinculan a condiciones de vida que reclaman fuertes requerimientos de adaptación a situaciones de estrés y a los rápidos cambios, necesidades y condiciones que imponen nuevos valores y estilos de vida familiar, laboral y social.

Con base en lo anterior, el campo de acción laboral del psicólogo especializado en intervención clínica en adultos y grupos es cada vez más amplio y se ha complejizado la gama de problemas que reclaman atención clínica. Esto eleva el nivel de exigencia y las expectativas sobre los programas de formación profesional especializada buscando que posibiliten tanto el desempeño óptimo en la atención de los problemas como el logro de una adecuada inserción laboral de los egresados.

De aquí surge la importancia de preparar profesionales especializados para atender las diferentes demandas que resultan de dichas condiciones y que se manifiestan como problemas en el campo de la salud mental. Los hallazgos recientes sobre problemas de salud mental y del comportamiento en adultos y adultos mayores indican una alta prevalencia en problemas de ansiedad, depresión, trastornos asociados al consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, trastornos psicósomáticos, conducta suicida, exposición a acciones violentas y maltrato, entre otros.

Con base en lo anterior, se espera formar especialistas en el trabajo clínico con adultos y grupos que cuenten con responsabilidad y autonomía profesional crecientes a partir de saberes que ensanchen el campo de acción unidisciplinar al incluir nuevas miradas que amplíen la comprensión y la búsqueda de soluciones ante diferentes problemas psicológicos en la población adulta relacionados con la salud en general y con la salud mental en particular.

La especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos de la Facultad de Psicología de la UNAM enfatiza la importancia del estudio de los procesos psicológicos individuales y grupales, los modelos teóricos que explican la integración de la personalidad y sus alteraciones, así como diferentes modalidades de intervención psicológica tanto a nivel individual como grupal. Acentúa aquellos modelos teóricos y técnicos vigentes que ofrecen perspectivas integradoras para sustentar las funciones del psicólogo en cuanto a evaluación, planeación e intervención. La preparación de los alumnos para realizar funciones de evaluación e intervención clínicas representa una parte muy importante del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta especialización y sus actividades se enfocan a diferentes tipos

de población como son adultos, familias, parejas y en diferentes contextos de trabajo ya sea el institucional, comunitario y/o privado.

4.1 Objetivos

Objetivo general

La Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para comprender y analizar las diversas manifestaciones de problemas psicológicos del adulto, así como la fenomenología de los procesos grupales a partir de diferentes modelos teórico-metodológicos vigentes en la psicología clínica, que les permitan diseñar y desarrollar funciones de evaluación e intervención encaminadas a atender las principales problemáticas de salud mental a nivel individual, grupal y familiar.

Objetivos particulares

Esta Especialización tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para:

- Comprender, reflexionar y elaborar explicaciones a partir de modelos teóricos clínicos vigentes en relación con diferentes conflictos, problemas y/o situaciones de crisis que atañen a individuos, familias y grupos en el campo de la salud psicológica.
- Derivar y fundamentar hipótesis razonadas que permitan diseñar propuestas de intervención clínica mediante la integración reflexiva y crítica del conocimiento teórico, la significación de la evidencia empírica y el contexto sociocultural, en el marco de los derechos humanos y la ética profesional de la Psicología.
- Diseñar y desarrollar acciones operativas y estratégicas para la evaluación e intervención psicológica en la atención clínica de población adulta, lo que requiere integrar el conocimiento teórico metodológico, técnico, la evidencia reportada por la investigación empírica y las observaciones en el campo, para aplicarlas en la gestión con las personas involucradas (usuarios, pacientes, autoridades, comunidades y colegas).
- Actuar como integrante de la comunidad universitaria, observar como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso la solidaridad, la tolerancia y hacer valer su libertad de expresión públicamente. De tal manera que actúe de forma propositiva, asertiva, y reconociendo la normatividad de las instituciones.
- Desarrollar competencias que les permitan divulgar y difundir los hallazgos psicológicos, trabajar en forma colegiada en equipos con pares y otros profesionales, comunicar informes y resultados a usuarios e instituciones de forma verbal y escrita haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

4.2 Perfiles

4.2.1 Perfil de ingreso

Los aspirantes que deseen ingresar a esta especialización deberán contar con las siguientes competencias que le permitan:

- Contraer compromiso, responsabilidades, tolerancia, capacidad para trabajar en grupo y respeto a las distintas formas de pensamiento y a la diversidad humana.
- Asumir desde la ética profesional el respeto a las posiciones, valores y creencias personales; así como su adscripción a distintas formas de pensamiento cultural y profesional.
- Actuar de forma propositiva y asertiva reconociendo la normatividad de las instituciones en las que desempeñan su quehacer profesional.

- Conocer los fundamentos teóricos de psicología clínica, aspectos epistemológicos, desarrollo histórico, método clínico, corrientes y enfoques de la disciplina, así como la comprensión de los diferentes modelos para resolver las demandas planteadas en el campo de aplicación profesional.
- Aplicar el método clínico en la atención de las principales necesidades psicológicas de la población en sus funciones de evaluación, prevención y promoción de la salud mental.
- Comunicar de forma verbal y escrita los resultados de la evaluación clínica.

En resumen, los interesados en ingresar a esta especialización requieren por un lado contar con un marco teórico que comprenda los conocimientos fundamentales sobre la psicología clínica y por otro, contar con habilidades de aplicación de metodología clínica en cuanto a las actividades de evaluación, intervención preventiva y promoción de la salud mental asumiendo una actitud ética profesional en su desempeño.

4.2.2 Perfil de egreso

El egresado de este plan de estudios contará con las competencias que le permitan:

- Desarrollar actitudes de acuerdo con el Código Ético del psicólogo y a las normas que rigen la práctica de la profesión.
- Ejercer la profesión de acuerdo con los valores universales de respeto, responsabilidad, compromiso y cuidado hacia las personas con las que trabaja.
- Asumir la importancia del aprendizaje continuo y de los requerimientos de supervisión clínica.
- Asumir la importancia del desarrollo personal que le permita actuar con flexibilidad, creatividad y auto reflexión en su quehacer profesional.
- Realizar el trabajo clínico considerando la multiplicidad de factores que intervienen en la problemática del consultante y, tomando en cuenta el contexto cultural donde se desenvuelve.
- Trabajar en equipo y colaborar con otros profesionales para la planeación y toma de decisiones clínicas y desarrollar habilidades para establecer relaciones e intercambios intra, inter y transdisciplinarios.
- Conocer las perspectivas teóricas, tendencias históricas, marcos teórico-metodológicos y técnicos vigentes (psicodinámico, humanista, sistémico, cognitivo conductual), así como hallazgos empíricos de investigación que sustentan las funciones de evaluación e intervención clínica en población adulta y en el trabajo con grupos.
- Conocer e integrar en su trabajo los diferentes códigos, reglamentos y disposiciones que regulan la actividad profesional, tanto en el marco nacional como internacional.
- Utilizar los conceptos, métodos, teorías y técnicas que surgen de las principales aproximaciones clínicas en la realización de actividades dirigidas a la comprensión, evaluación e intervención psicoterapéutica con diversos problemas y trastornos psicológicos que aquejan a la población adulta tanto a nivel individual, como familiar, grupal y comunitario.
- Recabar, analizar e integrar información a partir del método clínico, que posibilite formular hipótesis, diagnósticos y propuestas de trabajo mediante principios científicos basados en evidencia empírica, sobre los principales problemas de salud mental en población adulta, considerando los factores biológicos, psicológicos y socioculturales involucrados.
- Integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante la especialización, en la formulación de propuestas encaminadas a la evaluación de diferentes programas de intervención: psicoterapéutica, preventiva y/o promocional en diversos escenarios.
- Problematizar el objeto de evaluación e intervención a partir del motivo de consulta para desarrollar propuestas adecuadas de intervención a nivel individual, grupal, familiar y comunitario.

En resumen, el egresado de esta especialización interviene en la atención clínica a población adulta en las modalidades de intervención individual y grupal desempeñando sus funciones con apego a una

ética donde prevalezca la responsabilidad, el compromiso y la aceptación a los principios de aceptación de la diversidad, equidad e inclusión.

4.2.3 Perfil del graduado

El especialista en Intervención Clínica en Adultos y Grupos está capacitado para integrar, analizar y usar los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos provenientes de distintos enfoques de la disciplina psicológica para atender problemáticas asociadas a la intervención clínica en adultos y grupos.

Puede demostrar un desempeño profesional del más alto nivel en la elaboración de diagnósticos y evaluaciones psicológicas; el diseño y evaluación de programas de intervención; la elaboración e implementación de modelos de prevención y promoción de la salud; la asesoría y consultoría especializada y la elaboración y conducción de programas de intervención. Puede incursionar en el desarrollo de conocimiento psicológico en la docencia y difusión de la disciplina en el campo de los trastornos del desarrollo y del comportamiento; así como de trastornos mentales y de personalidad y sus repercusiones en el individuo, la familia y la comunidad. En relación con los valores y actitudes que posee, su actuación profesional se orienta a la promoción del desarrollo humano, la calidad de vida, la autodeterminación y el bienestar psicológico de personas, grupos y organizaciones. Realiza sus actividades profesionales de forma creativa y comprometida, en colaboración con otros profesionales y promueve la innovación de las modalidades de organización y trabajo en los escenarios donde participa. Observa los principios de equidad y respeto a la diferencia, con apego a los preceptos de la ética profesional del psicólogo.

En relación con los campos profesionales donde puede desempeñarse, la formación recibida le permite incursionar en escenarios muy diversos, ya sea en organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias. Aunque tradicionalmente la labor del psicólogo lo ha ubicado en espacios urbanos y semiurbanos, también puede desempeñarse en el medio rural, así como con poblaciones indígenas y en situación de riesgo. Otros ámbitos de desempeño profesional lo constituyen la docencia y la gestión administrativa.

4.3 Duración de los estudios y total de créditos y actividades académicas

El plan de estudios propuesto para la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos:

- Se impartirá en modalidad presencial (Sistema Escolarizado).
- Su duración es de dos semestres, periodo en el cual el alumno deberá concluir la totalidad de los créditos y actividades académicas del plan de estudios.
- Se compone de 126 créditos, de los cuales:
 - 118, distribuidos en once actividades académicas de carácter obligatorio y
 - 8, distribuidos en una o más actividades académicas de carácter optativo.
- Su pensum académico es de 1108 horas.
- Se deberá obtener el grado a más tardar en el semestre consecutivo inmediato posterior al concluir la totalidad de los créditos y las actividades académicas.

4.4 Estructura y organización académica

El plan de estudios se conforma por once actividades académicas obligatorias y una optativa con un total de 126 créditos.

- a) Las actividades obligatorias constituyen el corpus académico de la formación de los alumnos de la Especialización y son:

1. Dos actividades académicas teóricas

En una actividad se revisan la dimensión, el impacto y las características de la situación generadora de crisis para que los alumnos puedan intervenir considerando el contexto sociocul-

tural, desarrollo y experiencias de vida. La segunda actividad está determinada para impartir temáticas actuales, las cuales irán cambiando semestre a semestre.

2. Siete actividades académicas teórico- prácticas

El objetivo de incluir siete actividades académicas teórico- prácticas es permitir que los alumnos integren competencias conceptuales y procedimentales específicas de cada actividad académica para su posterior aplicación profesional. Esto conlleva graduar el desarrollo de competencias que requieren habilidades específicas para diferentes condiciones y niveles de intervención, como es el caso del trabajo de intervención individual, familiar y grupal. A diferencia de la práctica supervisada en escenarios permite desarrollar competencias en el trabajo clínico a través de práctica simulada a (Role Playing), análisis de caso, observación de procesos clínicos en Cámara de Gessel, trabajo con dilemas éticos, entre otros.

3. Dos actividades académicas exclusivamente prácticas

Las actividades académicas Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I y II son el eje central de la especialización. El objetivo principal de estas actividades es que el alumno integre los aspectos teóricos, metodológicos, técnicos y ético-personales a través de su participación en un programa de práctica supervisada en escenarios desarrollando actividades de prevención, evaluación e intervención clínica con adultos en los niveles individual, familiar y grupal.

Los créditos de la Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I y II se calculan de forma distinta ya que, cada crédito corresponde a 10 horas de trabajo.

Por otro lado, a diferencia de las otras actividades académicas mencionadas, la Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I y II abarca 20 semanas al semestre, tomando en cuenta que esto no afecte a los tiempos establecidos por la UNAM para la entrega de calificaciones. Esto se debe a que los centros comunitarios de la Facultad de Psicología brindan atención psicológica hasta el término del período intersemestral ya que las necesidades de atención clínicas de los usuarios de los centros no corresponden a los tiempos de las actividades académico-administrativas.

Las actividades académicas principales a realizar son:

1. Participar en actividades de inducción a las sedes sobre el manejo del proceso de atención clínica, los reglamentos, lineamientos, manuales de procedimientos y formatos, así como el nivel de responsabilidad y compromiso ético-profesional requerido, entre otros.
2. Efectuar actividades de observación, evaluación, entrevista y psicodiagnóstico clínico en los niveles individual, grupal y familiar con la población adulta.
3. Realizar actividades de planeación, desarrollo y evaluación de programas dirigidos a la promoción de la salud y el bienestar individual, social y comunitario; al fomento de la calidad de vida y a la prevención de diversos problemas emocionales y de salud mental, destinados tanto a usuarios de las sedes como a población abierta.
4. Tomar parte en la planeación, desarrollo y evaluación de diferentes propuestas de intervención clínica: orientación, psicoterapia, e intervención en crisis, en los niveles individual, grupal y familiar.
5. Llevar a cabo actividades de difusión y divulgación del conocimiento, relativo a problemas y necesidades de atención en el campo clínico y de la salud en diferentes foros: congresos, jornadas, mesas redondas, conferencias y entrevistas en medios de comunicación.

La actividad académica optativa tiene como objetivo ampliar y diversificar la mirada del alumno sobre diversas problemáticas atendidas desde diferentes perspectivas. Así también es un elemento más de flexibilidad en el plan de estudios y de integración del aprendizaje, por lo que será acreditada en otro plan de estudios del PUEP o de otro posgrado de la UNAM. La actividad académica deberá tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán aquellos establecidos en este plan de estudios.

4.5 Mecanismos de flexibilidad

Algunos de los elementos que conforman la flexibilidad de este plan de estudios son los siguientes:

- Posee dos modalidades para la obtención del grado.
- El Comité Académico podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.
- El Comité Académico, podrá autorizar al alumno la inscripción de una actividad académica más al semestre al señalado en el mapa curricular.
- El alumno podrá cursar actividades académicas adicionales a las señaladas en el plan de estudios, previa autorización del Comité Académico, y en congruencia con los tiempos y contenidos del semestre, sin valor en créditos, por lo que no se tomarán en cuenta en el cómputo global de éstos.
- El alumno, previa autorización del Comité Académico podrá cursar actividades académicas en otros planes de posgrado dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios de colaboración para tal efecto. Asimismo, el Comité Académico podrá otorgar valor en créditos a actividades académicas de posgrado realizadas con anterioridad al ingreso, hasta por un 40% del total de créditos. En ambos casos, los objetivos o contenidos temáticos deberán ser equivalentes; no obstante, la actividad académica deberá tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en este plan de estudios.

4.6 Movilidad estudiantil

Se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil para que el alumno curse una actividad académica en otros planes dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios para tal efecto y de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente, previa autorización del CAPUEP.

4.7 Seriación

Tabla 21. Seriación obligatoria de las actividades académicas de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos.

Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Intervención en Grupos Clínicos I	Ninguna	Intervención en Grupos Clínicos II
Intervención en Grupos Clínicos II	Intervención en Grupos Clínicos I	Ninguna
Intervención en Adultos I	Ninguna	Intervención en Adultos II
Intervención en Adultos II	Intervención en Adultos I	Ninguna
Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I	Ninguna	Práctica Profesional Supervisada en Escenarios II
Práctica Profesional Supervisada en Escenarios II	Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I	Ninguna

4.8 Actividades Académicas

Tabla 22. Actividades Académicas de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/Semana		Total de Horas Semestre	Créd
				Teórica	Práctica		
Primer semestre							
	Intervención en Grupos Clínicos I	Curso	Obligatorio	2	2	64	8
	Intervención en Adultos I	Curso	Obligatorio	2	2	64	8
	Intervención en Situaciones Psicoambientales Anómalas	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
	Intervención en Familias Tópicos Selectos	Curso	Obligatorio	2	2	64	8
	Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
		Práctica Profesional	Obligatorio	0	10	200 ⁸	20 ⁹
Segundo semestre							
	Intervención en Grupos Clínicos II	Curso	Obligatorio	2	2	64	8
	Intervención en Adultos II	Curso	Obligatorio	2	2	64	8
	Perspectivas Posmodernas	Curso	Obligatorio	2	2	64	8
	Seminario de Investigación	Seminario	Obligatorio	2	1	48	6
	Práctica Profesional Supervisada en Escenarios II	Práctica Profesional	Obligatorio	0	15	300	30
	Actividad Académica Optativa*	Curso / Seminario	Optativo	4	0	64	8

* Esta actividad se cursará en otra Especialización del PUEP o en otro Plan de estudios del Posgrado de la UNAM

Tabla 23. Resumen de la carga académica de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos

Total	Actividades académicas					
	Obligatorias	Optativas	Obligatorias de elección	Teóricas	Prácticas	Teor/Prac
12	11	1	0	3	2	7
Total de Créditos						
126	118	8	0	22	50	54
Horas						
1108	Teóricas			Prácticas		
	400			708		

⁸ Únicamente la Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I y II se da a lo largo de 20 semanas al semestre. Esto se debe a que los centros comunitarios de la Facultad de Psicología brindan atención psicológica hasta el término del período intersemestral.

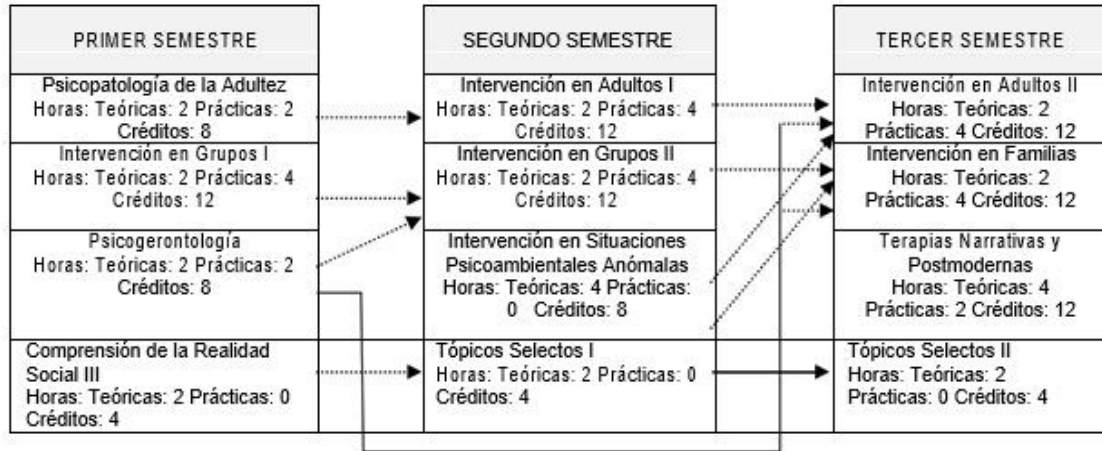
⁹ En las actividades de Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I y de Práctica Profesional Supervisada en Escenarios II cambia la fórmula para asignar créditos, cada 10 horas equivale a un crédito.

4.9 Mapa Curricular

Mapa Curricular propuesto de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Intervención en Grupos Clínicos I Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 2 Créditos: 8	→	Intervención en Grupos Clínicos II Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 2 Créditos: 8	
Intervención en Adultos I Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 2 Créditos: 8	→	Intervención en Adultos II Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 2 Créditos: 8	
Intervención en Situaciones Psicoambientales Anómalas Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 0 Créditos: 8	→	Perspectivas Posmodernas en el Trabajo Clínico Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 2 Créditos: 8	
Intervención en Familias Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 2 Créditos: 8		Seminario de Investigación Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1 Créditos: 6	
Tópicos Selectos Horas teóricas: 3 Horas prácticas: 0 Créditos: 6		Actividad Académica Optativa Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 0 Créditos: 8	
Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I Horas teóricas: 0 Horas prácticas: 10 Créditos: 20	→	Práctica Profesional Supervisada en Escenarios II Horas teóricas: 0 Horas prácticas: 15 Créditos: 30	
PENSUM ACADÉMICO: 1108		Seriación obligatoria →	
HORAS TEÓRICAS: 400			
HORAS PRÁCTICAS: 708			
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 12			
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS: 11			
TOTAL DE ACTIVIDADES OPTATIVAS: 1			
TOTAL DE CRÉDITOS: 126			

Mapa Curricular vigente de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos



PENSUM ACADÉMICO: 864 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 12 OBLIGATORIAS: 12 OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0 TOTAL DE CRÉDITOS: 108 CRÉDITOS TEÓRICOS: 20 CRÉDITOS TEÓRICO-PRÁCTICOS: 88	SERIACIÓN OBLIGATORIA: → SERIACIÓN INDICATIVA:→
--	--

4.10 Tabla comparativa

Tabla 24. Tabla comparativa de los planes de estudio vigente y propuesto de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos.

Características	Planes de Estudio	
	Vigente	Propuesto
Duración	3 semestres	2 semestres
Semanas	16 semanas por semestre	16 semanas por semestre y 20 semanas por semestre para las Prácticas Profesionales Supervisadas en Escenarios I y II
PENSUM ACADÉMICO	864	1108
Horas teóricas	448	400
Horas prácticas	416	708
Total de créditos		
Obligatorios	108	118
Optativos	0	8
Obligatorios de elección	0	0
Optativos de elección	0	0
Total	108	126
Estructura y organización académica:		
Campo de conocimientos	Psicología Clínica y de la Salud	Psicología Clínica
Total de actividades académicas:		
Obligatorias	12	11
Optativas	0	1
Obligatorias de elección	0	0
Optativas de elección	0	0
Modalidades de graduación:	a) Tesina c) Publicación de artículo d) Examen general de conocimiento	a) Tesina b) Informe de Intervención

5. Plan de estudios de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Desde 2002, a nivel nacional se ha incrementado el uso de drogas ilegales, tanto en hombres como en mujeres. Respecto al consumo exclusivamente del alcohol, en la Encuesta Nacional de Consumo de drogas, alcohol y tabaco (ENCODAT), se reporta que el 71% de los mexicanos ha consumido esta sustancia alguna vez en su vida y que su consumo excesivo, se presentó en el 20% de quienes reportaron haberlo consumido en el último mes (16.8 millones de personas).

Acorde con los datos nacionales recientes, además de la principal concentración de personas con niveles de riesgo al consumo de drogas sin dependencia a sustancias psicoactivas, se encontró que el alcohol es el principal problema de consumo en el país, y que afecta especialmente a los adolescentes. Por cada hombre adolescente que presenta posible dependencia hay una mujer, mientras que en la población adulta por cada siete hombres hay una mujer. Es decir, el consumo de alcohol es mayor en las mujeres adolescentes. El 8.6% de las personas ha consumido marihuana alguna vez en su vida, es decir 1.8 millones de mexicanos, aunque no han desarrollado dependencia, se encuentran en riesgo de desarrollar un patrón de abuso de sustancias psicoactivas como el alcohol o la marihuana (ENCODAT, 2017).

Las acciones en el primer nivel de atención deben dirigirse al mantenimiento de la salud psicológica de las personas, retribuyendo con ello, incluso, al retorno social de la inversión en el esquema de salud mental. Esto es, la carencia de salud afecta la productividad de las personas y su capacidad de generar ingresos originando un mayor consumo de servicios sociales y de salud de alto costo; por lo que la formación especializada de nuestros profesionales para la promoción de la salud y la prevención del comportamiento adictivo se convierte en una prioridad de las políticas públicas en México.

El plan de estudios de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo hace referencia a los aspectos generales de la neurobiología, la farmacología, la detección temprana del consumo, abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, a las intervenciones oportunas en materia de consumo experimental de drogas o abuso, a la referencia efectiva en materia de trastornos inducidos por consumo de sustancias y comórbidos, a la promoción de los estilos positivos de crianza en la familia, a la prevención de recaídas y a la reinserción social. Por sus objetivos y contenidos ha constituido una herramienta importante de formación y enseñanza solicitada por los diversos órganos nacionales e internacionales (por ejemplo, Secretaría de Salud y la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas de la OEA).

En México, la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC; Tavera & Martínez, 2008) planteó que todo su personal de las 330 Unidades Médicas - Centros de Atención Primaria a la Salud (UNE-ME-CAPA) debía contar con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para la adecuada operación de los servicios de atención. Para lograr este objetivo la CONADIC ha adoptado las estrategias de Detección Temprana e intervención Breve en Adicciones que forman parte central del plan de estudios de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo.

En la formación de especialistas en promoción de la salud y prevención del comportamiento adictivo, se impone el reto de adquirir competencias para detectar de forma temprana, intervenir de forma breve en el primer nivel de atención y referir oportuna y correctamente a las personas con trastornos

por consumo de drogas y con trastornos mentales concurrentes, u orgánicos particulares. El consumo de drogas puede inducir, empeorar o atenuar la sintomatología psiquiátrica y viceversa, lo que además de dificultar el diagnóstico, afecta el resultado del proceso terapéutico. Es decir, además de la promoción de la salud, es necesario prevenir el desarrollo de trastornos y enfermedades comórbidos al consumo de drogas como la depresión, ansiedad, psicosis, suicidio, estrés post-traumático, arritmias cardíacas, cáncer, diabetes, enfermedad cerebrovascular, hipertensión, ictus, lesión renal aguda, patología digestiva, hepatitis C, tuberculosis, VIH/SIDA o síndrome alcohólico fetal, en su primer nivel de atención.

La estrategia planteada en el plan de estudios establece la acción formativa, integrativa, contextual, comunitaria, institucional, holística, plural, incluyente, reflexiva con autonomía y ética profesional de los alumnos. Las etapas del proceso de formación de competencias consisten en la planeación, el encuadre, el desarrollo y su evaluación. La supervisión de competencia profesionales se lleva a cabo a través de cuatro modalidades: individual o grupal; directa o indirecta (Narrada, presentación del caso en video o audio-grabación). El sistema se considera evolutivo, de solución de problemas, integrativo y social comunitario. Los modelos teóricos, el nivel de formación y grado de experiencia profesional de los supervisados, así como del contexto y objetivos de la misma, se basan en: la observación (Pre-ejecución, Ejecución y Post-ejecución), los ensayos conductuales, el modelamiento, el moldeamiento, el análisis de casos, en cascada o por disseminación, supervisión con colegas, por medio del equipo reflexivo y la auto-supervisión.

5.1 Objetivos

Objetivo general

La Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo tiene la finalidad de formar especialistas que dominen las competencias para promover la conducta saludable, prevenir, universal, selectiva e indicadamente, el consumo de sustancias psicoactivas, los trastornos orgánicos y mentales asociados, a través de los procedimientos para su detección efectiva y oportuna, la intervención breve en el primer nivel de atención y la evaluación de su efectividad a largo plazo; para ello el alumno será sensible a las necesidades de la población atendida y mostrará la capacidad de comunicar sus resultados en el marco de la ética y normatividad que rige su ejercicio profesional.

Objetivos particulares

Esta Especialización tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para:

- Construir explicaciones que articulen la experiencia individual y social de las personas implicadas en problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, con base en el estudio de los procesos básicos del comportamiento y la salud pública.
- Generar explicaciones precisas y lógicas que deriven en propuestas para intervenir en hechos vinculados con el consumo de sustancias, los trastornos físicos y psicológicos comórbidos, mediante la integración reflexiva y crítica del conocimiento teórico interdisciplinario, las características del contexto sociocultural, la significación de la evidencia empírica, dependiente del nivel social, institucional, grupal e individual, en el marco de los derechos humanos y de la ética profesional de la psicología.
- Realizar estudios de corte psico-epidemiológico sobre el uso de sustancias psicoactivas; que evalúen el consumo de drogas y las conductas de riesgo asociadas; que planeen y apliquen las estrategias preventivas de corte universal, selectivo e indicado a nivel individual y comunitario; y que evalúen la efectividad de sus intervenciones; todo ello través de las técnicas conductuales, psicométricas y de validez social.
- Intervenir conforme las políticas públicas nacionales e internacionales a través de la revisión de los acuerdos que rigen las estrategias para la reducción de la demanda en el ámbito de las adicciones y de la salud mental en general.

- Actuar individual, grupal y colectivamente con una actitud profesional frente a las problemáticas generadas por el consumo de sustancias psicoactivas y sus padecimientos relacionados, de forma comprometida, responsable y ética. Conducirse como integrantes de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso la solidaridad, la tolerancia y haciendo valer la libertad de expresión. De tal manera que procedan de forma propositiva, asertiva y reconociendo la normatividad de las instituciones.
- Elaborar informes especializados a través de las Técnicas de la Información y Comunicación (TIC) y transmitidos a nivel verbal y escrito, mediante la expresión clara y fundamentada de argumentos que aporten elementos de análisis, prevención e intervención breve en adicciones, con base en el marco de los derechos humanos.

5.2 Perfiles

5.2.1 Perfil de ingreso

Los aspirantes que deseen ingresar a esta especialización deberán contar con las siguientes competencias que les permitan:

- Mostrar disposición para el aprendizaje individual y colaborativo hacia el comportamiento ético profesional (respeto, trato digno, comunicación, compromiso, dedicación y autocuidado); así como motivación para la prevención de las conductas adictivas y relacionadas (gestión de espacios, recursos humanos y financieros).
- Describir los principios básicos de la conducta derivados del estudio de los procesos psicológicos (como el aprendizaje, ejecución, motivación, emoción, percepción, sensación, pensamiento y lenguaje) para diagnosticar e intervenir en la satisfacción de necesidades básicas de las personas atendidas y la solución de problemas psicológicos (emocionales, cognitivos y del comportamiento) en escenarios diversos, complejos y cambiantes de la sociedad mexicana.
- Elaborar, elegir y desarrollar procedimientos diagnósticos (entrevista, aplicación de instrumentos psicométricos de evaluación, integración de informes), de intervención (consejo, intervención y tratamiento breve) y solución de problemas psicológicos (consumo de sustancias, depresión, o ansiedad) en escenarios diversos, complejos y cambiantes (sector salud, escolares, comunitarios y sociales).

En síntesis, los aspirantes deben mostrar disposición para el aprendizaje individual y colaborativo, en un marco ético, conocimientos, habilidades y actitudes para la evaluación y prevención de la conducta de riesgo y consumo de sustancias psicoactivas en escenarios diversos.

5.2.2 Perfil de egreso

El egresado de esta especialización contará con las competencias que le permitan:

- Fundamentar su actuación profesional en el conocimiento científico y en la aproximación teórico-metodológica de la psicología; para conocer las características del contexto donde se llevará a cabo el proceso de prevención, con el objeto de valorar su viabilidad y pertinencia; de compromiso, respeto, responsabilidad profesional, ética hacia el ejercicio de la disciplina; para colaborar en equipos transdisciplinarios con respeto, tolerancia hacia otros enfoques, disciplinas, instituciones y colegas; para evaluar la eficacia de su acción profesional (meta-evaluación); comunicar de manera sistemática, clara, objetiva tanto en forma verbal como escrita los resultados de su acción profesional; reconocer, valorar los alcances, limitaciones profesionales, personales, comprometerse a realizar una actualización permanente, mantenerse informado de los acontecimientos políticos, económicos y culturales tanto nacionales como internacionales;

distinguir las limitaciones personales, la necesidad del aprendizaje continuo, la autonomía en su aprendizaje y la distinción de donde puede ejercer.

- Aplicar herramientas metodológicas de entrevista conductual y motivacional; traslación de los principios básicos del comportamiento; estrategias de psico-epidemiología; evaluación de los factores individuales, sociales, culturales y comunitarios asociados a la conducta adictiva; de los problemas derivados de la conducta adictiva; técnicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas con base en los resultados de la evaluación, la evidencia científica y la participación de las personas atendidas; de estrategias de prevención universal, selectiva e indicada; de técnicas para la evaluación de la adherencia terapéutica; de la efectividad, eficacia y de la validez social de las estrategias de intervención breve del consumo de sustancias psicoactivas; todo ello para modificar las técnicas y procedimientos antes de realizar actividades de difusión y diseminación de sus hallazgos clínicos, así como para adoptar y evaluar políticas públicas para la promoción de la salud mental y la prevención del comportamiento adictivo.
- Construir explicaciones que articulen la experiencia individual y social de las personas implicadas en problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, con base en el estudio de los conceptos básicos del área de las adicciones (p. ej. uso, abuso, dependencia, prevención, promoción, niveles de atención); los principios del comportamiento adictivo (p. ej., neurobiología, psicofarmacología, entrevista motivacional); diagnósticos diferenciales; comorbilidad de los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas; evaluación del consumo de sustancias psicoactivas (por ej., psico-epidemiología, entrevista conductual y motivacional, aplicación y validación de instrumentos psicométricos y análisis funcional del comportamiento); factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas; a los trastornos asociados; problemas socialmente relevantes derivadas del consumo de sustancias psicoactivas; de los trastornos relacionados; técnicas para la evaluación de la adherencia a las intervenciones de prevención; su efectividad y eficacia. A través de ello, al egresado le será posible generar explicaciones precisas y lógicas que deriven en propuestas para intervenir en hechos vinculados con el consumo de sustancias, los trastornos físicos y psicológicos comórbidos, mediante la integración reflexiva y crítica del conocimiento teórico interdisciplinario, las características del contexto sociocultural, la significación de la evidencia empírica, dependiente del nivel social, institucional, grupal e individual, en el marco de los derechos humanos y de la ética profesional de la psicología.

En síntesis, el alumno fundamenta su ejercicio profesional transdisciplinario y ético con base en la evidencia científica, todo ello dentro del marco ético y político para la traslación de principios del comportamiento durante la detección temprana, la evaluación, la prevención universal, selectiva e indicada y la implementación de las intervenciones breves en salud mental y el comportamiento de consumo de sustancias psicoactivas.

5.2.3 Perfil del graduado

El especialista en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo es el profesional que tiene las competencias para: realizar estudios de corte psico-epidemiológico sobre el comportamiento de uso de sustancias, de riesgo para desarrollar trastornos mentales u orgánicos a través de técnicas de recolección, organización y análisis de datos; evaluar el consumo de sustancias, los trastornos mentales y orgánicos asociados, a través de las técnicas de entrevista conductual, aplicación de instrumentos psicométricos, estrategias conductuales, integración de resultados; planear y aplicar las estrategias de prevención universal, selectiva e indicada a nivel individual y comunitario para reducir el riesgo a desarrollar dependencia por consumo de sustancias psicoactivas a través de la aplicación de las estrategias de detección temprana, oportuna e intervención breve; evaluar la efectividad de sus intervenciones breves a través de las técnicas conductuales, psicométricas y de validez social; reflexionar sobre su ejercicio profesional conforme las políticas públicas nacionales e internacionales a través de la revisión de los acuerdos que rigen las estrategias para la reducción de la demanda en el

ámbito de las adicciones y de la salud mental en general; y elaborar informes sobre las tendencias del comportamiento adictivo y asociado, de las evaluaciones clínicas, de los resultados de las intervenciones breves y de su efectividad, incorporando las adecuaciones pertinentes previas a la difusión y diseminación de los hallazgos, considerando a la población objetivo y conforme la normatividad que rige el ejercicio profesional en el ámbito de la salud.

Los escenarios en los que se puede insertar un especialista en promoción de la salud y prevención del comportamiento adictivo son: el sistema de atención de primer nivel (centros de atención primaria a las adicciones), de especialización en el segundo nivel (Centros de Integración Juvenil, Centros de servicio ambulatorio para la prevención y atención de las adicciones) y cualquier otra institución pública o privada donde se requiera promover la salud mental e intervenir y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

5.3 Duración de los estudios y total de créditos y de actividades académicas

El plan de estudios propuesto para la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo:

- Se impartirá en modalidad presencial (Sistema Escolarizado).
- Su duración es de dos semestres, periodo en el cual el alumno deberá concluir la totalidad de los créditos y actividades académicas del plan de estudios.
- Se compone de 126 créditos, de los cuales:
 - 110, distribuidos en diez actividades académicas de carácter obligatorio
 - 16, distribuidos en dos actividades académicas de carácter optativo.
- Su pensum académico es de 1148 horas.
- Se deberá obtener el grado a más tardar en el semestre consecutivo inmediato posterior al concluir la totalidad de los créditos y las actividades académicas.

5.4 Estructura y organización académica

El plan de estudios de la especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo comprende 12 actividades académicas formativas, de las cuales 10 son de carácter obligatorio (de éstas ocho son teóricas y dos son de práctica profesional supervisada en escenario) y tienen como propósito el brindar las competencias profesionales básicas en los alumnos para la evaluación objetiva del comportamiento de riesgo y de consumo de sustancias psicoactivas, y para intervenir a nivel preventivo de forma individual, grupal y comunitario interrumpiendo las trayectorias de dichos comportamientos. Las dos actividades académicas restantes son de carácter optativo y son teóricas, y pudiéndolas cursar en planes de estudios afines, tienen el propósito de que el alumno aprenda los conceptos actuales y políticos en el que se inserta el estudio de la salud y del comportamiento adictivo.

Las doce actividades académicas formativas se cursan a lo largo de dos semestres con un total de 1148 horas, 448 teóricas y 700 de prácticas profesionales supervisadas en escenario, y un total de 126 créditos. Cuatro actividades académicas formativas obligatorias del primer semestre (9 horas teóricas y 15 de práctica profesional supervisada en escenario) tienen una seriación obligatoria con las del segundo semestre (9 horas teóricas y 20 de práctica profesional supervisada en escenario). Una actividad académica formativa obligatoria del primer semestre (tres horas teóricas) tiene una seriación indicativa con una del segundo semestre (dos horas teóricas). Las 10 actividades académicas formativas obligatorias permiten al alumno cumplir un total de 116 créditos, mientras que las 2 actividades académicas formativas optativas le permiten cumplir con 10 créditos.

En el primer semestre se cursan las cinco actividades académicas formativas de carácter obligatorio: Conceptos básicos y entrevista en Adicciones, Modelos de prevención en adicciones I, Psicoepide-

miología y evaluación en adicciones I, Seminario de graduación en adicciones I, Práctica profesional supervisada en escenario I; así como las dos actividades académicas formativas de carácter optativo, que pueden ser cursada de entre las que ofrece el plan (Política y ética en adicciones y Principios básicos del comportamiento adictivo) o en otro plan de estudios del PUEP o de otro posgrado de la UNAM o fuera de ella.

En el segundo semestre se cursan las cinco actividades académicas formativas de carácter obligatorio restantes: Intervención breve para adolescentes, Modelos de prevención en adicciones II, Psicoepidemiología y evaluación en adicciones II, Seminario de graduación en adicciones II y práctica profesional supervisada en escenario II.

En general todas las actividades teóricas se llevan a lo largo de 16 semanas, de tiempo completo, y las prácticas supervisadas abarcan 20 semanas ya que los centros comunitarios de la Facultad de Psicología brindan atención psicológica hasta el término del período intersemestral. Dado el modelo de evaluación educativa, la extensión a 20 semanas no pone en riesgo la entrega de calificaciones, cumpliendo con los requerimientos administrativos centrales en tiempo y forma. Los créditos de la Práctica Profesional Supervisada en Escenarios I y II se calculan de forma distinta ya que cada crédito corresponde a 10 horas de trabajo.

5.5 Mecanismos de flexibilidad

Algunos de los elementos que conforman la flexibilidad de este plan de estudios son los siguientes:

- Posee dos modalidades para la obtención del grado.
- El Comité Académico podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.
- El Comité Académico, podrá autorizar al alumno la inscripción de una actividad académica más al semestre al señalado en el mapa curricular.
- El alumno podrá cursar actividades académicas adicionales a las señaladas en el plan de estudios, previa autorización del Comité Académico y en congruencia con los tiempos y contenidos del semestre, sin valor en créditos, por lo que no se tomarán en cuenta en el cómputo global de éstos.
- El alumno, previa autorización del Comité Académico podrá cursar actividades académicas en otros planes de posgrado dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios de colaboración para tal efecto. Asimismo, el Comité Académico podrá otorgar valor en créditos a actividades académicas de posgrado realizadas con anterioridad al ingreso, hasta por un 40% del total de créditos.
- En ambos casos, los objetivos o contenidos temáticos deberán ser equivalentes; no obstante, la actividad académica deberá tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en este plan de estudios.

5.6 Movilidad estudiantil

Se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil para que el alumno curse actividades académicas en otros planes dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios para tal efecto, de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente y a juicio del Comité Académico.

5.7 Seriación

Tabla 25. Seriación obligatoria de las actividades académicas de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Modelos de Prevención en Adicciones I	Ninguna	Modelos de Prevención en Adicciones II
Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones I	Ninguna	Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones II
Seminario de Graduación en adicciones I	Ninguna	Seminario de Graduación en Adicciones II
Práctica Profesional Supervisada en Escenario I	Ninguna	Práctica Profesional Supervisada en Escenario II
Modelos de Prevención en Adicciones II	Modelos de Prevención en Adicciones I	Ninguna
Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones II	Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones I	Ninguna
Seminario de Graduación en Adicciones II	Seminario de Graduación en Adicciones I	Ninguna
Práctica Profesional Supervisada en Escenario II	Práctica Profesional Supervisada en Escenario I	Ninguna

Tabla 26. Seriación Indicativa de las actividades académicas de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Actividad académica	Actividad académica Antecedente	Actividad académica Subsecuente
Conceptos Básicos y Entrevista en Adicciones	Ninguna	Intervención Breve para Adolescentes
Intervención Breve para Adolescentes	Conceptos Básicos y Entrevista en Adicciones	Ninguna

5.8 Actividades Académicas

Tabla 27. Actividades Académicas de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/Semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Conceptos Básicos y Entrevista en Adicciones	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Actividad Académica Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Actividad Académica Optativa	Seminario	Optativo	2	0	32	4
	Modelos de Prevención en Adicciones I	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones I	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Seminario de Graduación en Adicciones I	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Práctica Profesional Supervisada en Escenario I	Práctica Profesional Supervisada	Obligatorio	0	15	300*	30
Segundo semestre							
	Intervención Breve para Adolescentes	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4

	Modelos de Prevención en Adicciones II	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones II	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Seminario de Graduación en Adicciones II	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Práctica Profesional Supervisada en Escenario II	Práctica Profesional Supervisada	Obligatorio	0	20	400*	40

*Son 20 semanas de práctica profesional supervisada en escenarios en la que cada 10 horas corresponde a un crédito.

Actividades académicas optativas

Tabla 28. Actividades Académicas Optativas de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo.

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/Semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Principios Básicos del Comportamiento Adictivo	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Política y Ética en Adicciones	Seminario	Optativo	2	0	32	4

Nota: El alumno podrá cursar cualquier otra actividad académica que se oferta en los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Psicología, del posgrado de la UNAM u otros posgrados a nivel nacional o en el extranjero con los que se cuente convenios de colaboración académica para dicho fin.

Tabla 29. Resumen de la carga académica de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Total	Total de actividades					
12	Obligatorias	Optativas	Obligatoria de elección	Teóricas	Prácticas	Teor/Prac
	10	2	0	10	2	0
Total de Créditos						
126	116	10	0	56	70	0
Horas						
1148	Teóricas			Prácticas		
	448			700		

5.9 Mapa Curricular

Mapa Curricular propuesto de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Primer Semestre	Segundo Semestre
Conceptos Básicos y Entrevista en Adicciones Horas 48 Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos 6	Intervención Breve para Adolescentes Horas 32 Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos 4
Actividad Académica Optativa Horas 48 Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos 6	
Actividad Académica Optativa Horas 32 Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos 4	
Modelos de Prevención en Adicciones I Horas 48 Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos 6	Modelos de Prevención en Adicciones II Horas 48 Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos 6
Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones I Horas 48 Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos 6	Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones II Horas 48 Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos 6
Seminario de Graduación en Adicciones I Horas 48 Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos 6	Seminario de Graduación en Adicciones II Horas 48 Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos 6
Práctica Profesional Supervisada en Escenario I Horas 300 Teóricas: 0 Prácticas: 15 Créditos 30	Práctica Profesional Supervisada en Escenario II Horas 400 Teóricas: 0 Prácticas: 20 Créditos 40

PENSUM ACADÉMICO:	1148	
HORAS TEÓRICAS:	448	
HORAS PRÁCTICAS:	700	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	12	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS:	10	Seriación obligatoria →
TOTAL DE ACTIVIDADES OPTATIVAS:	2	Seriación indicativa→
TOTAL DE CRÉDITOS:	126	

Mapa Curricular vigente de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Principios del Comportamiento Adictivo Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	Evaluación y Prevención en Adicciones I Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	Evaluación y Prevención en Adicciones II Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10
Teorías y Modelos en Prevención de Adicciones I Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	Seminario de Graduación: Adicciones I Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	Seminario Lectura Crítica en Adicciones Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10
Tópicos Selectos en Adicciones Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	Teorías y Modelos en Prevención de Adicciones II Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10	Seminario de Graduación: Adicciones II Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 2 Créditos: 10
Comprensión de la Realidad Social III Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos II Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4

PENSUM ACADÉMICO: 816 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 12 OBLIGATORIAS: 12 OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0 TOTAL DE CRÉDITOS: 102 CRÉDITOS TEÓRICOS: 12 CRÉDITOS TEÓRICO-PRÁCTICOS: 90	SERIACIÓN OBLIGATORIA: —————> SERIACIÓN INDICATIVA:>
--	---

5.10 Tabla Comparativa

Tabla 30. Tabla comparativa de los planes de estudio vigente y propuesto de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento adictivo

Características	Planes de Estudio	
	Vigente	Propuesto
Duración	3 semestres	2 semestres
Semanas/Semestre o Año	16 semanas / 3 semestres	16 semanas / 2 semestres
Pensum Académico	816	1148
Horas teóricas	528	448
Horas prácticas	288	700
Total de créditos:		
Obligatorios	102	116
Optativos		10
Obligatorios de elección	0	0
Optativos de elección	0	0
Total	102	126
Estructura y organización académica:		
Campo de conocimiento	Psicología Clínica y de la Salud	Psicología de la Salud
Total de actividades académicas:		
Obligatorias	12	10
Optativas	0	2
Obligatorias de elección	0	0
Optativas de elección	0	0
MODALIDADES DE GRADUACIÓN:	a) Tesina; c) Publicación de artículo d) Examen general de conocimiento	a) Tesina b) Informe de Intervención

6. Plan de estudios de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo

La Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo se encarga de un campo de conocimiento emergente para el saber psicológico, ya que tradicionalmente es competencia del saber médico o ingenieril. Es un plan de estudios cuyo principio es estar centrado en el trabajador, en la defensa de sus derechos y de su salud. El objeto de estudio particular, la salud del trabajador requiere de abordajes multidisciplinarios para lograr conocer el contexto y conformación del trabajo y el impacto sobre los perfiles de salud-enfermedad-bienestar del trabajador.

En cuanto al mundo del trabajo; se estudian las formas de producir cambiantes, los determinantes macroeconómicos, el impacto de los cambios en la legislación laboral que definen la oferta del mercado laboral, las oportunidades y las condiciones por el tipo de empleos prevalentes, entre otros, que llevan a replantear de fondo el quehacer del psicólogo en el ámbito de la salud en el trabajo. Por otro lado, se estudia el comportamiento epidemiológico mundial que impacta la conformación de perfiles en la salud laboral; los cambios derivados del incremento en los años de vida de la población general, la disminución en las tasas de mortalidad, con la inversión de la pirámide poblacional consecuente, la prevalencia superior de las enfermedades no transmisibles sobre las transmisibles, entre otros. Puntualmente, se considera el crecimiento y alto impacto de la enfermedad mental, sobre la economía y la salud pública mundial, que está vinculada al grupo de enfermedades no transmisibles, acompañando lo crónico degenerativo y lo neurodegenerativo.

La Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo en cuanto a sus objetivos y alcance formativo, concuerda con la tendencia marcada por la dinámica propia de la problemática de la salud del trabajador, donde los factores de riesgo y trastornos, hasta ahora no reconocidos plenamente, cobran relevancia, es el caso de la dimensión de los factores de riesgo psicosocial y los problemas derivados. Tendencia notable en el mundo, según organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), International Commission on Occupational Health (ICOH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros nacionales, donde se reconoce la dimensión de Riesgo Psicosocial y los trastornos mentales derivados de estas exposiciones como un reto a resolver. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a finales del 2016 plantea el proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM035 de riesgos psicosociales, dicha Norma fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de Federación el 23 de octubre de 2018 (DOF: 23/10/2018) y finalmente entró en vigor en octubre del 2019. La OIT en su informe sobre la salud laboral centrado en prevención de las enfermedades profesionales (2013)¹⁰, resalta que las enfermedades profesionales son causa de enormes sufrimientos y pérdidas en el mundo del trabajo, pero permanecen prácticamente invisibles frente a los accidentes laborales, aunque provoquen al año un número de muertes seis veces mayor. Además, se reconoce que su naturaleza está cambiando con gran rapidez: los cambios tecnológicos y sociales, junto a las condiciones económicas, están agravando los peligros existentes para la salud y creando nuevos. Como enfermedades profesionales “nuevas” se reconoce a los trastornos mentales y a los trastornos musculoesqueléticos (TME) que van

¹⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2013. Informe OIT: La prevención de las enfermedades profesionales. Factores de riesgo psicosocial, identificación, prevención y seguimiento. Disponible en: <http://diariooficial.gob.mx/normasOficiales.php?codp=6209&view=si#>

en aumento, se destaca la necesidad de fortalecer la prevención de las enfermedades profesionales y su anclaje necesario en la legislación regional e internacional.

Los riesgos emergentes, de tipo psicosocial, implican nuevos desafíos, como son los cambios tecnológicos, sociales y organizativos registrados en los lugares de trabajo como consecuencia de la rápida globalización. Los riesgos tradicionales se han reducido en su nocividad, debido al control y vigilancia sobre ellos derivado de su reconocimiento en la ley, aunque sigan afectando la salud. En paralelo aumentan fenómenos emergentes que dan origen a enfermedades nuevas o variantes de algunas conocidas. Por ejemplo, las nuevas tecnologías como las nanotecnologías y determinadas biotecnologías comportan riesgos nuevos no identificados en el lugar de trabajo. Entre los riesgos emergentes se incluyen las condiciones ergonómicas deficientes, la exposición a radiación electromagnética y los riesgos psicosociales.

Un problema particular a nuestra disciplina psicológica, el estrés, es reconocido como “una gran preocupación” para la OIT¹¹, en dos sentidos uno debido al daño directo que causa y otro a las consecuencias derivadas del mismo. Se hace referencia a estos fenómenos emergentes que representan un riesgo a la salud, pues son también de la competencia del psicólogo, como el acoso psicológico, hostigamiento laboral o también llamado mobbing, el acoso sexual, así como a otras formas de violencia en los centros de trabajo. Como problemáticas asociadas al estrés laboral, se reconoce a las adicciones en cuanto a una forma de afrontar el estrés. El estrés se ha vinculado también con las patologías músculo-esqueléticas, cardíacas o digestivas. Si se prolonga este tipo de estrés puede provocar graves trastornos cardiovasculares. Además, la crisis económica y la recesión han llevado a un aumento del estrés, la ansiedad, la depresión y otros trastornos mentales relacionados con el trabajo, provocando incluso, en algunos casos, el suicidio. Tal es la preocupación internacional, que el estrés laboral fue reconocido como un reto colectivo en el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo en 2016. En la Unión Europea se estima que uno de cada cuatro europeos padecerá un trastorno mental a lo largo de su vida y el costo estimado para dar atención a los trastornos mentales es de 3 o 4% del PIB¹². En nuestro país según la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica ENEP el 30% de los mexicanos presenta o han presentado algún trastorno mental en su vida, siendo lo más frecuente los trastornos de la ansiedad con un 15%, los trastornos depresivos con 10% y las adicciones con 7%, entre otros¹³.

Las problemáticas que atenderá un Especialista en Salud Organizacional y del Trabajo son las indicadas, por su relevancia, prevalencia creciente, costos y potencial nocividad a los trabajadores, por los Organismos Internacionales en materia de salud y de trabajo y retomadas en nuestro país¹⁴¹⁵

Algunos de los problemas puntuales reconocidos, tanto por organismos nacionales como internacionales¹⁶, son la violencia en el lugar de trabajo, el hostigamiento, el estrés laboral, la depresión, las adicciones, los trastornos neurodegenerativos, la obesidad, entre otros. De ahí que se pretende formar especialistas capaces de realizar tareas de promoción de la salud, prevención de enfermedades profesionales y atención a los casos detectados, entre otras competencias, para que sean coadyuvantes de lo que actualmente se aborda desde otras perspectivas y campos de conocimiento.

¹¹ International Labour Organization (2016) Workplace stress: A collective challenge. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_466547.pdf

¹² World Health Organization (WHO)(2001). Strengthening mental health promotion, Ginebra, (220).

¹³ Medina-Mora M.E. et al (2003) Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la encuesta nacional de epidemiología. psiquiátrica en México. Salud Mental, agosto 2003; (26)4. Disponible en: http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/articulos/encuesta_%20patologia_mental.pdf

¹⁴ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2018) NOM- 035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, prevención y seguimiento Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018

¹⁵ Palma CM (2010) Economía de la salud mental. 5 (1): 9-13. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/residente/rr-2010/rr101c.pdf>

¹⁶ WHO (2004). Promoting Mental Health: concepts, emerging evidence, practice: Summary report. Ginebra: World Health Organization. Disponible en: http://www.who.int/mental_health/evidence/en/promoting_mhh.pdf y Comisión Europea. Libro verde Mejorar la salud mental de la población. Hacia una estrategia de la Unión Europea en materia de salud mental Disponible en: http://europa.eu.int/comm/health/ph_determinants/life_style/mental/green_paper/consultation_en.htm

La utilidad de la disciplina psicológica a este campo de conocimiento y profesional, puntualiza aspectos de problemáticas características que hoy simplemente no se atienden, se aportan competencias psicológicas auxiliares a las tareas establecidas en la salud en el trabajo, por ejemplo, la valoración y control de los déficits cognitivos, emocionales y psicomotores resultantes de la exposición laboral a neurotóxicos, como es el caso de la exposición a metales pesados que provocan cuadros de demencias, dicha evaluación neuropsicológica permitiría la detección temprana (tamizaje) de los déficits para retirar al trabajador de la fuente de exposición nociva a tiempo antes de que el deterioro sea generalizado e irreversible.¹⁷

Los temas emergentes como la salud mental, los factores psicosociales, las enfermedades mentales y los fenómenos sociales derivados se perfilan como un reto a vencer por la salud pública mundial, debido a la prevalencia creciente, a lo costoso económica y socialmente¹⁸, nos representa un reto educativo, académico, laboral, social y legal¹⁹. Se debe incidir desde el reconocimiento legal de la existencia de este tipo de trastornos en la Ley y Reglamentos, así como en la instrumentación de políticas públicas y/o laborales con el fin de preservar y vigilar también la salud mental de los trabajadores. Al respecto la NOM-035 de la STPS pretende dar un sitio a estas problemáticas en la Legislación mexicana, en vigor desde 2019.

El contexto económico nacional e internacional producto de modelos neoliberales se expresa de manera llana en la precarización del empleo y la desigualdad. La reforma laboral del año 2012 en México vino a reglamentar las formas de contratación flexible que modifican la conformación del plan de vida y carrera de un trabajador, impactan su estabilidad y vulneran sus derechos, pues vive en la incertidumbre de la conservación de un empleo, sin las prestaciones de Ley y con la certeza de que no contará con un retiro digno cuando llegue el momento²⁰.

En ese sentido, el plan de estudios de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo ofrece una formación a la luz de la realidad actual del mundo del trabajo, cuyos referentes son las modificaciones técnicas y de los contenidos del proceso de trabajo, la robotización de los procesos de producción, referidos en la llamada 4ª Revolución Industrial, marcada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas, que cambiarán el mundo en lo sucesivo para el mercado del empleo, en cuanto al futuro del trabajo, la desigualdad en el ingreso, así como para la seguridad geopolítica y los marcos éticos. Expresado, entre otros, en nuevas formas operativas, referentes legales y escenarios para el trabajo que se están presentando, tenemos los teletrabajos o espacios de co-working, como ejemplos de cómo se aísla al trabajador, se modifica el sentido social del trabajo y su capacidad de formar colectivos, pues se pulveriza la fuerza de trabajo. Además es necesario atender la preponderancia del sector servicios sobre otros, que obliga a modificar o ajustar metodológicamente el abordaje de los problemas que generalmente eran diseñados para estudiar procesos fabriles o industrializados.

Son un referente importante para el plan de estudios propuesto los cambios en la Legislación Laboral (el efecto en la precarización del empleo, la flexibilización laboral, los cambios a tabla de enfermedades y de valuación de incapacidades, etc.), considerando así el contexto socio-político-económico^{21, 22}

¹⁷ Rosselli, M. & Jurado, M. (2012) Evaluación Neuropsicológica de la Demencia. Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias. 12(1): 99-132. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/281806490_Evaluacion_Neuropsicologica_de_la_Demencia/download

¹⁸ Lara-Muñoz MC, Robles-García R, Orozco R, Real T, Chisholm D, & Medina-Mora ME. (2010). Estudio de costo-efectividad del tratamiento de la depresión en México. Salud mental, 33(4): 301-308. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252010000400001&lng=es&tlng=es

¹⁹ WHO (2003). Investing In mental health. Geneva: Green Paper Improving the Mental Health of the population. Towards a strategy on mental health for the European Union. Disponible en: http://europa.eu.int/comm/health/ph_determinants/life_style/mental/green_paper/consultation_en.htm

²⁰ Encuesta Millenials de Deloitte (2017) Buscando estabilidad y oportunidades en un mundo incierto. Principales hallazgos. Disponible en: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pa/Documents/about-deloitte/2017_Millennials_Survey_Hallazgos%20ESP.pdf

²¹ De la Garza T.E. (2000) La formación socioeconómica neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina. México: Plaza y Valdés.

²² Schwab, K. (2017) La cuarta revolución industrial. México: Debate.

Se aborda, entonces, el estudio de la salud mental del trabajador con un enfoque multidisciplinario desde el reconocimiento de la nueva configuración de los perfiles daños-salud derivada de los cambios en el mundo del trabajo y sus determinantes. Sobre todo, en cuanto a la frecuencia mayor de padecimientos crónico- degenerativos y del incremento de los trastornos mentales que juntos son de las causas mayores de discapacidad lo que los hace muy costosos para los sistemas de salud)^{23, 24}

Para estudiar la salud mental de los trabajadores se requieren nuevos paradigmas, distintos de los tradicionalmente médicos y/o administrativos y la confluencia de otras disciplinas como la ergonomía, la sociología y la antropología del trabajo, el derecho laboral, entre otras, interactuando con el saber psicológico integral, donde también confluyan diferentes áreas y enfoques dentro de la disciplina Psicológica.

Es un aspecto central la inserción del saber psicológico al campo de la Salud en el Trabajo, con la finalidad de reivindicar la especificidad de las actividades derivadas de la disciplina psicológica, para formar las competencias específicas del psicólogo en este ámbito de trabajo, desde diferentes enfoques multidisciplinarios, ya sea un abordaje a nivel individual o colectivo para estudiar la salud mental del trabajador. Para estudiar problemáticas reconocidas como la psicopatología laboral, el sufrimiento, la violencia o acoso laboral, el estrés, la demencia de origen laboral, hasta algunas patologías extremas como el Karoshi, que significa muerte por exceso de trabajo y se produce por una actividad laboral excesiva que puede originar graves problemas cardíacos y derrame cerebral cuyas causas son estrés y falta de sueño, entre otros temas de estudio en la Especialización.

El Especialista en Salud Organizacional y del Trabajo, egresado de la Facultad de Psicología de la UNAM, debe diferenciarse de otras profesiones que estudian y atienden la misma problemática desde su perspectiva y distanciarse de la labor que tradicionalmente ha desempeñado el psicólogo en el ámbito laboral, que es administrar recursos humanos.

6.1 Objetivos

Objetivo general

La Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para resolver los problemas en el área específica de la Salud en el Trabajo, conforme a los marcos teórico-metodológicos-técnicos propios del quehacer y la disciplina psicológica. Mediante la identificación especializada de problemáticas propias del campo de la salud laboral, que incluye el análisis de los determinantes de la salud mental de los trabajadores desde diversos enfoques teóricos que abarque una gama de lo psicológico, psicosocial, lo neurobiológico y/o médico. Así como el reconocer los aspectos contextuales que definen los referentes del mundo del trabajo, la legislación y su impacto sobre la salud y bienestar del trabajador. Para así diseñar e implementar una intervención en salud laboral ya sea a nivel diagnóstico, correctivo y preventivo con abordaje individual y/o colectivo. Participar en el desarrollo de conocimientos, a partir de los hallazgos derivados de dicha intervención y publicar los resultados, para contribuir en el campo de conocimiento de la salud laboral.

Objetivos particulares

Esta Especialización tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para:

- Profundizar la instrucción especializada en cuanto a los principios teóricos, metodológicos, éticos, psicosociales, técnicos, de comunicación y contextuales, que soporten la formación que

²³ Organización Mundial de la Salud (2004) Invertir en salud mental. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42897/9243562576.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

²⁴ Olesen J, Gustavsson M, Svensson H. & Wittchen B. Jonsson and the European Brain Council (2012) The economic cost of brain disorders in Europe. *European Journal of Neurology* 2012;19:155-162. Disponible en http://www.ebc-bg.org/images/upload/docs/cost_of_disorders_of_the_brain_in_europe__economic_costs__eurneuro2012.pdf

proporciona recursos para dar atención profesional a empresas, colectivos de trabajadores, individuos y comunidades.

- Comprender a profundidad los determinantes del proceso salud-enfermedad-bienestar de los trabajadores, desde diferentes aproximaciones teóricas (biológicas, sociales, psicológicas, sociológicas).
- Identificar las problemáticas de los trabajadores, dadas las condiciones de trabajo, de exposición a factores de riesgo y del contexto laboral, soportados en el conocimiento de los marcos teóricos, referenciales y experienciales en el ámbito de la salud de los trabajadores.
- Desarrollar e implementar estrategias de intervención, desde diferentes enfoques disciplinares, para detectar, prevenir y tratar los trastornos de los trabajadores derivados de condiciones laborales; mediante la elaboración de programas de prevención de enfermedades, promoción de la salud y soluciones encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores.
- Observar los protocolos de actuación, personal, ética y profesional según lo requiere cada situación, conforme a los marcos referenciales pertinentes, las atribuciones y alcances de su actividad como especialista. Actuando como integrante de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la tolerancia y hacer valer la libertad de expresión. De tal manera que actúe de forma propositiva, asertiva y reconociendo la normatividad de las instituciones.
- Dar a conocer los resultados de la intervención mediante la comunicación de los mismos por medio de reportes de resultados con recomendaciones para trabajadores y empresa; ponencias, artículos y otros productos académicos que difundirá y socializará en foros especializados de profesionales y trabajadores.

6.2 Perfiles

6.2.1 Perfil de ingreso

Los aspirantes que deseen ingresar a esta Especialización deberán contar con las siguientes competencias que les permitan:

- Asumir compromiso, tolerancia, capacidad para trabajar en grupo y respeto a las distintas formas de pensamiento y a la diversidad humana.
- Conducirse éticamente y conforme a los criterios establecidos en la Institución.
- Conocer estrategias para proponer programas de intervención en materia de salud laboral.
- Contar con técnicas de búsqueda de información para desarrollar una investigación documental específica.
- Analizar información y presentar resultados sistemática y gráficamente.
- Definir los conceptos básicos acerca de la salud, salud mental y salud ocupacional, elementos del proceso de trabajo, en cuanto a la delimitación del objeto de estudio (salud del trabajador) y sus funciones.
- Integrar y articular los procesos teóricos y metodológicos derivados de la psicología, que le permitan identificar problemas característicos que afectan la salud mental del trabajador en casos hipotéticos.
- Identificar las relaciones de causalidad que intervienen en la existencia de perfiles salud-enfermedad, en casos hipotéticos y mencionar los niveles de intervención y las estrategias genéricas en materia de salud en el trabajo.
- Observar e intervenir tomando en consideración las necesidades y condiciones particulares de los trabajadores del sector formal o informal, identificando condiciones sociodemográficas, contractuales y otros factores particulares.
- Plantear proyectos de investigación en materia de salud laboral, eligiendo estrategias metodológicas cuantitativas o cualitativas acordes al objeto de estudio y al enfoque teórico que lo requiera.

En resumen, los aspirantes que deseen ingresar a la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo, deben contar con los conocimientos teóricos y metodológicos de la disciplina Psicológica para poder observar, detectar e interpretar situaciones y circunstancias del entorno laboral en las que se puede intervenir como psicólogo; articular los conocimientos metodológicos usados para el acopio de la información y asumir una actitud enmarcada en el trabajo colaborativo con otros profesionistas y en el absoluto respeto a la normatividad vigente.

6.2.2 Perfil de egreso

El egresado de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo contará con las competencias que le permitan:

- Establecer relaciones interpersonales con empleados, empleadores, colegas, funcionarios y otros profesionales, respetando los protocolos sociales, de la organización, normativos, además de la observancia estricta de los principios de la ética y bioética.
- Generar acciones de autorregulación personal, para conducirse de manera adecuada, funcional, segura y profesional.
- Mostrar en su desempeño en el quehacer especializado actitudes que reflejen el espíritu universitario, la ética de la profesión y personal, fortaleciendo su seguridad y potencialidades en la autovalorización de su desempeño como agente de cambio social y promotor en la defensa de los derechos del trabajador y de su salud.
- Socializar el conocimiento derivado de la investigación aplicada en la materia, mediante la elaboración de Reportes de resultados con recomendaciones para resolver problemas detectados.
- Difundir productos académicos diversos en foros de profesionales, trabajadores y de especialistas en la materia
- Colaborar en el trabajo con equipos inter, intra y multidisciplinarios.
- Gestionar las condiciones y recursos para implementar la intervención.
- Comprender y elaborar mensajes orales y escritos que expresen ideas y argumentos a fin de favorecer el intercambio de información con grupos de profesionales y colectivos de trabajadores. Uso de nuevas tecnologías.
- Determinar las técnicas e instrumentos de medición, así como los recursos tecnológicos necesarios para la intervención.
- Identificar las diversas concepciones acerca del estudio de la salud mental de los trabajadores en cuanto a diferentes disciplinas, teorías, métodos y técnicas.
- Diferenciar los enfoques que explican el abordaje de la problemática de la salud de los trabajadores a nivel biológico, sociológico, analítico, socio-clínico, organizacional, contextual, epidemiológico y legal.
- Construir una interpretación lógica, especializada de los hechos que le permitan identificar la presencia de una problemática dada en el campo de la salud laboral, sus características y su contexto, considerando los elementos que intervienen en la organización (social, laboral, grupal e individual), en una relación lógica de los hechos y circunstancias, y por medio de la integración de los conocimientos teóricos, las investigaciones y las necesidades de la misma.
- Comprender las disposiciones laborales en materia de legislación y reglamentos vigentes relacionados para una intervención dada. Esto es, la gestión de acciones por medio de los conocimientos de los preceptos del marco constitucional y de la Ley Federal del Trabajo para la promoción de actividades que permitan el beneficio de la organización y de los trabajadores.
- Considerar como referentes, la evidencia reportada por la investigación empírica, observaciones y las estadísticas oficiales vinculantes (INEGI, OIT, OMS, STPS, etc.), relacionando las principales evidencias con el problema particular e identificando sectores, procesos o poblaciones de riesgo, etc.
- Diseñar actividades/estrategias, a distintos niveles de intervención, utilizando los conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos y epidemiológicos generales y particulares al caso.

- Planear, conforme al análisis del problema detectado y utilizando los conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos y epidemiológicos generales y particulares del caso, la estrategia de intervención a seguir.
- Construir el procedimiento de intervención adecuado (individual o colectivo) ya sea a nivel diagnóstico, correctivo, de promoción de la salud o preventivo.
- Desarrollar acciones operativas y estratégicas para la intervención, lo que requiere movilizar el conocimiento teórico-metodológico, técnico, la gestión con las personas implicadas en la organización, el conocimiento ético, contextual y las cualidades personales para la organización de las actividades que se realizarán como parte del diagnóstico psicológico, la investigación o los distintos tipos de intervención psicológica.
- Desarrollar propuestas de cambio en los hábitos, cultura y sistemas organizacionales que favorezcan la salud y la seguridad en el trabajo, congruentes con los preceptos del Trabajo Decente y respeto por los Derechos Humanos.
- Poner en marcha u operar los programas de intervención, conforme a una planeación puntual de la estrategia, sus fases, los recursos y gestiones necesarios para su desarrollo (Logística).

En resumen, el egresado será capaz de identificar las problemáticas propias del campo de la salud mental de los trabajadores, a partir del uso de marcos multidisciplinares de referencia teóricos, metodológicos, contextuales, epidemiológicos, históricos, legales y éticos, con la finalidad de darles atención especializada. Contará con los conocimientos y experiencia práctica que le permitan diseñar programas de intervención a niveles preventivo, diagnóstico y correctivo; considerando como principal interés al trabajador y sus condiciones óptimas de trabajo y salud como eje articulador del objeto de estudio e intervención. Además deberá ser capaz de comprender y de elaborar mensajes orales y escritos que expresen ideas y argumentos a fin de favorecer el intercambio de información con grupos de profesionales y colectivos de trabajadores. Finalmente, deberá conducirse conforme a principios éticos, personales, profesionales y legales en el ejercicio profesional.

6.2.3 Perfil del graduado

El Especialista en Salud Organizacional y del Trabajo es el profesional que tiene los referentes teórico-metodológicos multidisciplinares, contextuales, legales y éticos que le permiten intervenir sobre problemas prevalentes en el campo de la salud en el trabajo. Su labor está centrada sobre la base de la defensa del derecho del trabajador, a un trabajo digno que no ponga en riesgo su salud. Para lo cual es capaz de identificar problemáticas manifiestas, detectar, medir, verificar la presencia de los factores de riesgo a la salud mental para un colectivo dado de trabajadores y darles solución, implementando medidas preventivas y de solución, que impliquen el monitoreo o vigilancia y el control de las exposiciones nocivas, asimismo genera programas de promoción de la salud en los centros de trabajo. Su desempeño profesional puede darse institucionalizado, como parte de un equipo del área de salud ocupacional de la Empresa o trabajar por su cuenta, como un consultor o asesor en la materia.

Con relación a los campos profesionales donde puede desempeñarse, la formación recibida le permite incursionar en escenarios muy diversos, ya sea en organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias, así como la atención puntual de casos individuales en la materia, en un trabajo de consultor especializado. En colaboración con otros profesionales encargados de la salud ocupacional como médicos, ingenieros, abogados, entre otros.

6.3 Duración de los estudios y total de créditos y de actividades académicas

El plan de estudios propuesto para la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo:

- Se impartirá en modalidad presencial (Sistema Escolarizado).
- Su duración es de tres semestres, periodo en el cual el alumno deberá concluir la totalidad de los créditos y actividades académicas del plan de estudios. El Comité Académico podrá autorizar la

inscripción a un mayor número de actividades académicas por semestre para concluir la Especialización en dos semestres.

- Se compone de 100 créditos, distribuidos en 14 actividades académicas de carácter obligatorio.
- Su pensum académico es de 800 horas.
- Se deberá obtener el grado a más tardar en el semestre consecutivo inmediato posterior al concluir la totalidad de los créditos y las actividades académicas.

6.4 Estructura y organización académica

El plan de estudios de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo está construido conforme a tres ejes/organizadores de los contenidos, a saber:

- Eje disciplinar: abarca lo psicológico-psicosocial y las disciplinas afines, tales como médicas, biológicas, etc. para estudiar los daños a la salud y a la salud mental.
- Eje nivel de intervención: aborda lo colectivo y lo individual.
- Eje contextual: que se refiere al estudio del mundo del trabajo y sus determinantes, económicos, sociológicos, filosóficos, legales, etc. que atraviesa los cuatro cuadrantes.

Como puede observarse en la Figura 20, las actividades académicas se ubican en alguno de los cuadrantes según su orientación o enfoque en relación con los ejes mencionados.

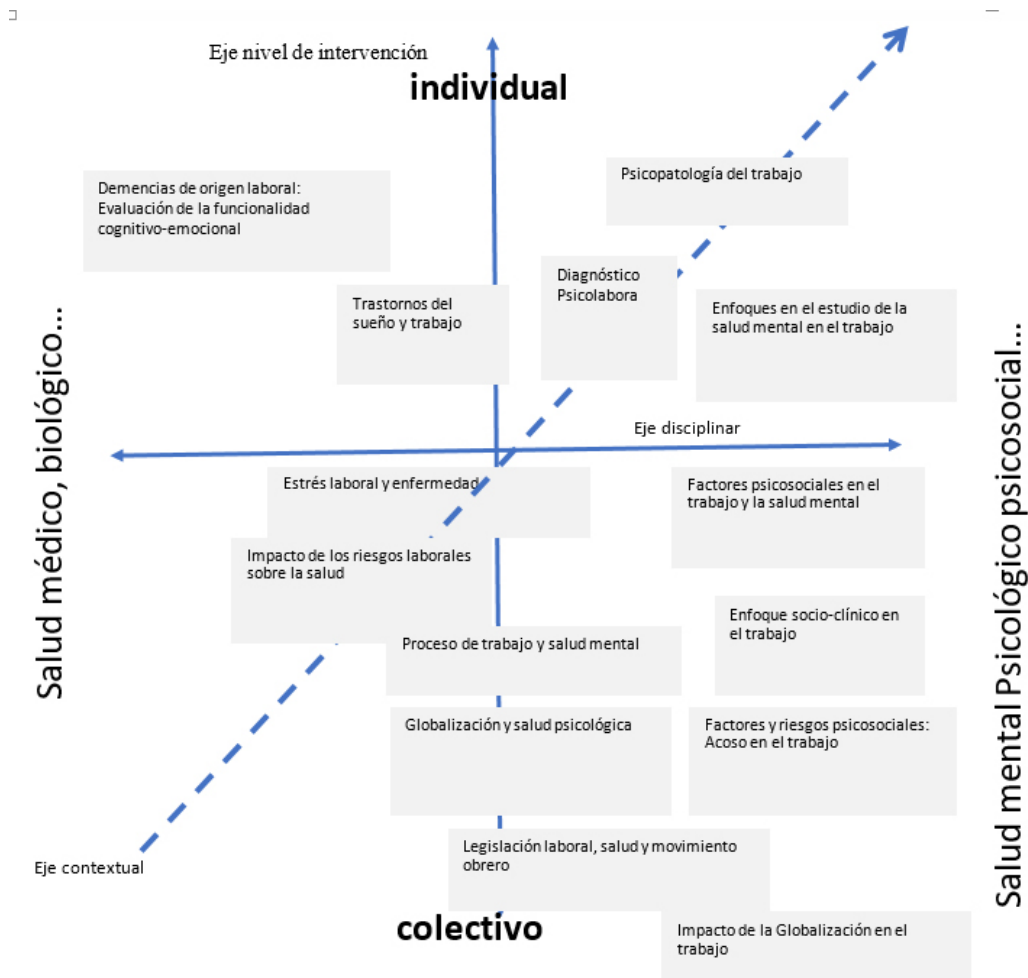


Figura 20. Ubicación de las actividades académicas según el abordaje de los contenidos conforme a los ejes organizadores. Fuente: Propuesta de Modificación Curricular de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo, 2017.

El plan de estudio se constituye por 14 actividades académicas obligatorias con un total de 100 créditos, que se cursarán en tres semestres

Las actividades académicas incluyen contenidos de varios tipos: con los referentes contextuales del mundo del trabajo; con los aspectos relativos a los determinantes y modelos explicativos de la salud física y mental de los trabajadores, desde diferentes enfoques.

Las actividades académicas teóricas proporcionan los fundamentos para comprender el objeto de estudio conforme a los métodos derivados de dichas teorías. Éstas proveen el fundamento conceptual para la intervención y/o aplicación de las técnicas y métodos en situaciones reales. De acuerdo con los ejes organizadores, se revisan contenidos donde la salud del trabajador refiere lo mismo a trastornos físicos que mentales; puede ser atendida como un asunto individual o colectivo; y se desarrolla y/o determina por un contexto dado.

Por su parte, las actividades académicas teórico-prácticas son de aplicación de los conocimientos teóricos, conforme a los diferentes abordajes de las problemáticas propias del campo de la salud en el trabajo, se pueden tener actividades prácticas que deriven en intervenciones individuales (estudio y atención de casos) o colectivas (diagnósticos de las condiciones de salud en los trabajadores de una empresa, programas de promoción de salud, preventivos y/o de seguridad en el trabajo, entre otras). Estas actividades son la fundamentación y marco teórico del estudio de la salud mental del trabajador desde diferentes enfoques y preparan al alumno para la intervención en salud laboral en escenarios reales. Las actividades académicas teórico-prácticas se distribuyen a lo largo de los tres semestres de la siguiente manera: dos actividades académicas en el primero y dos en el segundo semestre y, cuatro en el tercer semestre.

6.5 Mecanismos de flexibilidad

Algunos de los elementos que conforman la flexibilidad de este plan de estudios son los siguientes:

- Posee dos modalidades para la obtención del grado.
- El Comité Académico podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.
- El Comité Académico, podrá autorizar al alumno la inscripción hasta de siete actividades académicas semestralmente, respetando la seriación obligatoria e indicativa, dando la posibilidad de concluir sus estudios en dos semestres.
- El alumno podrá cursar actividades académicas adicionales a las señaladas en el plan de estudios, previa autorización del Comité Académico y en congruencia con los tiempos y contenidos del semestre, sin valor en créditos, por lo que no se tomarán en cuenta en el cómputo global de éstos.
- El alumno, previa autorización del Comité Académico podrá cursar actividades académicas en otros planes de posgrado dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios de colaboración para tal efecto. Asimismo, el Comité Académico podrá otorgar valor en créditos a actividades académicas de posgrado realizadas con anterioridad al ingreso, hasta por un 40% del total de créditos.

En ambos casos, los objetivos o contenidos temáticos deberán ser equivalentes; no obstante, la actividad académica deberá tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en este plan de estudios.

6.6 Movilidad estudiantil

Se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil para que el alumno curse actividades académicas en otros planes dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios para tal efecto y de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente, previa autorización del CAPUEP.

6.7 Seriación

Tabla 31. Seriación indicativa de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo

Actividad académica	Actividad académica antecedente	Actividad académica subsecuente
Enfoques en el Estudio de la Salud Mental en el Trabajo	Ninguna	Factores Psicosociales en el Trabajo y la Salud Mental
Globalización y Salud Psicológica	Ninguna	Impacto de la Globalización en el Trabajo
Factores Psicosociales en el Trabajo y la Salud Mental	Enfoques en el Estudio de la Salud Mental en el Trabajo	Diagnóstico Psicolaboral
Impacto de la Globalización en el Trabajo	Globalización y Salud Psicológica	Legislación Laboral, Salud y Movimiento Obrero
Diagnóstico Psicolaboral	Factores Psicosociales en el Trabajo y la Salud mental	Ninguna
Legislación Laboral, Salud y Movimiento Obrero	Impacto de la Globalización en el Trabajo	Ninguna

6.8 Actividades Académicas

Tabla 32. Actividades académicas de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo

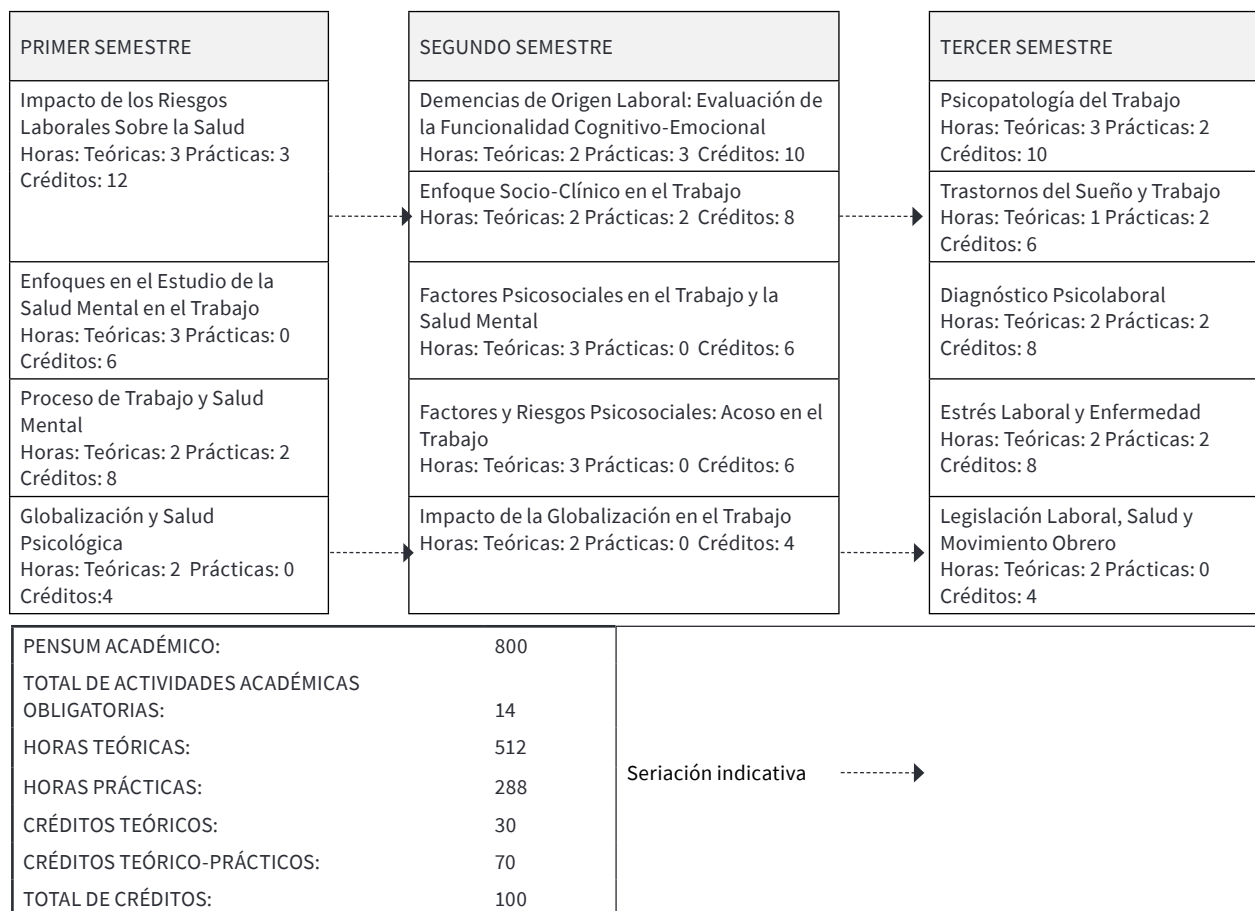
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/Semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Impacto de los Riesgos Laborales Sobre la Salud	Curso-taller	Obligatorio	3	3	96	12
	Enfoques en el Estudio de la Salud Mental en el Trabajo	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Proceso de Trabajo y Salud Mental	Curso-taller	Obligatorio	2	2	64	8
	Globalización y Salud Psicológica	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
Segundo semestre							
	Demencias de Origen Laboral: Evaluación de la Funcionalidad Cognitivo-Emocional	Curso-taller	Obligatorio	2	3	80	10
	Enfoque Socio-Clínico en el Trabajo	Seminario	Obligatorio	2	2	64	8
	Factores Psicosociales en el Trabajo y la Salud Mental	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Factores y Riesgos Psicosociales: Acoso en el Trabajo	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Impacto de la Globalización en el Trabajo	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
Tercer semestre							
	Psicopatología del Trabajo	Taller	Obligatorio	3	2	80	10
	Trastornos del Sueño y Trabajo	Curso-taller	Obligatorio	1	2	48	6
	Diagnóstico Psicolaboral	Seminario	Obligatorio	2	2	64	8
	Estrés Laboral y Enfermedad	Curso-taller	Obligatorio	2	2	64	8
	Legislación Laboral, Salud y Movimiento Obrero	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4

Tabla 33. Resumen de carga académica de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo

Total de Actividades						
14	Obligatorias	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Teor/Prac
	14	0	0	6	0	8
Total de Créditos						
100	100	0	0	30	0	70
Horas						
800	Teóricas			Prácticas		
	512			288		

6.9 Mapa Curricular

Mapa Curricular propuesto de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo



Mapa Curricular vigente de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Metrología Psicológica Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Procesos de Trabajo y Salud Mental Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 2 Créditos: 8	Conservación de Recursos Humanos Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6
Psicología de la Salud en el Trabajo Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Clima Organizacional: Diagnóstico, Intervención y Evaluación Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6	Grupos de Riesgo y Trabajo Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Impacto Psicosocial de las Empresas Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Estudio de la Salud Laboral Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Factores Organizaciones y Psicotrastornos Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 2 Créditos: 8
Cultura y Comportamiento Organizacional Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Relaciones Psicosociales: Acoso Laboral Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Estrés Laboral y Transtornos Asociados Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 2 Créditos: 8
Desarrollo de Equipos de Trabajo Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6		
Comprensión de la Realidad Social III Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos I: Impacto de la Globalización en el Trabajo Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos II: Legislación Laboral, Salud y Movimiento Obrero Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4

PENSUM ACADÉMICO:	768	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	16	
OBLIGATORIAS:	16	SERIACIÓN OBLIGATORIA: —————>
OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN:	0	
TOTAL DE CRÉDITOS:	96	SERIACIÓN INDICATIVA:>
CRÉDITOS TEÓRICOS:	60	
CRÉDITOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:	36	

6.10 Tabla comparativa

Tabla 34. Tabla comparativa de los planes de estudio vigente y propuesto de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo

CARACTERÍSTICAS	PLANES DE ESTUDIO	
	VIGENTE	PROPUESTO
Duración	3 semestres	3 semestres, con posibilidad de concluir los estudios en 2 semestres
Semanas/Semestre o Año	16 semanas	16 semanas
Pensum Académico	768	800
Horas teóricas	640	512
Horas prácticas	128	288
TOTAL DE CRÉDITOS:		
Obligatorios	96	100
Optativos	0	0
Obligatorios de elección	0	0
Optativos de elección	0	0
Total	96	100
Estructura y organización académica:		
Campo de conocimiento	Psicología Organizacional	Psicología de la Salud
Total de actividades académicas:		
Obligatorias	16	14
Optativas	0	0
Obligatorias de elección	0	0
Optativas de elección	0	0
Modalidad de Graduación:	a) Tesina; b) Publicación de artículo c) Examen general de conocimiento	a) Tesina b) Informe de Intervención

7. Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

La educación en la diversidad y el desarrollo humano constituye en la actualidad un ámbito muy amplio de actuación para el especialista de la Psicología de la Educación. Este ámbito del ejercicio profesional cobra día con día mayor relevancia a la luz de los postulados que organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión de los Derechos de la Infancia, entre otros, que han planteado una educación de equidad y calidad para todas las personas. En ese orden de ideas se han ido desarrollando nuevos paradigmas educativos, acordes a las reformas propuestas para intentar dar solución a los problemas de cobertura y calidad en educación a fin de conseguir una igualdad de oportunidades sin detrimento por las diferencias en capacidades, sexo, etnia, lengua, etc.

Educación en la diversidad significa que los sistemas educativos formales y no formales aceptan el reto de apoyar el desarrollo y aprendizaje de todas las personas sin ser penalizadas a causa de su religión, sexo, etnia, cultura, capacidad, raza o cualquier otro aspecto. Busca también crear comunidades inclusivas desde las que la participación de todos sus miembros se considera una fuente de riqueza y aprendizaje.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000), establece que la perspectiva de atención a la diversidad está íntimamente ligada a la noción de desarrollo humano, desde la cual se impulsa el potencial humano a través de ayudar a las personas a alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos que se consideren individual y socialmente valiosos y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades. Así, la perspectiva del desarrollo humano intenta dar cuenta de la búsqueda de igualdad de oportunidades, entendiendo ésta no como la igualdad de resultados, sino como la posibilidad de ser o actuar. Encontrarse en una situación de desventaja puede ser originado por factores multicausales, entre otros, aquellos que, vinculados con el contexto social, como pueden ser lugar de nacimiento, género u origen étnico, producen desigualdad de oportunidades. Para ello, es importante impulsar a las personas a establecer metas, perseguir sus iniciativas, llevar a cabo sus proyectos, participar en la conformación de su sociedad y facilitar la formación de capacidades humanas.

La educación es un factor de desarrollo personal y social y un medio privilegiado para la atención a la diversidad. Tener acceso, igualdad de oportunidades y equidad se ve como un medio para atender a la diversidad y desarrollar el potencial humano. Ello requiere de incidir en la persona y en el entorno y es ahí, precisamente, donde la labor de especialistas en educación en la diversidad y el desarrollo humano se hace más necesaria y evidente por sus aportaciones teóricas, su trayectoria en estudios de caso u otros y los modelos de intervención que emanan de su experiencia de acción en el campo, abarcando desde los mecanismos cognitivos y afectivos, hasta la creación de ambientes que respetan y se enriquecen a partir de las diferencias y por ende brindan oportunidades de desarrollo en función de las características individuales.

Así, se puede mencionar que entre las poblaciones consideradas bajo el rubro de “diversidad” se encuentran niños y jóvenes con discapacidad y aquellos otros que presentan necesidades educativas

especiales con o sin discapacidad, niños de la calle, género, y otros grupos marginados y vulnerables. La mayoría de los estudios en relación con las personas “diferentes”, a lo largo del desarrollo histórico-social, han tenido y mantienen implicaciones tanto teóricas como prácticas en lo que se refiere a las actitudes hacia dichas personas y el grado de preocupación para que logren una mayor calidad de vida. De ahí que en la actualidad se considere que la atención a la diversidad es un problema y una misión de la educación.

La creación de oportunidades para participar educativa y socialmente en condiciones de equidad se gesta a partir de la interacción con los diferentes agentes educativos (padres de familia, maestros, promotores, tutores, etc.) por lo que es indispensable que ellos cuenten con una visión clara de lo que implica la diferencia de oportunidades y que ésta sólo podrá resolverse a través de la consideración a la diversidad y de la necesidad de potenciar el desarrollo humano y la inclusión a partir de estas diferencias con relación a los contextos de actuación personal. Es por ello, que la participación del especialista de la psicología de la educación, en este ámbito, es fundamental ya que puede potenciar la ampliación del abanico de oportunidades para cada persona o grupo social implicado.

Si bien se reconoce que estas áreas de estudio requieren de la participación de equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, el papel del psicólogo ha sido fundamental con relación a funciones específicas y claramente identificadas, tales como la investigación, la intervención, la asesoría y la evaluación, todas ellas enfocadas a una mayor comprensión de los individuos y sus necesidades en cada uno de los entornos en que participan socialmente. Al respecto, es importante hacer notar que la Psicología ha realizado aportaciones relevantes en el aspecto teórico-metodológico, a través de diversas aproximaciones, tales como los enfoques cognitivo-conductuales, los sociales, los socio-culturales, los humanistas, los constructivistas y los ecológicos, entre otros, mismos que permiten entender mejor las necesidades que implica la diversidad en los seres humanos, así como apoyar a partir de acciones específicas el desarrollo de su potencial.

En este orden de ideas, la línea de formación en la especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano se ha considerado como prioritaria para la promoción de los conocimientos y habilidades generales y específicas que el psicólogo de la educación habrá de desplegar en los diferentes ambientes sociales y culturales en los que participe, incidiendo no sólo en contextos escolarizados, sino en ambientes no escolares, es decir, en el nivel comunitario, así como en los ámbitos de educación para adultos y educación para la vida, abarcando los aspectos de salud y bienestar individual, en la familia y en el trabajo, las áreas emocional y de la sexualidad y el desarrollo de la autoestima.

7.1 Objetivos

Objetivo general

La Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para la intervención profesional a partir de conceptualizar su relación con las vertientes siguientes: inclusión educativa, atención a grupos en situación de marginación y de vulnerabilidad, para dar solución a los problemas de cobertura y calidad en educación a fin de conseguir una igualdad de oportunidades sin detrimento por las diferencias en capacidades, sexo, etnia, lengua, etc. Se espera promover una formación socioprofesional basada en una mirada constructivista, experiencial, reflexiva y facultadora a nivel personal y profesional.

Objetivos particulares

Esta Especialización tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para:

- Adquirir y desarrollar conocimientos y habilidades generales y del dominio específico para, desde perspectivas globales, ecológicas, holísticas y transculturales, contribuir en el ámbito educativo, incorporando los resultados obtenidos en programas de intervención sobre el desarrollo humano y el estudio de los procesos educativos y comunitarios involucrados en la confor-

mación de los ambientes socioculturales locales en los que tiene lugar la inclusión de la diversidad.

- Generar interpretaciones precisas y lógicas que permitan, desde el marco específico de referencia, problematizar de manera fundamentada las situaciones individuales o colectivas por atender, a fin de reconocer y documentar, en el ámbito educativo formal e informal, las condiciones y los procesos dentro de los entornos que facilitan u obstaculizan el desarrollo humano en poblaciones especiales que requieren la adaptación y/o la reconfiguración de los sistemas educativos y sociales.
- Desarrollar e implementar modelos y estrategias educativas de inclusión, multiculturales, para grupos en situación de marginación y de vulnerabilidad, que promuevan la equidad y la calidad en la educación, así como, acciones educativas (formales e informales) que apoyen el desarrollo y aprendizaje de grupos bajo condiciones especiales por su capacidad, sexo, etnia, situación migratoria o cualquier otra característica, en el nivel preventivo, de fortalecimiento y remedial, vinculados con el desarrollo de estrategias de educación a padres, capacitación docente, educación y sensibilización comunitaria y el desarrollo de apoyos técnicos y humanos para que se ofrezcan las oportunidades de desarrollo y aprendizaje que requieren los grupos en situación de vulnerabilidad. A fin de emprender acciones de inclusión en la educación a la diversidad y de desarrollo humano que trasciendan los modelos históricos deterministas y las barreras de acceso a los bienes sociales y culturales.
- Hacer uso de la comunicación y el entendimiento de ésta, de forma imprescindible para compartir a través de las TICs y otros medios de comunicación orales y escritos los hallazgos y resultados encontrados en programas de intervención o estudios de casos realizados.
- Actuar como integrante de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la tolerancia y hacer valer la libertad de expresión públicamente. De tal manera que actúe de forma propositiva, asertiva reconociendo la normatividad de las instituciones y asumiendo compromisos, responsabilidades, con tolerancia e iniciativa para trabajar en grupo respetando las posiciones, valores y creencias personales, asumiendo los valores y principios éticos de la profesión.

7.2 Perfiles

7.2.1 Perfil de ingreso

Los aspirantes que deseen ingresar a esta especialización deberán contar con las siguientes competencias, que le permitan:

- Realizar actividades académicas, prácticas y profesionales de manera independiente o en grupo, y reconocer la importancia del trabajo intra e interdisciplinario.
- Ser cuidadoso para hacer, desde un marco fundamentado y normativo, juicios, predicciones o generalizaciones que eviten la toma de decisiones apresuradas, con información y resultados insuficientes o parciales de su intervención, prácticas o investigaciones.
- Integrar y articular conocimientos teóricos y metodológicos que abordan el campo de aplicación profesional de la psicología de la educación.
- Explicar los conceptos que de manera fundamental sostienen la perspectiva de inclusión en la educación, bajo la perspectiva de derecho, la no discriminación, la atención a la diversidad, la equidad y el fortalecimiento personal y comunitario de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Estudiar, de manera fundamentada, las relaciones de causalidad que intervienen en la existencia del problema a resolver.
- Analizar desde una perspectiva teórica-metodológica específica las interacciones, organizaciones y sistemas sociales, económicos y culturales que intervienen en la problemática psicológica.

- Participar en la selección y adaptación de instrumentos de evaluación psicológica; para analizar cualitativa y/o cuantitativamente la información capturada; interpretar situaciones y circunstancias del entorno.
- Intervenir en el diseño, desarrollo y aplicación de programas educacionales.
- Evaluar su intervención, realizar estudios de casos, reportar hallazgos, aplicando métodos pertinentes para participar en el desarrollo de conocimientos y alternativas de solución a las problemáticas de la disciplina psicológica en el Campo de la Educación.

7.2.2 Perfil de egreso

Dentro de la propuesta del campo de conocimiento de la psicología de la educación, se considera que los profesionales que egresen de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano, habrán desarrollado las competencias pertinentes para poder llevar a cabo, en los diversos campos de actuación en los que se desempeñen, cada una de las tareas vinculadas con la realización de evaluaciones y diagnósticos tanto de orden personal, como institucional o comunitario; el diseño y realización de programas de intervención en los niveles preventivo y remedial; la asesoría a nivel personal, comunitaria o institucional; y el diseño de estudios de casos e investigación aplicada. Así, el egresado de esta especialización contará con las competencias que le permitan:

- Problematizar el objeto de diagnóstico, intervención o estudio de casos, lo que implica la construcción de una interpretación lógica de los hechos y elementos que intervienen en la situación de interés. En esta capacidad se integra el conocimiento teórico, la evidencia reportada de investigaciones realizadas en el tema y las observaciones efectuadas en el campo. Asimismo, la consideración de las necesidades y prioridades sociales, las características del contexto y los aspectos éticos que impone la responsabilidad profesional y universitaria.
- Desarrollar acciones operativas y estratégicas para el diagnóstico/evaluación psicológica, intervención o estudios de casos. Esto requiere movilizar el conocimiento teórico-metodológico, técnico, la gestión con las personas implicadas (usuarios, pacientes, autoridades, comunidades, colegas), el conocimiento ético, contextual y las cualidades personales para la organización de las actividades que se realizarán como parte del diagnóstico psicológico o los distintos tipos de intervención psicológica.
- Regular y coordinar procesos de implementación, estas capacidades implican la regulación y autorregulación de las actividades comprendidas en la realización de cualquier tipo de estudio, intervención y diagnóstico psicológico.

La capacidad de regulación de las actividades de los diferentes tipos de actuación del profesional de la psicología comprende:

- Administrar los recursos.
 - Supervisar el curso del proceso.
 - Identificar obstáculos, errores, cambios que lleven a la realización de ajustes.
 - Tomar decisiones para alcanzar soluciones de ajuste del proceso.
 - Verificar los resultados.
- Comprender los discursos y mensajes orales y escritos desarrollados por otras personas, dentro y fuera de la disciplina, así como la capacidad de expresar ideas, argumentos, juicios y propuestas adecuando el contenido y el lenguaje en sus diversas modalidades, de acuerdo con las características del contexto y de la audiencia. Abarcan cuatro aspectos fundamentales:
 - Comprensión e interpretación de lo escrito.
 - Composición escrita.
 - Comunicación oral.
 - Uso de nuevas tecnologías.

Las capacidades comunicativas son de vital importancia para el ejercicio profesional de los psicólogos y psicólogas, ya que permiten el establecimiento de relaciones interpersonales con pacientes, usuarios, colegas, funcionarios y otros profesionales.

- Mostrar desarrollo personal, lo que favorecerá el enriquecimiento del alumnado de manera fundamental en los siguientes aspectos:
 - Autoconocimiento y Seguridad.
 - Identidad Universitaria.
 - Identidad Profesional y ética.
- Actuar como integrante de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la tolerancia y hacer valer la libertad de expresión públicamente. De tal manera que actúe de forma propositiva, asertiva y reconociendo la normatividad de las instituciones.

7.2.3 Perfil del graduado

El Especialista en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano es el profesional que tiene las competencias necesarias para problematizar el objeto de estudio, desarrollar acciones operativas y estratégicas, regular y coordinar procesos de implementación, así como habilidades comunicativas y personales. Es decir, posee las competencias para comprender, diagnosticar e intervenir en la conformación de entornos abiertos a la diversidad y la inclusión para la satisfacción de necesidades y solución de problemas psicológicos tanto en comunidades diversas como en escenarios educativos formales e informales.

Está capacitado para integrar, analizar y usar los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos provenientes de distintos enfoques de la disciplina psicológica atinentes para atender problemáticas asociadas a la inclusión educativa, la no discriminación, la atención a la diversidad, la equidad y el fortalecimiento personal y comunitario de grupos en situación de vulnerabilidad.

El especialista demostrará un desempeño profesional del más alto nivel en la elaboración de estudios, diagnósticos y evaluaciones psicológicas; el diseño y evaluación de programas de intervención; la elaboración e implementación de modelos de prevención psicoeducativos; la asesoría y consultoría especializada; la elaboración, la conducción de programas educativos y la intervención comunitaria. Puede incursionar en el desarrollo de conocimiento psicológico a partir de la realización de estudios de casos y de los resultados de programas de intervención, docencia y difusión de la disciplina en el campo de los paradigmas de atención a la diversidad e inclusión y de potencialización (fortalecimiento/ facultamiento) del desarrollo humano. Posee, asimismo, una perspectiva analítica y crítica de los fenómenos y procesos psicológicos y está dotado de habilidades para el autoaprendizaje continuo y para el trabajo colaborativo.

Su actuación profesional se orienta a la promoción del desarrollo humano, la calidad de vida, la autodeterminación y el bienestar psicológico de personas, grupos y organizaciones. Realiza sus actividades profesionales de forma creativa y comprometida, en colaboración con otros profesionales y promueve la innovación de las modalidades de organización y trabajo en los escenarios donde participa. Observa los principios de equidad y respeto a la diferencia, con apego a los preceptos de la ética profesional del psicólogo.

En relación a los campos profesionales donde puede desempeñarse, la formación recibida le permite incursionar en escenarios muy diversos, ya sea en organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias. Aunque tradicionalmente la labor del psicólogo lo ha ubicado en espacios urbanos y semiurbanos. También puede desempeñarse en el medio rural, así como con poblaciones indígenas y en situación de posible vulnerabilidad. Otro ámbito de desempeño profesional lo constituye la docencia.

7.3 Duración de los estudios y total de créditos y actividades académicas

El plan de estudios propuesto para la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano:

- Se impartirá en modalidad presencial (Sistema Escolarizado).
- Su duración es de tres semestres, periodo en el cual el alumno deberá concluir la totalidad de los créditos y actividades académicas del plan de estudios. El Comité Académico podrá autorizar la inscripción a un mayor número de actividades académicas por semestre para concluir la Especialización en dos semestres.
- Se compone de 120 créditos, distribuidos en 12 actividades académicas de carácter obligatorio.
- Su pensum académico es de 960 horas.
- Se deberá obtener el grado a más tardar en el semestre consecutivo inmediato posterior al concluir la totalidad de los créditos y las actividades académicas.

7.4 Estructura y organización académica

La estructura curricular del plan de estudios de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano se organiza en torno a un Modelo de Formación Socioprofesional que, entre otras características, responde a la relación docencia-investigación-servicio. Este Modelo promueve la atención de necesidades y solución de problemas de las poblaciones-meta, en un enfoque socioeducativo de autogestión, bajo los principios de inclusión, diversidad y derechos.

De tal manera, los contenidos académicos que se incluyen en el plan de estudios implican primordialmente el proporcionar las herramientas necesarias para fomentar una práctica reflexiva en escenarios en los que se realiza la intervención profesional.

Para la formación de competencias desde el Modelo de Formación Socioprofesional, el plan de estudios se compone de dos ejes de formación complementarios entre sí:

- Eje de intervención. Está compuesto de tres actividades académicas teórico-prácticas, una en cada semestre, y juntas representan el 60% del valor crediticio del plan de estudios; esto en virtud de que son el espacio en el que se desarrolla el Modelo de Formación Socioprofesional. Estas actividades se llevan a cabo en escenarios en los que el alumnado realiza la intervención profesional bajo el acompañamiento permanente del docente. En ellas se trabaja en y por proyectos en escenarios de educación formal o informal, así como en distintos niveles educativos y poblaciones de usuarios. Cada semestre los alumnos en formación profundizan y dan seguimiento al proyecto académico general (que identifica la temática psicoeducativa de interés por abordar entre la institución sede y el grupo universitario) y a los aspectos de dominio específico planteados para atender a las poblaciones meta a lo largo de los tres semestres de formación.
- Eje formativo disciplinar. Las nueve actividades académicas restantes, de tipo teórico, y que representan el 40% de los créditos del plan, tienen la finalidad de apoyar, al igual que las del eje de intervención, el corpus de conocimientos disciplinares, metodológicos, estratégicos y éticos, que dan sustento al desarrollo y mejora de las competencias profesionales del alumnado.

7.5 Mecanismos de flexibilidad

Algunos de los elementos que conforman la flexibilidad de este plan de estudios son los siguientes:

- Cuenta con actividades académicas que permitirán incluir temas de vanguardia y emergentes, denominadas tópicos selectos.
- Posee dos modalidades para la obtención del grado.

- El Comité Académico podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.
- El Comité Académico, podrá autorizar al alumno la inscripción hasta de seis actividades académicas semestralmente, respetando la seriación obligatoria e indicativa, dando la posibilidad de concluir sus estudios en dos semestres.
- El alumno podrá cursar actividades académicas adicionales a las señaladas en el plan de estudios, previa autorización del Comité Académico y en congruencia con los tiempos y contenidos del semestre, sin valor en créditos, por lo que no se tomarán en cuenta en el cómputo global de éstos.
- El alumno, previa autorización del Comité Académico podrá cursar actividades académicas en otros planes de posgrado dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios de colaboración para tal efecto. Asimismo, el Comité Académico podrá otorgar valor en créditos a actividades académicas de posgrado realizadas con anterioridad al ingreso, hasta por un 40% del total de créditos. En ambos casos, los objetivos o contenidos temáticos deberán ser equivalentes; no obstante, la actividad académica deberá tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en este plan de estudios.

7.6 Movilidad estudiantil

Se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil para que el alumno curse actividades académicas en otros planes dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios para tal efecto y de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente, previa autorización del CAPUEP.

7.7 Seriación

Tabla 35. Seriación indicativa de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Ambientes Inclusivos	Ninguna	Equidad y Calidad en Educación
Modelos de Seguimiento Psicopedagógico	Ninguna	
Equidad y Calidad en Educación	Modelos de Seguimiento Psicopedagógico	Ninguna
	Ambientes Inclusivos	
Intervención: Educación en la Diversidad I	Ninguna	Intervención: Educación en la Diversidad II
Intervención: Educación en la Diversidad II	Intervención: Educación en la Diversidad I	Intervención: Educación en la Diversidad III
Intervención: Educación en la Diversidad III	Intervención: Educación en la Diversidad II	Ninguna

7.8 Actividades académicas

Tabla 36. Actividades académicas de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Ambientes Inclusivos	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Modelos de Seguimiento Psicopedagógico	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Intervención: Educación en la Diversidad I	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	192	24
	Comprensión de la Realidad Social	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
Segundo semestre							
	Equidad y Calidad en Educación	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Atención a la Diversidad	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Intervención: Educación en la Diversidad II	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	192	24
	Tópicos Selectos I	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
Tercer semestre							
	Educación en la Diversidad: Agentes Educativos	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Educación en la Diversidad y la Inclusión: Ámbitos de Estudio	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Intervención: Educación en la Diversidad III	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	192	24
	Tópicos Selectos II	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4

Tabla 37. Resumen de carga académica de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

Total	Actividades Académicas					
12	Obligatorias	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Teor/Prác
	12	0	0	9	0	3
Total de Créditos						
Total	Obligatorios	Optativas	Optativas de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
120	120	0	0	48	0	72
Horas						
Total	Teóricas			Prácticas		
960	528			432		

7.9 Mapa Curricular

Mapa Curricular propuesto de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE											
Ambientes Inclusivos Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Equidad y Calidad en Educación Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Educación en la Diversidad: Agentes Educativos Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6											
Modelos de Seguimiento Psicopedagógico Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Atención a la Diversidad Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Educación en la Diversidad y la Inclusión: Ámbitos de Estudio Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6											
Intervención: Educación en la Diversidad I Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención: Educación en la Diversidad II Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención: Educación en la Diversidad III Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24											
Comprensión de la Realidad Social Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos II Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4											
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>PENSUM ACADÉMICO:</td> <td>960</td> <td rowspan="5">Seriación indicativa →</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS:</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>HORAS TEÓRICAS:</td> <td>528</td> </tr> <tr> <td>HORAS PRÁCTICAS:</td> <td>432</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE CRÉDITOS:</td> <td>120</td> </tr> </tbody> </table>			PENSUM ACADÉMICO:	960	Seriación indicativa →	TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS:	12	HORAS TEÓRICAS:	528	HORAS PRÁCTICAS:	432	TOTAL DE CRÉDITOS:	120
PENSUM ACADÉMICO:	960	Seriación indicativa →											
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS:	12												
HORAS TEÓRICAS:	528												
HORAS PRÁCTICAS:	432												
TOTAL DE CRÉDITOS:	120												

Mapa Curricular vigente de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Integración Educativa: Enfoques Actuales Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Adecuaciones Curriculares Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Educación en la Diversidad: Agentes Educativos Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Integración I: Enfoque Educativo Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Género y Educación Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Intervención en Educación: Perspectiva de Género Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Modelos de Evaluación Psicopedagógica Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Integración II: Enfoque Social Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Multi e Interculturalidad en Educación Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Intervención: Educación en la Diversidad I Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención: Educación en la Diversidad II Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención en Educación en la Diversidad III Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24
Comprensión de la Realidad Social III Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos II Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4

PENSUM ACADEMICO: 1104 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 15 OBLIGATORIAS: 15 OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0 TOTAL DE CRÉDITOS: 138 CRÉDITOS TEÓRICOS: 66 CRÉDITOS TEÓRICO-PRÁCTICOS: 72	SERIACIÓN OBLIGATORIA: —————> SERIACIÓN INDICATIVA:>
--	---

7.10 Tabla comparativa

Tabla 38. Tabla comparativa de los planes de estudio vigente y propuesto de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

CARACTERÍSTICAS	PLANES DE ESTUDIO	
	VIGENTE	PROPUESTO
DURACIÓN		
Semanas/Semestre o Año	3 semestres	3 semestres, con posibilidad de concluir los estudios en 2 semestres
PENSUM ACADÉMICO	1104	960
Horas teóricas	672	528
Horas prácticas	432	432
TOTAL DE CRÉDITOS:		
Obligatorios	138	120
Optativos	0	0
Obligatorios de elección	0	0
Optativos de elección	0	0
Total	138	120
Estructura y organización académica:		
Campo de conocimiento	Psicología de la Educación	Psicología de la Educación
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:		
Obligatorias	15	12
Optativas	0	0
Obligatorias de elección	0	0
Optativas de elección	0	0
MODALIDADES DE GRADUACIÓN:	a) Tesina; b) Publicación de artículo c) Examen general de conocimiento	a) Tesina b) Informe de Intervención.

8. Plan de estudios de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa

El ámbito escolar es uno de los escenarios en el que el profesional de la psicología de la educación ha participado desde hace mucho tiempo, su labor se ha centrado en distintos aspectos del proceso educativo intentando con ello mejorar la calidad de la enseñanza y el proceso de desarrollo de los educandos. Su actuación se ha relacionado principalmente con el desempeño académico de los educandos, con los docentes asesorando su labor y también promoviendo la participación de los padres de familia mediante acciones de asesoría y orientación en relación con el mejoramiento académico de sus hijos.

El sector educativo se ha apoyado en los hallazgos que la investigación en psicología ha producido sobre los procesos de adquisición de los aprendizajes escolares; las estrategias de enseñanza y aprendizaje; las concepciones que los infantes, adolescentes o adultos han construido en torno a diversos campos del conocimiento como pueden ser la historia, la lectoescritura, el pensamiento matemático, las ciencias naturales y sociales, entre otros; el tipo de interacción que se establece entre docentes—alumnos y entre pares; las habilidades y organización necesarias para el ejercicio de la práctica docente, mejores formas de evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, etc. Por otra parte, los resultados derivados de programas de intervención han permitido conocer cómo el desarrollo de habilidades de pensamiento o el aprender a aprender, por mencionar algunos, repercute en el aprendizaje del alumno en cualquier nivel educativo en que se encuentre.

Uno de los aspectos prototípicos de la actividad laboral del profesional de la psicología de la educación está representado por su rol como psicólogo escolar. El vínculo establecido entre los conocimientos de orden psicológico y los de índole educativo, se conjugan para caracterizarlo como aquel profesional que colabora con educadores, padres de familia y otros profesionales de salud para asegurarse que cada infante, adolescente o adulto, aprenda en un ambiente seguro y saludable donde se apoye su proceso de desarrollo. De ahí que, dentro de esta especialización, bajo un enfoque constructivista del proceso psicoeducativo, se promueva el conocimiento en relación con las características de desarrollo de infantes, jóvenes y adultos, la organización escolar, los procesos de aprendizaje y motivación. Así como también, el conocimiento de didácticas específicas asociadas a los aprendizajes escolares, desde la perspectiva constructivista como marco teórico metodológico.

Desde hace tiempo, el escenario educativo formal requiere que el profesional de la psicología de la educación cuente con una formación sólida y especializada, cuyos conocimientos y competencias le permitan abordar, analizar y proponer soluciones a las situaciones y problemática educativa prevalente, de tal forma que contribuya eficazmente al mejoramiento de la calidad de la educación mediante el desarrollo de diversas tareas.

En este orden de ideas, la línea de formación en la especialización de Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa se ha considerado como prioritaria para la promoción de los conocimientos y habilidades generales y específicas que el psicólogo de la educación habrá de desplegar en los diferentes niveles educativos y contextos escolares y de aprendizaje en los que incursione, de manera prioritaria en el nivel de educación infantil.

8.1 Objetivos

Objetivo general

En la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa los espacios profesionales que conforman ésta, como su denominación destaca, son la Psicología Escolar y la Asesoría Psicoeducativa, y se han conceptualizado a partir de su relación con las vertientes de intervención profesional siguientes: formación docente, didácticas específicas, gestión escolar, orientación y consejo psicoeducativo. A su vez, se espera promover una formación socioprofesional basada en una mirada constructivista, experiencial, reflexiva y facultadora a nivel personal y profesional.

Objetivos particulares por Trayectoria

La Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa tiene la finalidad de formar especialistas altamente competentes para:

1. Trayectoria Aprendizajes Escolares

- Construir desde las perspectivas constructivistas conocimientos y habilidades generales, como de dominio específico para contribuir en el ámbito educativo formal e informal a desarrollar, desde los estudios de casos y la intervención directa, conocimientos sobre el desarrollo infantil en contextos socioculturales diversos. Así como construir su capacidad para diseñar y asesorar acciones que impulsen el desarrollo de los infantes desde una perspectiva integral que favorezca el bienestar de estos y el reconocimiento de los procesos involucrados en el aprendizaje y la enseñanza de contenidos disciplinares específicos.
- Generar interpretaciones precisas y lógicas problematizando la situación en cuestión para evaluar, diseñar, desarrollar e implementar entornos de aprendizaje para alumnos o para padres de familia, promotores o mediadores del desarrollo infantil, a fin de que éstos adquieran la capacidad para potenciar el desarrollo intelectual, físico y emocional de los infantes. Así como diseñar materiales, textos y promover la formación docente considerando didácticas específicas.
- Diseñar e implementar de manera fundamentada en perspectivas constructivistas modelos de intervención en el nivel preventivo, remedial y de promoción, vinculados con los aspectos escolares y emocionales de los educandos, asesorar acciones de gestión escolar y formación docente en didácticas específicas, en la asesoría psicoeducativa y para la realización de estudios de casos individuales o grupales en el aula o en contextos de aprendizaje diversos.
- Actuar como integrante de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la tolerancia y haciendo valer la libertad de expresión públicamente. De tal manera que actúe de forma propositiva, asertiva, reconociendo la normatividad de las instituciones y pudiendo asumir compromisos, responsabilidades, tener tolerancia e iniciativa para trabajar en grupo respetando las posiciones, valores y creencias personales, asumiendo los valores y principios éticos de la profesión.
- Hacer uso de la comunicación y el entendimiento de ésta, de forma imprescindible para compartir a través de las TICs y otros medios de comunicación orales y escritos los hallazgos y resultados encontrados en programas de intervención o estudios de casos realizados.

2. Trayectoria Asesoría Psicoeducativa

- Desarrollar desde las perspectivas constructivistas y humanistas, conocimientos, habilidades y actitudes para contribuir en el ámbito educativo formal e informal a analizar, desde los estudios de casos y la intervención directa, conocimientos psicopedagógicos sobre el desarrollo en contextos socioculturales diversos. Así como diseñar y asesorar acciones que impulsen el desarrollo de los educandos desde una perspectiva integral que favorezca el bienestar de los mismos.

- Generar interpretaciones precisas y lógicas, problematizando la situación en cuestión, para evaluar, diseñar, desarrollar e implementar entornos de asesoría psicopedagógica para alumnos o para padres de familia, promotores o mediadores del desarrollo humano, a fin de que ellos adquieran la capacidad para potenciar el desarrollo intelectual, físico y emocional de los educandos, así como brindar los cuidados asistenciales para preservar la salud, su bienestar y apoyar su crecimiento.
- Diseñar e implementar de manera fundamentada acciones para desarrollar e implementar modelos de intervención en el nivel preventivo, remedial y de promoción, vinculados con los aspectos escolares y emocionales de los educandos. Así como llevar a cabo el consejo educativo, la orientación y las tutorías psicoeducativas para realizar estudios de casos individuales o grupales en el aula o en contextos de aprendizaje diversos.
- Actuar como integrante de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la tolerancia y hacer valer la libertad de expresión públicamente.
- Hacer uso de la comunicación y el entendimiento de ésta, de forma imprescindible para compartir a través de las TICs y otros medios de comunicación los hallazgos y resultados encontrados en la solución de la asesoría y el consejo psicoeducativo.

8.2 Perfiles

8.2.1 Perfil de ingreso

Los aspirantes que deseen ingresar a esta especialización deberán contar con las siguientes competencias, que le permitan:

- Asumir compromisos, responsabilidades, tener tolerancia e iniciativa para trabajar en grupo respetando las posiciones, valores y creencias personales, asumiendo los valores y principios éticos de la profesión.
- Realizar actividades académicas, prácticas y profesionales de manera independiente o en grupo, reconocer la importancia del trabajo intra e interdisciplinario.
- Ser cuidadoso para hacer, desde un marco fundamentado y normativo, juicios, predicciones o generalizaciones que eviten la toma de decisiones apresuradas con información y resultados insuficientes o parciales de su intervención, prácticas o investigaciones.
- Reconocer y ejemplificar algunos de los conceptos teóricos y metodológicos de las aproximaciones constructivistas del campo de la Psicología.
- Integrar y articular conocimientos teóricos y metodológicos que abordan el campo de aplicación profesional de la psicología de la educación.
- Comprender la estructura y niveles que componen el sistema educativo nacional y de los procesos y niveles de construcción de conocimientos generales que se promueven en los campos disciplinares (pensamiento matemático, comunicación y lenguaje, comprensión del mundo natural y social, etc.) que componen los currículos de la educación básica.
- Analizar desde una perspectiva teórica-metodológica específica las interacciones, organizaciones y sistemas sociales, económicos y culturales que intervienen en la problemática psicoeducativa. Estudiar, de manera fundamentada, las relaciones de causalidad que intervienen en la existencia del problema a resolver.
- Participar en la selección y adaptación de instrumentos de evaluación y seguimiento psicopedagógicos, para analizar cualitativa y/o cuantitativamente la información capturada, interpretar situaciones y circunstancias del entorno.
- Mostrar que en sus propuestas de observación e intervención considera las necesidades y condiciones particulares de las personas, grupos y colectividades determinadas, reconociendo las

diferencias socioculturales, económicas y otros factores de vulnerabilidad, con una perspectiva de inclusión y de derechos humanos.

- Intervenir en el diseño, desarrollo y aplicación de programas educativos.
- Evaluar su intervención, reportar hallazgos e investigar de manera aplicada, usando métodos pertinentes para participar en el desarrollo de conocimientos y alternativas de solución a las problemáticas de la disciplina psicológica en el campo de la educación.

8.2.2 Perfil de egreso

El egresado de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa en alguna de las Trayectorias: Aprendizajes Escolares (TAE) o Asesoría Psicoeducativa (TAP), contará con las competencias que le permitan:

- Problematizar el objeto de diagnóstico, intervención o investigación aplicada.
Ello implica:
 - La construcción de una interpretación lógica de los hechos y elementos que intervienen en la situación de interés. En esta capacidad se integra el conocimiento teórico, la evidencia reportada de investigaciones realizadas en el tema y las observaciones efectuadas en el campo.
 - La consideración de las necesidades y prioridades sociales y las características del contexto.
 - Los aspectos éticos que impone la responsabilidad profesional y universitaria.

TAE. En el ámbito de los Aprendizajes Escolares.

TAP. En el ámbito de la Asesoría Psicoeducativa.

- Desarrollar acciones operativas y estratégicas para la intervención especializada, el diagnóstico/evaluación psicológica o realización de estudios de casos.
Esto requiere movilizar:
 - El conocimiento teórico-metodológico y técnico.
 - La gestión con las personas implicadas (usuarios, pacientes, autoridades, comunidades, colegas).
 - El conocimiento ético, contextual y las cualidades personales.

Todo ello para organizar las actividades que se realizarán como parte del diagnóstico psicoeducativo, o los distintos tipos de intervención psicológica.

TAE. En el ámbito de los Aprendizajes Escolares.

TAP. En el ámbito de la Asesoría Psicoeducativa.

- Regular y coordinar procesos de implementación. Estas capacidades implican la regulación y autorregulación de las actividades comprendidas en la realización de cualquier tipo de intervención especializada, el diagnóstico psicológico y la realización de estudios de caso o de trayectorias de aprendizaje.

La capacidad de regulación de las actividades de los diferentes tipos de actuación del profesional de la psicología comprende:

- Administrar los recursos.
- Supervisar el curso del proceso.
- Identificar obstáculos, errores, cambios que lleven a la realización de ajustes.
- Tomar decisiones para alcanzar soluciones de ajuste del proceso.
- Verificar los resultados.

TAE. En el ámbito de los Aprendizajes Escolares.

TAP. En el ámbito de la Asesoría Psicoeducativa.

- Interpretar y comunicar. Entendido como la capacidad para comprender los discursos y mensajes orales y escritos desarrollados por otras personas, dentro y fuera de la disciplina, así como la capacidad de expresar ideas, argumentos, juicios y propuestas adecuando el contenido y el

lenguaje en sus diversas modalidades, de acuerdo con las características del contexto y de la audiencia. Abarcan cuatro aspectos fundamentales:

- Comprensión e interpretación de lo escrito.
- Composición escrita.
- Comunicación oral.
- Uso de nuevas tecnologías.

Las capacidades comunicativas son de vital importancia para el ejercicio profesional de los psicólogos y psicólogas, ya que permiten el establecimiento de relaciones interpersonales con pacientes, usuarios, colegas, funcionarios y otros profesionales.

TAE. En el ámbito de los Aprendizajes Escolares.

TAP. En el ámbito de la Asesoría Psicoeducativa.

- Capacidades de Desarrollo Personal. Mostrar un enriquecimiento de manera fundamental en los siguientes aspectos:
 - Autoconocimiento y Seguridad.
 - Identidad Universitaria.
 - Identidad Profesional y ética.

Actuar como integrante de la comunidad universitaria observando como valores fundamentales la integridad académica, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la tolerancia y hacer valer la libertad de expresión públicamente. De tal manera que actúe de forma propositiva, asertiva y reconociendo la normatividad de las instituciones.

En resumen, dentro de la propuesta del Campo de Conocimiento de la Psicología de la Educación, se considera que los profesionales que egresen de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa, habrán desarrollado las capacidades pertinentes para poder llevar a cabo desde una mirada reflexiva y fundamentada en las teorías constructivistas del aprendizaje cada una de las tareas vinculadas con los campos de actuación, como son: la realización de evaluaciones y diagnósticos tanto de orden personal, grupal, como institucional o comunitario; el diseño y realización de programas de intervención especializada en los niveles preventivo, remedial o promocional de los aprendizajes escolares; la asesoría a nivel personal, comunitaria o institucional; y el diseño de estudios de casos o de trayectorias de aprendizaje.

8.2.3. Perfil del graduado

El Especialista en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa es el profesional que desde una postura reflexiva y fundamentada en las perspectivas constructivistas tiene las competencias necesarias para problematizar el objeto de estudio, desarrollar acciones operativas y estratégicas, regular y coordinar procesos de implementación, así como habilidades comunicativas y personales. Es decir, posee las competencias para comprender, diagnosticar e intervenir en la satisfacción de necesidades y la solución de problemas psicológicos en escenarios educativos diversos, complejos y cambiantes.

TRAYECTORIA APRENDIZAJES ESCOLARES (TAE) y TRAYECTORIA ASESORÍA PSICOEDUCATIVA (TAP)

El especialista está capacitado para integrar, analizar y usar los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos provenientes de enfoques constructivistas de la disciplina psicológica atinentes para atender problemáticas asociadas a:

TAE. La psicología escolar, vinculados de manera general con la educación infantil y los entornos de aprendizaje de las disciplinas científicas que componen los currículos escolares.

TAP. La psicología escolar, la asesoría psicoeducativa y el consejo escolar.

Puede demostrar un desempeño profesional del más alto nivel en la elaboración de diagnósticos y evaluaciones psicoeducativas; el diseño y evaluación de programas de intervención; la elaboración e

implementación de modelos de prevención psicoeducativos; la asesoría y consultoría especializada; la elaboración y conducción de programas educativos. Puede incursionar en el desarrollo de conocimiento psicológico a partir de la realización de estudios de casos y de los resultados de programas de intervención, docencia y difusión de la disciplina en el campo de:

TAE. Los Aprendizajes Escolares.

TAP. La Asesoría Psicoeducativa.

Tiene, asimismo, una perspectiva analítica y crítica de los fenómenos y procesos psicológicos y está dotado de habilidades para el autoaprendizaje continuo y para el trabajo colaborativo.

Su actuación profesional se orienta a la promoción del desarrollo humano, la calidad de vida, la autodeterminación y el bienestar psicológico de personas, grupos y organizaciones. Realiza sus actividades profesionales de forma creativa y comprometida, en colaboración con otros profesionales y promueve la innovación de las modalidades de organización y trabajo en los escenarios donde participa. Observa los principios de equidad y respeto a la diferencia, con apego a los preceptos de la ética profesional del psicólogo.

En relación con los campos profesionales donde puede desempeñarse, la formación recibida le permite incursionar en escenarios muy diversos, ya sea en organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias. Aunque tradicionalmente la labor del psicólogo lo ha ubicado en espacios urbanos y semiurbanos, también puede desempeñarse en el medio rural, así como con poblaciones indígenas y en situación de vulnerabilidad. Otro ámbito de desempeño profesional lo constituye la docencia.

8.3 Duración de los estudios y total de créditos y actividades académicas

El plan de estudios propuesto para la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa en sus dos Trayectorias:

- Se impartirá en modalidad presencial (Sistema Escolarizado).
- Su duración es de tres semestres, periodo en el cual el alumno deberá concluir la totalidad de los créditos y actividades académicas del plan de estudios. El Comité Académico podrá autorizar la inscripción a un mayor número de actividades académicas por semestre para concluir la Especialización en dos semestres.
- Se compone de 120 créditos, de los cuales
 - 90, distribuidos en siete actividades académicas de carácter obligatorio.
 - 30, distribuidos en cinco actividades obligatorias de elección.
- Su pensum académico es de 1104 horas.
- Se deberá obtener el grado a más tardar en el semestre consecutivo inmediato posterior al concluir la totalidad de los créditos y las actividades académicas.

8.4 Estructura y organización académica

La estructura curricular del plan de estudios de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa se organiza en torno a dos trayectorias de formación:

TAE. Trayectoria Aprendizajes Escolares;

TAP. Trayectoria Asesoría Psicoeducativa

Ambas trayectorias obedecen a un Modelo de Formación Socioprofesional que, entre otras características, responde a la relación docencia-investigación-servicio. Este Modelo promueve la atención de necesidades y solución de problemas de las poblaciones-meta, en un enfoque socioeducativo de auto-gestión, bajo los principios de inclusión, diversidad y derechos.

De tal manera, los contenidos académicos que se incluyen en el plan de estudios implican primordialmente el proporcionar las herramientas necesarias para fomentar una práctica reflexiva en escenarios en los que se realiza la intervención profesional.

Para la promoción de competencias desde el Modelo de Formación Socioprofesional, el plan de estudios se compone de dos ejes de formación complementarios:

- **Eje de intervención.** Está compuesto de tres actividades académicas teórico-prácticas, una en cada semestre, y juntas representan el 60% del valor crediticio del plan de estudios; esto en virtud de que son el espacio en el que se desarrolla el Modelo de Formación Socioprofesional. Estas actividades se llevan a cabo en escenarios en los que el alumnado realiza la intervención profesional bajo el acompañamiento permanente del docente. En ellas se trabaja en y por proyectos en escenarios de educación formal o informal, así como en distintos niveles educativos y poblaciones de usuarios. Cada semestre los alumnos en formación profundizan y dan seguimiento al proyecto académico general (que identifica la temática psicoeducativa de interés por abordar entre la institución sede y el grupo universitario) y a los aspectos de dominio específico planteados para atender a las poblaciones meta a lo largo de los tres semestres de formación. Las actividades de este eje de formación se desarrollan durante 4 semanas más de las 16 consideradas para cursar el semestre académico. Es decir, las actividades se llevan a cabo a lo largo de 20 semanas al semestre debido a las características de funcionamiento y a los acuerdos establecidos con las instituciones sede. Gracias al proceso de seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos es posible entregar de manera oportuna la información que la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) requiere para que aparezca la calificación del alumno en los registros escolares. Los créditos de las actividades académicas Intervención en Psicología Escolar I, II y III se calculan considerando que cada crédito corresponde a 10 horas de trabajo.
- **Eje formativo disciplinar.** Las nueve actividades académicas restantes de tipo teórico, y que representan el 40% de los créditos del plan, tienen la finalidad de apoyar, al igual que las del eje de intervención, el corpus de conocimientos disciplinares, metodológicos, estratégicos y éticos, que dan sustento al desarrollo y mejora de las competencias profesionales del alumnado.

8.5 Mecanismos de flexibilidad

Algunos de los elementos que conforman la flexibilidad de este plan de estudios son los siguientes:

- Tiene dos trayectorias de formación independientes.
- Cada trayectoria cuenta con actividades académicas que permitirán incluir temas de vanguardia y emergentes, denominadas tópicos selectos.
- Posee dos modalidades para la obtención del grado.
- El Comité Académico podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.
- El Comité Académico, podrá autorizar al alumno la inscripción hasta de seis actividades académicas semestralmente, dando la posibilidad de concluir sus estudios en dos semestres.
- El alumno podrá cursar actividades académicas adicionales a las señaladas en el plan de estudios, previa autorización del Comité Académico y en congruencia con los tiempos y contenidos del semestre, sin valor en créditos, por lo que no se tomarán en cuenta en el cómputo global de éstos.
- El alumno, previa autorización del Comité Académico podrá cursar hasta tres actividades académicas obligatorias de elección en otros planes de posgrado dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios de colaboración para tal efecto. Asimismo, el Comité Académico podrá otorgar valor en créditos

a actividades académicas de posgrado realizadas con anterioridad al ingreso, hasta por un 40% del total de créditos.

En ambos casos, los objetivos o contenidos temáticos deberán ser equivalentes; no obstante, la actividad académica deberá tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en este plan de estudios.

8.6 Movilidad estudiantil

Se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil para que el alumno curse actividades académicas en otros planes dentro de la UNAM o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios para tal efecto y de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente, previa autorización del CAPUEP.

8.7 Seriación

Tabla 39. Seriación indicativa de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa. Trayectoria Aprendizajes Escolares

Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Construcción de Conocimientos Escolares	Ninguna	Aprendizaje Escolar: Matemáticas y Ciencias
Aprendizaje Escolar: Matemáticas y Ciencias	Construcción de Conocimientos Escolares	Ninguna
Intervención en Psicología Escolar	Ninguna	Intervención en Psicología Escolar II
Intervención en Psicología Escolar II	Intervención en Psicología Escolar I	Intervención en Psicología Escolar III
Intervención en Psicología Escolar III	Intervención en Psicología Escolar II	Ninguna

Tabla 40. Seriación indicativa de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa. Trayectoria Asesoría Psicoeducativa

Actividad Académica	Actividad Académica antecedente	Actividad Académica subsecuente
Intervención en Psicología Escolar I	Ninguna	Intervención en Psicología Escolar II
Intervención en Psicología Escolar II	Intervención en Psicología Escolar I	Intervención en Psicología Escolar III
Intervención en Psicología Escolar III	Intervención en Psicología Escolar II	Ninguna

8.8 Actividades académicas

Tabla 41. Actividades académicas de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/ semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Comprensión de la Realidad Social	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Intervención en Psicología Escolar I	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Actividad por trayectoria de formación	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/ semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Actividad por trayectoria de formación	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
Segundo semestre							
	Aprendizajes Escolares: Ámbitos de Estudio	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Intervención en Psicología Escolar II	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Tópicos Selectos I	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Actividad por trayectoria de formación	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
Tercer semestre							
	Intervención en Psicología Escolar III	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Tópicos Selectos II	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Actividad por trayectoria de formación	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
	Actividad por trayectoria de formación	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6

* Estas actividades se llevan a cabo a lo largo de 20 semanas.

Tabla 42. Resumen de la carga académica de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa. Trayectorias: Aprendizajes Escolares y Asesoría Psicoeducativa

Total	Total Actividades					
12	Obligatorias	Optativas	Obligatorias de Elección	Teóricas	Prácticas	Teor/Prác
	7	0	5	9	0	3
Total de Créditos						
Total	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos	
120	90	30	48	0	72	
Horas						
Total	Teóricas			Prácticas		
1104	564			540		

1. Actividades académicas para la Trayectoria Aprendizajes Escolares

Tabla 43. Actividades académicas de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa. Trayectoria Aprendizajes Escolares.

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/ semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Comprensión de la Realidad Social	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Intervención en Psicología Escolar I	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Construcción de Conocimientos Escolares	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
	Práctica Docente y Gestión Escolar	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
Segundo semestre							
	Aprendizajes Escolares: Ámbitos de Estudio	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Intervención en Psicología Escolar II	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Tópicos Selectos I	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Aprendizaje Escolar: Matemáticas y Ciencias	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
Tercer semestre							
	Intervención en Psicología Escolar III	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Tópicos Selectos II	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Aprendizaje Escolar: Lenguaje, Lectura y Escritura	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
	Aprendizajes en Educación Infantil: Evaluación y Seguimiento	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6

* Estas actividades se llevan a cabo a lo largo de 20 semanas.

2. Actividades académicas para la Trayectoria Asesoría Psicoeducativa

Tabla 44. Actividades académicas de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa. Trayectoria Asesoría Psicoeducativa.

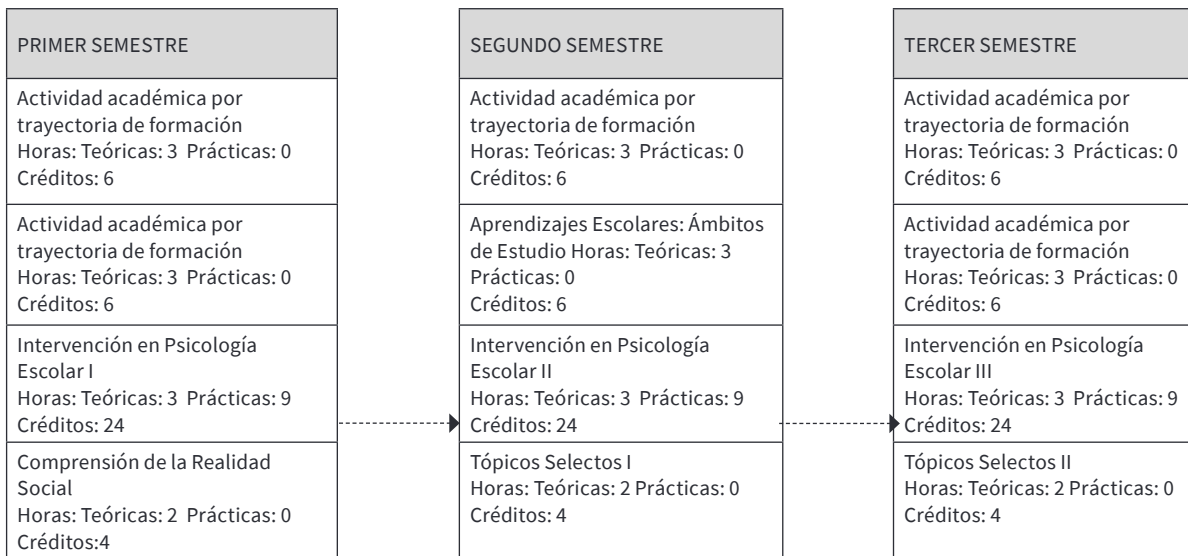
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/ semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
Primer semestre							
	Comprensión de la Realidad Social	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Intervención en Psicología Escolar I	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Formación de Agentes Educativos	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
	Modelos de Orientación Psicoeducativa	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
Segundo semestre							
	Aprendizajes Escolares: Ámbitos de Estudio	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Hora/ semana		Total de Horas Semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Intervención en Psicología Escolar II	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Tópicos Selectos I	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Modelos de Tutoría en Educación	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
Tercer semestre							
	Intervención en Psicología Escolar III	Seminario de Intervención	Obligatorio	3	9	240*	24
	Tópicos Selectos II	Seminario	Obligatorio	2	0	32	4
	Consejo Psicoeducativo	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6
	Gestión Escolar y Práctica Docente	Seminario	Obligatorio de Elección	3	0	48	6

* Estas actividades se llevan a cabo a lo largo de 20 semanas.

8.9 Mapa Curricular

Mapa Curricular de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa



PENSUM ACADÉMICO:	1104	Seriación indicativa ----->
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS;	12	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS:	7	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN:	5	
HORAS TEÓRICAS:	564	
HORAS PRÁCTICAS:	540	
TOTAL DE CRÉDITOS:	120	

Mapa Curricular propuesto de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa Trayectoria Aprendizajes Escolares

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Construcción de Conocimientos Escolares Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Aprendizaje Escolar: Matemáticas y Ciencias Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Aprendizaje Escolar: Lenguaje, Lectura y Escritura Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Práctica Docente y Gestión Escolar Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Aprendizajes Escolares: Ámbitos de Estudio Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Aprendizajes en Educación Infantil: Evaluación y Seguimiento. Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Intervención en Psicología Escolar I Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención en Psicología Escolar II Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención en Psicología Escolar III Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24
Comprensión de la Realidad Social Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos II Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4

PENSUM ACADÉMICO:	1104	Seriación indicativa ----->
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS;	12	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS:	7	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN:	5	
HORAS TEÓRICAS:	564	
HORAS PRÁCTICAS:	540	
TOTAL DE CRÉDITOS:	120	

Mapa Curricular vigente de la Trayectoria Aprendizajes Escolares

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Construcción de Conocimientos Escolares Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Aprendizaje Escolar: Matemáticas y Ciencias Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Aprendizaje Escolar: Lenguaje, Lectura y Escritura Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Formación de Agentes Educativos Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Temas Selectos en Aprendizajes Escolares Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Práctica Docente y Gestión Escolar Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Intervención en Psicología Escolar I Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención en Psicología Escolar II Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención en Psicología Escolar III Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24
Modelos de Orientación Psicoeducativa Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Modelos de Tutoría en Educación Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Consejo Psicoeducativo Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Comprensión de la Realidad Social III Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos II Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4

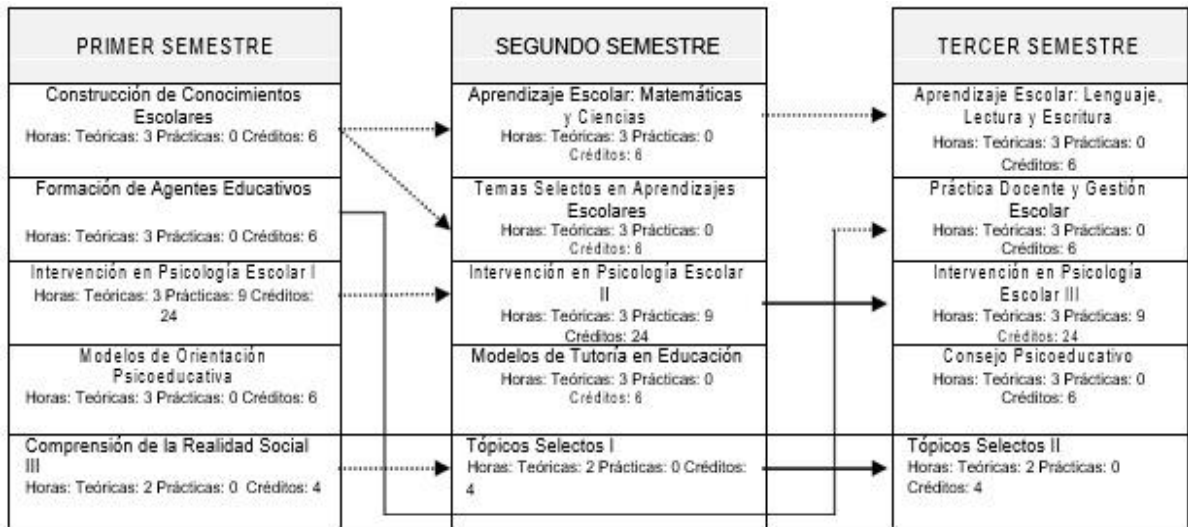
PENSUM ACADÉMICO: 1104 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 15 OBLIGATORIAS: 15 OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0 TOTAL DE CRÉDITOS: 138 CRÉDITOS TEÓRICOS: 66 CRÉDITOS TEÓRICO-PRÁCTICOS: 72	SERIACIÓN OBLIGATORIA: —————> SERIACIÓN INDICATIVA:>
---	---

Mapa Curricular propuesto de la Trayectoria Asesoría Psicoeducativa

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
Formación de Agentes Educativos Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Modelos de Tutoría en Educación Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Consejo Psicoeducativo Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Modelos de Orientación Psicoeducativa Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Aprendizajes Escolares: Ámbitos de Estudio Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6	Gestión Escolar y Práctica Docente Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 0 Créditos: 6
Intervención en Psicología Escolar I Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención en Psicología Escolar II Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24	Intervención en Psicología Escolar III Horas: Teóricas: 3 Prácticas: 9 Créditos: 24
Comprensión de la Realidad Social Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos I Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4	Tópicos Selectos II Horas: Teóricas: 2 Prácticas: 0 Créditos: 4

PENSUM ACADÉMICO:	1104	Seriación indicativa ----->
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	12	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS:	7	
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN:	5	
HORAS TEÓRICAS:	564	
HORAS PRÁCTICAS:	540	
TOTAL DE CRÉDITOS:	120	

Mapa Curricular vigente de la Trayectoria Asesoría Psicoeducativa



PENSUM ACADEMICO: 1104 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 15 OBLIGATORIAS: 15 OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0 TOTAL DE CRÉDITOS: 138 CRÉDITOS TEÓRICOS: 66 CRÉDITOS TEÓRICO-PRÁCTICOS: 72	SERIACIÓN OBLIGATORIA: → SERIACIÓN INDICATIVA:→
--	--

8.10 Tabla comparativa

Tabla 45. Tabla comparativa de los planes de estudio vigente y propuesto de la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa (Trayectorias: Aprendizajes Escolares y Asesoría Psicoeducativa)

CARACTERÍSTICAS	PLANES DE ESTUDIO	
	VIGENTE	PROPUESTO
Duración	3 semestres	3 semestres, con posibilidad de concluir los estudios en 2 semestres
Semanas/Semestre o Año	16 semanas	16/ 20 semanas en las actividades del eje de intervención
Pensum Académico	1104	1104
Horas teóricas	672	564
Horas prácticas	432	540
TOTAL DE CRÉDITOS:		
Obligatorios	138	90
Optativos	0	0
Obligatorios de elección	0	30
Optativos de elección	0	0
Total	138	120
Estructura y organización académica :		
Campo de conocimiento	Psicología de la Educación	Psicología de la Educación
Total de actividades académicas:		

Obligatorias	15	7
Optativas	0	0
Obligatorias de elección	0	5
Optativas de elección	0	0
Modalidades de graduación:	a) Tesina b) Publicación de Artículo c) Examen General de Conocimientos	a) Tesina b) Informe de Intervención

9. Requisitos

9.1 Requisitos generales de ingreso

Los aspirantes que pretenden ingresar al plan de estudios de su interés deberán obtener una carta de aceptación académica por parte del Comité Académico del Programa. Para ello habrán de cumplir, presentar y entregar los requisitos y criterios académicos estipulados a continuación y con lo previsto en la convocatoria:

- a. Solicitar su ingreso en los tiempos que señale la convocatoria, con la duración de estudios que establezca la misma para cada Especialización.
- b. Entregar dentro del periodo que marque la convocatoria, los documentos requeridos, entre ellos:
 1. Título de licenciatura en Psicología o de una licenciatura afín, a juicio del CAPUEP.
Aspirantes egresados de la UNAM, podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio.
Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior nacionales, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.
Aspirantes egresados de la licenciatura en Psicología de la UNAM y de escuelas incorporadas que tengan en su plan de estudio, esta opción de titulación, que deseen ingresar al plan de estudios de su interés, para obtener el título de la licenciatura mediante estudios en posgrado en Especializaciones, deberán contar con el formato de autorización de esta opción, emitida por la Facultad de Psicología en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos para dicha opción. Estos aspirantes deberán cumplir la totalidad de los demás requisitos de ingreso y someterse al proceso de selección.
 2. Certificado de estudios de licenciatura con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero). En caso de que no presente el promedio, además deberá entregar constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.
 3. Para la Especialización de Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo, constancia que certifique la comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia deberá ser equivalente o superior al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Excepto si su lengua materna es el inglés.
 4. Documentos obligatorios de carácter administrativo, entre ellos:
 - o Acta de nacimiento
 - o CURP
 - o Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional, entre otros.)

5. Documentos obligatorios de carácter académico según lo establecido en la convocatoria, entre ellos:
 - o Carta de exposición de motivos.
 - o Carta compromiso según lo determinado en la convocatoria.
 - o Ensayos, autobiografía, entre otros, según lo determine el Comité Académico para cada Especialización en la convocatoria.

Adicionalmente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero:

6. Constancia de equivalencia de promedio mínimo establecido en los estudios de licenciatura, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.
7. En caso de que los documentos estén en un idioma diferente al español, deberán estar traducidos a éste por un perito oficial mexicano.
8. Documentos apostillados o legalizados, según corresponda de acuerdo con lo previsto en el instructivo de la convocatoria.

Adicionalmente, para aspirantes no hispanohablantes:

9. Constancia que certifique conocimiento suficiente del español, equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.
- c. Aprobar el proceso de selección (con base en los mecanismos de evaluación que considere el Comité Académico en la convocatoria).
 - d. No haber sido expulsado de manera definitiva de la UNAM en estudios previos.
 - e. No haber sido dado de baja en algún plan de estudios de licenciatura o programa de posgrado por faltas de integridad académica.

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción como alumnos del plan de estudios, siguiendo el procedimiento señalado en el instructivo correspondiente. En caso de que un aspirante no complete los trámites de inscripción a tiempo, perderá su lugar y deberá someterse a una nueva convocatoria.

9.2 Requisitos generales de permanencia

La permanencia de los alumnos en el plan de estudios estará sujeta a lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 28, 30, 33 y 35 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado por el H. Consejo Universitario el 15 de agosto de 2018.

Adicionalmente:

- Presentar durante el primer semestre el título de licenciatura, independientemente de la duración del plan de estudios, en el caso de alumnos que hayan ingresado con el acta de examen profesional aprobatoria o constancia oficial de que el título se encontraba en trámite.
- Permanecer inscrito en los plazos establecidos en el plan de estudios correspondiente. De no concluir el 100% de los créditos y el total de las actividades académicas contemplados en éste, el Comité Académico decidirá si procede su baja.

El Comité Académico, siguiendo el procedimiento establecido en la normatividad, podrá otorgar un plazo adicional de:

- un semestre consecutivo inmediato posterior para completarlos, en el caso de alumnos con duración de dos semestres.

- hasta dos semestres consecutivos inmediatos posteriores para completarlos, en el caso de alumnos con duración de tres semestres.

Agotados los tiempos para concluir los créditos y el total de las actividades académicas, si el alumno no termina, el Comité Académico comunicará su baja a la Dirección General de Administración Escolar.

- Entregar la documentación requerida para su reinscripción en los plazos establecidos.
- Mantener un comportamiento ético y no cometer faltas contra la integridad académica y disciplina universitaria según lo dispuesto en el Código de Ética de la UNAM y en la Legislación Universitaria.
- Los casos no previstos en los puntos anteriores deberán ser analizados y resueltos por el Comité Académico del Programa, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación Universitaria vigente.
- Todos los alumnos estarán sujetos a la normatividad universitaria.

9.3 Requisitos generales de egreso

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de las actividades académicas contempladas en los planes de estudio, en los plazos establecidos.

9.4 Requisitos generales para la obtención del grado

Para obtener el grado de especialista, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos en función de la normatividad vigente:

- Presentar el título de licenciatura, en el caso de alumnos que hayan ingresado mediante la opción de titulación por estudios en posgrado.
- Cumplir con los requisitos de egreso.
- Elegir y aprobar el examen de grado que implica cumplir con lo señalado en alguna de las siguientes modalidades de graduación:
 - a) Tesina
 - b) Informe de Intervención
- Entregar los documentos obligatorios de carácter académico-administrativo y realizar los trámites respectivos de acuerdo con lo señalado por la institución.

El alumno deberá graduarse en los tiempos previstos en el plan de estudios. De no lograrlo, podrá solicitar la autorización del Comité Académico para obtenerlo, siguiendo lo establecido en la normatividad.

10. Modalidades para obtener el grado de especialista

a) Tesina. Es un reporte escrito de un trabajo de indagación que aborda una problemática concreta y fundamentada que puede derivar de la experiencia profesional o de la complejidad del entorno. Debe caracterizarse por su coherencia argumentativa, teórica, metodológica y técnica y por una perspectiva contemporánea.

Puede plantear un proyecto, que implique el diseño y desarrollo de una propuesta original de innovación metodológica, didáctica o tecnológica para la promoción de habilidades o conocimientos vinculados con los contenidos y objetivos de la Especialización en cuestión.

b) Informe de Intervención. Es un trabajo escrito en el que el alumno, como producto de su formación, demuestra su dominio teórico, técnico, metodológico y ético en el diseño y desarrollo de una intervención especializada. Puede ser realizado a nivel exploratorio, diagnóstico, terapéutico, preventivo o promocional; en cualquiera de los casos, el abordaje podrá ser a nivel individual, grupal o comunitario y cuyos resultados deberán reflejar un análisis reflexivo, crítico, propositivo y fundamentado.

Para cualquiera de las modalidades anteriores la temática versará sobre una problemática de la especialización y no de algún tema ajeno a ella. Se realizará con presentación y réplica oral, de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

11. Certificado complementario

El alumno podrá gestionar ante la Dirección General de Administración Escolar la expedición del certificado complementario al grado de especialista, en el cual se proporciona una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional.

12. Implantación del Proyecto

12.1 Criterios para la implantación

Las modificaciones al Programa (planes de estudio y normas operativas) entrarán en vigor a partir del ciclo escolar inmediato posterior a la fecha de su aprobación por el Consejo Académico de Posgrado, previa opinión de los Consejos Académicos de las Áreas de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y de las Ciencias Sociales.

Cabe señalar que, para dichos efectos, se cuenta con lo necesario respecto a la planta académica, infraestructura, espacio físico y recursos materiales para su implementación.

La Facultad de Psicología asume los compromisos académicos y administrativos necesarios para el desarrollo del Programa.

Para llevar a cabo la implementación de los planes de estudio propuestos, el Comité Académico impulsará el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaborar, actualizar y aprobar, considerando lo señalado en los planes de estudios y normas operativas, la convocatoria para el ingreso.
- Establecer un plazo no mayor de tres meses para la elaboración del programa general de implementación.
- Promover pláticas informativas a los profesores y personal académico-administrativo del Programa, en específico para dar a conocer los elementos fundamentales de los planes de estudios, de las normas operativas y de las funciones y responsabilidades que asume cada figura involucrada en el Programa.
- Realizar Jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.
- Elaborar un manual de operación para las modalidades de obtención del grado.
- Realizar programas que fomenten la graduación oportuna de los alumnos.
- Difundir las modalidades de graduación y sus características.
- Organizar actividades académicas extracurriculares como conferencias, coloquios, cursos adicionales y jornadas de trabajo con el fin de apoyar la formación de los alumnos, proporcionándoles una vida académica sólida.
- Fortalecer convenios de colaboración con la finalidad de establecer relaciones interinstitucionales, además de propiciar la recepción de alumnos extranjeros y de los estados del país.
- Visualizar las opciones de vincularse con académicos de otras entidades académicas de la UNAM o con programas de posgrado afines.
- Continuar impulsando la movilidad, se promoverá que los alumnos cursen actividades académicas en otros programas de posgrado, según lo previsto en cada plan de estudios.
- Promover programas de actualización y fortalecimiento de la planta académica. Se promoverá que los académicos que participen en el Programa se inscriban en los programas existentes en la Universidad, particularmente en actividades que promuevan la actualización en el uso de tecnologías y la comunicación, así como para la práctica docente que desarrolle el pensamiento crítico y reflexivo en los alumnos.

- Vida colegiada. Se impulsará que los académicos, académicos-administrativos y alumnos transmitan sus experiencias mediante espacios académicos, como por ejemplo coloquios, simposios y reuniones, donde intercambien conocimientos con otros profesionales tanto nacionales como extranjeros, que imparten docencia y realicen investigación en otras universidades o instituciones educativas.
- Impulsar que las herramientas tecnológicas estén actualizadas y acordes a las necesidades del Programa.
- Impulsar el cumplimiento de los planes de estudio, normas operativas y Legislación Universitaria, así como promover un ambiente de respeto y ético.
- Determinar y desarrollar todos los procedimientos de implementación no considerados en este apartado.

12.2 Tablas de equivalencia

De conformidad con el RGEP los alumnos tienen derecho a concluir sus estudios en los plazos, disposiciones y plan de estudios vigente en la fecha que ingresaron, o bien, podrán optar por continuar y concluir sus estudios en el plan modificado, previa solicitud y acuerdo favorable del Comité Académico.

Las actividades académicas correspondientes a los planes de estudio vigentes continuarán impartándose hasta que los alumnos de la última generación cubran el tiempo reglamentario de inscripción y permanencia.

Para el caso de alumnos que soliciten su cambio a un plan modificado y con el fin de facilitar la aplicación y los trámites administrativos, las equivalencias de los planes de estudio se indican en las siguientes tablas; en las cuales se señalan los semestres, los créditos y las claves de las actividades académicas del plan vigente y su correspondencia con el propuesto.

Especialización en Comunicación, Criminología y Poder. Trayectoria en Comunicación, Cultura y Psicología Política

Tabla 46. Equivalencias de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria: Comunicación, Cultura y Psicología Política)

Plan de Estudios Vigente				Equivalencia	Plan de Estudios Propuesto		
Actividad Académica	Créditos	Sem	Clave		Actividad Académica	Créditos	Sem
El delito: Una Construcción Social	14	1°	42871	Sin equivalencia			
				Sin Equivalencia	Seminario de Formación Metodológica	10	1°
Comunicación y Construcción de Sentido	6	1°	42872	Equivalente	Psicología, Comunicación y Sentido	10	1°
Comunicación y Psicología Política	18	1°	42873	Equivalente	Psicología Política y Comunicación social	14	1°
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	42874	Sin equivalencia			
				Sin equivalencia	Construcción de la Realidad	4	1°
Cultura y Política de la Vida Cotidiana	12	2°	42876	Equivalente	Psicología política de la vida cotidiana	12	2°
Seminario de Comunicación	6	2°	44655	Equivalente	Seminario de Comunicación	6	2°
Tópicos Selectos I	4	2°	42879	Sin Equivalencia			

Plan de Estudios Vigente				Equivalencia	Plan de Estudios Propuesto		
Actividad Académica	Créditos	Sem	Clave		Actividad Académica	Créditos	Sem
				Sin Equivalencia	Sociedad Mundial y Comunicación	4	2°
Seminario: Poder	6	2°	42877	Equivalente	Seminario de Poder	10	2°
				Sin Equivalencia	Seminario de Graduación I	4	2°
Comunicación y Poder Social	20	3°	42881	Equivalente	Comunicación y Poder Social	16	3°
Psicología, Cultura y Salud Pública	6	3°	42882	Equivalente	Psicología, Cultura y Salud Pública	10	3°
Tópicos Selectos II	4	3°	42882	Sin Equivalencia			
				Sin Equivalencia	Seminario de Graduación II	6	3°

Especialización en Comunicación, Criminología y Poder. Trayectoria en Psicología, Criminológica

Tabla 47. Equivalencias de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria: Psicología Criminológica)

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad académica	Créditos	Sem	Clave		Actividad académica	Créditos	Sem
El Delito: Una Construcción social	14	1°	44661	Equivalente	Historias Sociales de la Psicología y del Pensamiento Criminológico	10	1°
Historias Sociales de la Psicología y Criminología en la Ciudad de México	14	2°	44666				
Comunicación y Psicología Política	18	1°	44662	Sin equivalencia			
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	44663	Sin equivalencia			
La Ley, su Infracción, el Castigo y la Prevención	14	2°	44664	Equivalente	Derecho Penal, Delito y su Prevención y	6	1°
					Conductas Delictivas y Violatorias de Derechos Humanos: Causas y Consecuencias Psicosociales	8	1°
Tópicos Selectos I	4	2°	44667	Equivalente	Tópicos Selectos I	4	1°
Seminario: Poder	6	2°	44665	Equivalente	Poder y Control Social OPTATIVA	6	2°
				Sin equivalencia	Métodos y Estrategias de Intervención I	6	2°
				Sin equivalencia	Experiencias Formativas en Escenarios I	20	2°
La Intervención Psicocriminológica	16	3°	44668	Equivalente	Intervención Psico-Jurídica y	6	2°
					Evaluación Psicológica Forense	10	3°

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad académica	Créditos	Sem	Clave		Actividad académica	Créditos	Sem
Psicología, Cultura y Salud Pública	6	3°	44669	Equivalente	Salud Pública, Salud Mental y Violencia OPTATIVA	6	2°
Tópicos Selectos II	4	3°	44670	Equivalente	Tópicos Selectos II	4	3°
				Sin equivalencia	Métodos y Estrategias de Intervención II	6	3°
				Sin equivalencia	Experiencias Formativas en Escenarios II	20	3°

Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

Tabla 48. Equivalencias de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad académica	Créditos	Sem	Clave		Actividad académica	Créditos	Sem.
Alternativas terapéuticas en niños y adolescentes	8	1°	1833	Equivalente	Técnicas de intervención en niños	6	1°
Intervención en niños I	12	1°	1834	Equivalente	Enfoques terapéuticos: Psicodinámico, humanista, cognitivo conductual y sistémico	6	1°
Psicopatología del desarrollo infantil	12	1°	1835	Equivalente	Psicopatología de la infancia y adolescencia	6	1°
Psicopatología del desarrollo en adolescentes	12	2°	42925				
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	42924	Sin equivalencia			
				Sin equivalencia	Práctica clínica supervisada I	24	1°
				Sin equivalencia	Intervenciones clínicas grupales en la infancia y adolescencia	6	2°
Evaluación en adolescentes	12	2°	42926	Sin equivalencia			
Seminario de graduación: Investigación cuantitativa	6	2°	42927	Equivalente	Seminario de metodología de la investigación	6	2°
Seminario de graduación: Investigación cualitativa	6	3°	42931				
Tópicos Selectos I	4	2°	42928	Sin equivalencia			
				Sin equivalencia	Neurode- sarrollo, estimulación temprana y psicomotrici- dad	6	1°/2°
				Sin equivalencia	Terapia breve e intervención en crisis	6	1°/2°
Intervención en adolescentes	12	3°	42929	Equivalente	Técnicas de intervención en adolescentes	6	2°
Intervención en niños II	12	3°	42930	Sin equivalencia			

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad académica	Créditos	Sem	Clave		Actividad académica	Créditos	Sem.
Tópicos Selectos II	4	3°	42923	Sin equivalencia			
				Sin equivalencia	Práctica clínica supervisada II	24	2°
				Sin equivalencia	Orientación a padres y profesores	6	2°

Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos

Tabla 49. Tabla de Equivalencias de la Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos.

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Créditos	Sem.	Clave		Actividad Académica	Créditos	Sem.
Psicopatología de la Aduldez	8	1°	42933	Sin equivalencia			
Intervención en Grupos I	12	1°	42934	Equivalente	Intervención en Grupos Clínicos I	8	1°
Psicogeronto-logía	8	1°	42935	Sin equivalencia			
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	42936	Sin equivalencia			
Intervención en Adultos I	12	2o	42937	Equivalente	Intervención en Adultos I	8	1°
Intervención en Grupos II	12	2o	42938	Equivalente	Intervención en Grupos Clínicos II	8	2°
Intervención en Situaciones Psicoambien- tales Anómalas	8	2o	42939	Equivalente	Intervención en Situaciones Psicoambientales Anómalas	8	1°
				Sin equivalencia	Práctica profesional supervisada en escenarios I	20	1°
Tópicos Selectos I	4	2o	42940	Equivalente	Tópicos Selectos	6	1°
Intervención en Adultos II	12	3o	42941	Equivalente	Intervención en Adultos II	8	2°
Intervención en Familias	12	3o	42942	Equivalente	Intervención en Familias	8	1°
Terapias Narrativas y Postmodernas	12	3o	42943	Equivalente	Perspectivas Postmodernas en el Trabajo Clínico	8	2°
Tópicos Selectos II	4	3o	42944	Sin equivalencia			
				Sin equivalencia	Seminario de Investigación	6	2°
				Sin equivalencia	Práctica profesional supervisada en escenarios II	30	2°

Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Tabla 50. Equivalencias de la Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Créd	Sem	Clave		Actividad Académica	Créditos	Sem
Tópicos Selectos en Adicciones	10	1°	42947	Equivalente	Conceptos Básicos y entrevista en Adicciones	6	1°
Principios del Comportamiento Adictivo	10	1°	42945	Equivalente	Principios Básicos del Comportamiento Adictivo	6	1°
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	42948	Equivalente	Política y Ética en Adicciones	4	1°
Teorías y Modelos en Prevención de Adicciones I	10	1°	42946	Equivalente	Modelos de Prevención en Adicciones I	6	1°
Evaluación y Prevención en Adicciones I	10	2°	42949	Equivalente	Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones I	6	1°
Seminario de Graduación: Adicciones I	10	2°	42951	Equivalente	Seminario de Graduación en Adicciones I	6	1°
				Sin equivalencia	Práctica Profesional Supervisada en Escenario I	30	1°
Teorías y Modelos en Prevención de Adicciones II	10	2°	42950	Equivalente	Modelos de Prevención en Adicciones II	6	2°
Tópicos Selectos I	4	2°	42952	Equivalente	Intervención Breve Para Adolescentes	4	2°
Evaluación y Prevención en Adicciones II	10	3°	42953	Equivalente	Psicoepidemiología y Evaluación en Adicciones II	6	2°
Seminario de Graduación: Adicciones II	10	3°	42955	Equivalente	Seminario de Graduación en Adicciones II	6	2°
Seminario de Lectura crítica en Adicciones	10	3°	42954	Sin equivalencia			
Tópicos Selectos II	4	3°	42956	Sin equivalencia			
				Sin equivalencia	Práctica Profesional Supervisada en Escenario II	40	2°

Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo

Tabla 51. Equivalencias de la Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Cred	Sem	Clave		Actividad Académica	Cred	Sem
Metrología Psicológica	6	1°	43028	Sin equivalencia			
Psicología de la Salud en el Trabajo	6	1°	43029	Equivalente	Enfoques en el Estudio de la Salud Mental en el Trabajo	6	1°
Impacto Psicosocial de las Empresas	6	1°	43030	Sin equivalencia			
Cultura y Comportamiento Organizacional	6	1°	43031	Sin equivalencia			
Desarrollo de Equipos de Trabajo	6	1°	43032	Sin equivalencia			

Plan de estudios vigente					Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Cred	Sem	Clave	Equivalencia	Actividad Académica	Cred	Sem
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	43033	Equivalente	Globalización y Salud Psicológica	4	1°
				Sin equivalencia	Impacto de los Riesgos Laborales Sobre la Salud	12	1o
Proceso de Trabajo y Salud Mental	8	2°	43034	Equivalente	Proceso de Trabajo y Salud Mental	8	1°
Estudio de la Salud Laboral	6	2°	43036	Equivalente	Factores Psicosociales en el Trabajo y la Salud Mental	6	2°
Relaciones Psicosociales: Acoso Laboral	6	2°	43037	Equivalente	Factores y Riesgos Psicosociales: Acoso en el Trabajo	6	2°
Tópicos Selectos I: Impacto de la Globalización en el Trabajo	4	2°	43038	Equivalente	Impacto de la Globalización en el Trabajo	4	2°
Clima Organizacional: Diagnóstico, Intervención y Evaluación	6	2°	43035	Sin equivalencia			
				Sin equivalencia	Demencias de Origen Laboral: Evaluación de la Funcionalidad Cognitivo-Emocional	10	2°
				Sin equivalencia	Enfoque Socio-Clínico en el Trabajo	8	2°
Factores Organizacionales y Psicostresores	8	2°	43041	Equivalente	Diagnóstico Psicolaboral	8	3°
Estrés Laboral y Trastornos Asociados	8	3°	43042	Equivalente	Estrés Laboral y Enfermedad	8	3°
Tópicos Selectos II: Legislación Laboral, Salud y Movimiento Obrero	4	3°	43043	Equivalente	Legislación Laboral, Salud y Movimiento Obrero	4	3°
Conservación de Recursos Humanos	6	3°	43039	Sin equivalencia			
Grupos de Riesgo y Trabajo	6	3°	43040	Sin equivalencia			
				Sin equivalencia	Psicopatología del Trabajo	10	3°
				Sin equivalencia	Trastornos del Sueño y Trabajo	6	3°

Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

Tabla 52. Equivalencias de la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Cred	Sem	Clave		Actividad Académica	Cred	Sem
Integración I: Enfoque Educativo	6	1°	42985	Equivalente	Ambientes Inclusivos	6	1°
Modelos de Evaluación Psicopedagógica	6	1°	42986	Equivalente	Modelos de Seguimiento Psicopedagógico	6	1°
Intervención: Educación en la Diversidad I	24	1°	42987	Equivalente	Intervención: Educación en la Diversidad I	24	1°
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	42988	Equivalente	Comprensión de la Realidad Social	4	1°
Integración Educativa: Enfoques Actuales	6	1°	42984	Equivalente	Atención a la Diversidad	6	2°
Adecuaciones Curriculares	6	2°	42989	Equivalente	Equidad y Calidad en Educación	6	2°
Intervención: Educación en la Diversidad II	24	2°	42992	Equivalente	Intervención: Educación en la Diversidad II	24	2°

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Cred	Sem	Clave		Actividad Académica	Cred	Sem
Tópicos Selectos I	4	2°	42993	Equivalente	Tópicos Selectos I	4	2°
Género y Educación	6	2°	42990	Sin Equivalencia			
Integración II: Enfoque Social	6	2°	42991	Sin Equivalencia			
Intervención en Educación: Perspectiva de Género	6	3°	42995	Sin Equivalencia			
Multi e Interculturalidad en Educación	6	3°	42996	Sin Equivalencia			
Educación en la Diversidad: Agentes Educativos	6	3°	42994	Equivalente	Educación en la Diversidad: Agentes Educativos	6	3°
				Sin Equivalencia	Educación en la Diversidad y la Inclusión: Ámbitos de Estudio	6	3°
Intervención en Educación en la Diversidad III	24	3°	42997	Equivalente	Intervención: Educación en la Diversidad III	24	3°
Tópicos Selectos II	4	3°	42998	Equivalente	Tópicos Selectos II	4	3°

Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa Trayectoria Aprendizajes Escolares

Tabla 53. Equivalencias en la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa (Trayectoria Aprendizajes Escolares)

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Cred	Sem	Clave		Actividad Académica	Cred	Sem
Construcción de Conocimientos Escolares	6	1°	43000	Equivalente	Construcción de Conocimientos Escolares	6	1°
Intervención en Psicología Escolar I	24	1°	43002	Equivalente	Intervención en Psicología Escolar I	24	1°
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	43003	Equivalente	Comprensión de la Realidad Social	4	1°
Formación de agentes educativos	6	1°	43001	Sin equivalencia			
Modelos de orientación psicoeducativa	6	1°	42999	Sin equivalencia			
Aprendizaje Escolar: Matemáticas y Ciencias	6	2°	43005	Equivalente	Aprendizaje Escolar: Matemáticas y Ciencias	6	2°
Temas Selectos en Aprendizajes Escolares	6	2°	43006	Equivalente	Aprendizajes Escolares: Ámbitos de Estudio	6	2°
Intervención en Psicología Escolar II	24	2°	43007	Equivalente	Intervención en Psicología Escolar II	24	2°
Tópicos Selectos I	4	2°	43008	Equivalente	Tópicos Selectos I	4	2°
Modelos de tutoría en educación	6	2°	43004	Sin equivalencia			
Práctica Docente y Gestión Escolar	6	3°	43011	Equivalente	Práctica Docente y Gestión Escolar	6	1°
Aprendizaje Escolar: Lenguaje, Lectura y Escritura	6	3°	43010	Equivalente	Aprendizaje Escolar: Lenguaje, Lectura y Escritura	6	3°
Intervención en Psicología Escolar III	24	3°	43012	Equivalente	Intervención en Psicología Escolar III	24	3°

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Cred	Sem	Clave		Actividad Académica	Cred	Sem
Tópicos Selectos II	4	3°	43013	Equivalente	Tópicos Selectos II	4	3°
NA	NA	NA	NA	Sin equivalencia	Aprendizajes en Educación Infantil: Evaluación y Seguimiento	6	3°

Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa Trayectoria Asesoría Psicoeducativa

Tabla 54. Equivalencias en la Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa (Trayectoria Asesoría Psicoeducativa)

Plan de estudios vigente				Equivalencia	Plan de estudios propuesto		
Actividad Académica	Cred	Sem	Clave		Actividad Académica	Cred	Sem
Modelos de Orientación Psicoeducativa	6	1°	42999	Equivalente	Modelos de Orientación Psicoeducativa	6	1°
Formación de Agentes Educativos	6	1°	43001	Equivalente	Formación de Agentes Educativos	6	1°
Intervención en Psicología Escolar I	24	1°	43002	Equivalente	Intervención en Psicología Escolar I	24	1°
Comprensión de la Realidad Social III	4	1°	43003	Equivalente	Comprensión de la Realidad Social	4	1°
Construcción de Conocimientos Escolares	6	1°	43000	Sin equivalencia			
Modelos de Tutoría en Educación	6	2°	43004	Equivalente	Modelos de Tutoría en Educación	6	2°
Intervención en Psicología Escolar II	24	2°	43007	Equivalente	Intervención en Psicología Escolar II	24	2°
Temas Selectos en Aprendizajes Escolares	6	2°	43006	Equivalente	Aprendizajes Escolares: Ámbitos de Estudio	6	2°
Tópicos Selectos I	4	2°	43008	Equivalente	Tópicos Selectos I	4	2°
Aprendizaje Escolar: Lenguaje, Lectura y Escritura	6	3°	43010	Sin equivalencia			
Consejo Psicoeducativo	6	3°	43009	Equivalente	Consejo Psicoeducativo	6	3°
Práctica Docente y Gestión Escolar	6	3°	43011	Equivalente	Gestión Escolar y Práctica Docente	6	3°
Intervención en Psicología Escolar III	24	3°	43012	Equivalente	Intervención en Psicología Escolar III	24	3°
Tópicos Selectos II	4	3°	43013	Equivalente	Tópicos Selectos II	4	3°

12.3 Recursos humanos

La Facultad cuenta con 489 académicos, adscritos tanto a la División de Estudios Profesionales, a la División del Sistema de Universidad Abierta (Licenciatura) y a la División de Estudios de Posgrado. No obstante, el lugar de adscripción, los académicos tienden a participar en dos y hasta en las tres divisiones de nuestra Facultad.

En la siguiente tabla se muestran los recursos humanos por figura académica y número de profesores:

Tabla 55. Recursos humanos la Facultad de Psicología al 2018

Nombramiento	Núm. Académicos
AYTE INV M.T.	1
AYTE PROF	5
INV TITTC	5
PROF ASIG	184
PROF ASO M.T.	7
PROF ASO T.C.	78
PROF EMERITO	2
PROF TIT A M.T.	4
PROF TIT T.C.	108
TEC ASO M.T.	13
TEC ASO T.C.	48
TEC AUX T.C.	8
TEC AUX M.T.	9
TEC TIT T.C.	17
TOTAL	489

Fuente: Secretaría de Personal Académico, Secretaría General, Facultad de Psicología, UNAM

Respecto a los profesores que colaboran en las especializaciones del PUEP, se tiene:

Tabla 56. Profesores por Especialización

Especialización	No. de profesores por especialización
Especialización en Comunicación, Criminología y Poder: Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política)	8
Especialización en Comunicación, Criminología y Poder: Trayectoria Psicología Criminológica	5
Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes	7
Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos	7
Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo	7
Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo	6
Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano	4
Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa	5

Véase en Anexo 2 los y las académicos (as) que participan en cada una de las Especializaciones.

12.4 Parque informático al servicio de la Comunidad

La Facultad cuenta actualmente con un total de 1413 equipos de cómputo (entre equipos de escritorio, portátiles y servidores) en funcionamiento dentro de todas sus instalaciones (Campus CU y sus sedes externas). Alumnos, alumnos y docentes son quienes usan el mayor número de equipos, seguida por las gestiones académico- administrativas que la Facultad realiza.

Tabla 57. Equipos reportados por la Facultad de Psicología al CATIC-UNAM. 2017

Tipo de Equipo	En uso	En desuso	Total
Computadoras Personales			
a) Celeron D, Pentium D, anteriores o equivalentes	187	0	187
b) Core 2 Duo, o equivalentes	380	0	380
C) i3 o equivalentes	216	0	216
d) i5 o equivalentes	315	0	315
e) i7 o equivalentes	45	0	45
Macintosh			
a) Power PC, G3, G4, G5, Core Duo, Core2 Duo	0	0	0
b) Intel i3, i5 e i7	150	0	150
c) Intel Xeón	0	0	0
Portátiles			
a) Tecnología Centrino, Core Duo Móvil anteriores o equivalentes	85	0	85
b) i3 o equivalentes	9	0	9
c) i5, i7 o equivalentes	14	0	14
d) Tabletas	0	0	0
Alto rendimiento			
Equipo alto rendimiento	12	0	12
Total	1413	0	1413

Espacios tecnológicos para el uso de la Comunidad

Existen diversos espacios para que la Comunidad haga uso del equipo de cómputo que la Facultad pone a su disposición, ya sea para uso libre o para uso en servicios especializados: 4 laboratorios de cómputo de la URIDES, 2 laboratorios de Posgrado, espacios para evaluaciones del SUA, un espacio de Mediateca y las salas de consulta de acervos de la Biblioteca y el Centro de Documentación (CEDOC).

En breve, se pondrá en funcionamiento una nueva sala para uso de los alumnos en la biblioteca en la que podrán consultar diversos catálogos y acervos que la Universidad pone a su disposición.

Conectividad

La Facultad cuenta con un enlace hacia la RED-UNAM con velocidad de 1 Gbps (gigabit por segundo) el cual actualmente es suficiente para atender la demanda de conectividad hacia RED-UNAM e Internet de los usuarios de la entidad académica ya que en promedio sólo se utiliza el 30% de su capacidad.

Respecto a los servicios de conectividad inalámbrica, la Comunidad cuenta con Red Inalámbrica Universitaria (RIU) e Infinitum Móvil, las cuales en su conjunto brindan una cobertura de aproximadamente el 80% de las instalaciones de Ciudad Universitaria. En los centros de servicio fuera del campus CU también se cuenta con servicios de red provistos tanto por la DGTIC, como por proveedores externos.

12.5 Recursos bibliohemerográficos

Biblioteca

El acervo de la Biblioteca de la Facultad de Psicología se compone de las siguientes colecciones:

Tabla 58. Acervo de la Biblioteca de la Facultad de Psicología

Tipo de Material	Cantidad de títulos	Cantidad de ejemplares
Obras generales	27424	93395
Tesis de licenciatura	9106	16810

Pruebas Psicológicas	347	1035
Pruebas Psicológicas SUA (Testoteca)	116	562
Archivo Vertical	1575	6223
Colección Antigua	722	722
Material audiovisual	1108	1827

Fuente: Coordinación de Biblioteca de la Facultad de Psicología en el 2019.

Respecto a las obras generales se cuenta con 27,424 títulos diferentes y un total de 93,395 ejemplares; la colección de material audiovisual se compone de 1,827 películas en formato VHS, DVD, cintas de audio y diapositivas; hay 1035 pruebas psicológicas en la Testoteca de la biblioteca de la Facultad y 562 pruebas Psicológicas en la Testoteca del SUA. De las tesis de licenciatura, hay 9,106 títulos, con 16,810 volúmenes; finalmente la Colección Especial es de 1575 títulos del archivo vertical con 6223 ejemplares y 722 títulos de la colección antigua, con 722 ejemplares.

Se brindan los servicios de préstamo (a domicilio, en sala e interbibliotecario), renovación (en sitio y vía electrónica), orientación y búsqueda de información especializada en psicología, cursos especializados en el manejo de recursos electrónicos de información, generación de claves de Biblioteca digital, visitas guiadas, exposiciones y ferias del libro especializadas para el área.

Entre las facilidades que tiene nuestra biblioteca, está el acceso a internet por medio de la RIU (Red Inalámbrica Universitaria) o de la red abierta de Telmex, una sala de proyecciones con capacidad para 20 personas, además de 274 lugares para consulta en cualquiera de nuestras tres salas de lectura.

Contamos con 174 convenios de préstamo interbibliotecario con otras instituciones, además de 105 con otras bibliotecas de la UNAM y nuestros usuarios tienen una clave de acceso para consultar los recursos electrónicos de información que tiene nuestra Universidad, entre los que se cuentan: 83 bases de datos referenciales, 52 bases de datos en texto completo, 26000 títulos de revistas electrónicas, 322230 libros, 177987 tesis, y 9851 mapas.

Centro de Documentación

El Centro de Documentación "Dr. Rogelio Díaz Guerrero", cuenta en la actualidad con un acervo bibliohemerográfico conformado por una colección general, obras de consulta, revistas especializadas y tesis del programa del posgrado (especialidad, maestría y doctorado). Es importante mencionar que parte de la colección general está formada con libros vinculados a la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, así como libros adquiridos por proyectos financiados por CONACYT, PAPIME y PAPIIT.

Además, se cuenta con la suscripción a 169 títulos de revistas especializadas en formato electrónico y 29 en formato impreso. El acervo bibliohemerográfico se distribuye como se señala en la tabla siguiente. Las tesis del posgrado suman a la fecha, un total de 1929 títulos. El Centro de Documentación dispone de una sala de cómputo con 10 equipos en el que se imparten los cursos de búsqueda de información psicológica en bases de datos y también se utiliza para la consulta de las bases de datos nacionales e internacionales con las que suscribe la UNAM. Algunas de las consultas se pueden realizar a través de los siguientes sistemas: OVID (PsycINFO), EBSCO (Academia Search Complete, Education Research Complete, Academia Search Premier, ERIC, Gender Studies data base), Elsevier (Science Direct), Wilson (Education Full Text, Social Science Full Text, Humanities Full Text); LIBRUNAM, SE-RIUNAM y TESIUNAM.

Tabla 59. Acervo del Centro de Documentación.

Nombre de la colección	Títulos	Vols.
Libros - Colección General	17,485	24,188
Obras de Consultas	152	448
Revistas	776	55,248 (fascículos)
Tesinas de Especialización	96	96
Tesis Maestría	1,293	1,293
Tesis Doctorado	540	540
Libros -Coordinación de Posgrado	110	110
Libros - Proyectos CONACyT	369	336
Libros - Proyectos PAPIIT	818	797
Libros -Proyectos PAPIIME	186	194
Total	21,825	83,250

Fuente: Coordinación del Centro de Documentación de la Facultad de Psicología en el 2019.

12.6 Escenarios para el aprendizaje situado

El Programa Único de Especializaciones está orientado de manera muy importante hacia el aprendizaje en escenarios situados, con la finalidad de garantizar el desarrollo de las competencias profesionales requeridas por la disciplina psicológica en este nivel de formación. La Facultad tiene firmados diversos convenios de colaboración con diferentes entidades y dependencias de la UNAM, así como con otras instituciones. La Facultad de Psicología cuenta con múltiples convenios para la realización de prácticas en los campos de la educación, social, clínico y de la salud. Hasta ahora los alumnos del PUEP han realizado prácticas en 16 ámbitos profesionales, los cuales pueden consultarse en el Anexo 4.

Dadas las características del Programa Único de Especializaciones en Psicología, se continuará, en la medida de las necesidades que surjan en la implantación del Programa, con reuniones con organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de incrementar y establecer nuevos convenios que permitan ampliar los escenarios existentes para el desarrollo de las mismas.

13. Evaluación del Programa y sus planes de estudio

Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el Programa y en sus planes de estudio entre los aspectos que se valorarán están:

- Los efectos que tienen en los planes de estudio y en las prácticas profesionales de los alumnos y graduados la emergencia de problemas que se padecen nacional e internacionalmente.
- El papel que tienen o tendrán las actitudes y valores que han adquirido o adquirirán los graduados del Programa con la búsqueda y puesta en marcha de alternativas para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la sociedad y al impulso del desarrollo de los campos de conocimiento en general y en particular a las especificidades de cada una de las especializaciones.

Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso

Este análisis abordará cuestiones como:

- Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que forman parte del perfil de ingreso.
- Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores previos que deberían tener los aspirantes al ingresar al Programa y que demandan la o las prácticas profesionales para las que forma el Programa.

Desarrollo de campos de conocimientos emergentes

Esta temática permitirá conocer más profundamente fenómenos como:

- El estado actual y posibles desarrollos futuros de los Campos de Conocimiento que comprende el Programa en la Universidad, en el país y en el extranjero.
- Los elementos que dan o pueden dar origen a la emergencia de nuevos Campos de Conocimiento en relación con los que aborda el Programa.
- Los efectos de nuevas tecnologías en los Campos de Conocimiento que forman parte del Programa.
- La importancia que tiene la transmisión de enfoques innovadores sobre la adquisición de habilidades y conocimientos acerca del papel del conocimiento tecnológico en el Programa.

Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación del Programa y de sus planes de estudio

La evaluación de estos aspectos considerará:

- Los fines y orientación educativa del Programa.
- Las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales actuales y futuras previsibles a las que responde o deberá responder el Programa.
- Los rasgos que distinguen a los distintos planes de estudio, en comparación con otros similares que se imparten en IES reconocidas del país y del extranjero.
- Las características comunes que comparte la estructura, organización y duración de los planes de estudio con otros que se ofrecen nacional e internacionalmente.
- El impacto que tienen en el Programa las características y demandas de la práctica profesional en términos nacionales, regionales e internacionales.

- Los efectos que tienen en el Programa los procesos de acreditación y certificación nacionales, regionales e internacionales.
- Los procesos de movilidad estudiantil y académica que posee el Programa en los niveles nacional, regional e internacional.

Análisis de las características del perfil del graduado del Programa

El estudio de estas características permitirá obtener conclusiones sobre:

- Correspondencia entre los perfiles de egreso y del graduado y la estructura ocupacional.
- Conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben adquirir los alumnos al término de cada una de las etapas de formación que comprende la organización del Programa.
- Relación entre los perfiles de ingreso, de egreso y del graduado con los objetivos generales del Programa.
- Vínculos existentes entre los perfiles de egreso de la licenciatura en Psicología y Especialidad, en los Campos de Conocimiento que abarca el Programa.

Ubicación de los graduados en el mercado laboral

El análisis de la situación laboral de los graduados requerirá conocer:

- El devenir histórico, estado actual y tendencias de desarrollo futuro de la práctica profesional de los graduados en los niveles nacional, regional e internacional.
- Las demandas sociales a las que han dado respuesta los alumnos, y los alcances de su formación de posgrado y las que se pueden prever en el futuro.
- El impacto de los cambios tecnológicos y, en su caso, de innovaciones tecnológicas en la o las prácticas profesionales de los graduados.
- Los rasgos que distinguen actualmente a la estructura ocupacional de los Campos de Conocimiento que abarca el Programa y cambios futuros previsibles.
- Los procedimientos empleados en el conocimiento de la pertinencia de la formación de los egresados para acceder a la estructura ocupacional.

Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa

Abordar los componentes de los planes de estudio tendrá que considerar, entre otros:

- Los ejes articuladores de las actividades académicas que subyacen a la organización del plan.
- La relación entre la organización del Programa, sus objetivos generales y sus perfiles educativos.
- El grado de articulación entre los mecanismos de flexibilidad de la organización del Programa y los mecanismos de movilidad estudiantil.
- La proporción entre las actividades académicas obligatorias y optativas, teóricas y prácticas; entre contenidos propios de la formación en los Campos de Conocimiento del Programa, y los que corresponden a una formación interdisciplinaria y cultural de los alumnos.
- Los procedimientos que facilitan el tránsito de los alumnos de la licenciatura a la especialización, maestría y de ésta al doctorado.

Valoración de la programación y operación de las actividades académicas

Este ejercicio permitirá obtener información sobre la eficacia de la organización del funcionamiento de las actividades de docencia e investigación que debe alcanzar la gestión de los planes de estudio. Entre los factores a evaluar están:

- Los mecanismos empleados para detectar problemas en el funcionamiento de la administración escolar y soluciones que se le han dado.
- Los problemas detectados en el servicio que prestan las áreas responsables de realizar acciones de apoyo a la docencia, la investigación, los alumnos, el intercambio académico, entre otras, y soluciones que se les han dado.

Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del Programa y sus planes de estudio

La exploración de estos aspectos de los planes de estudio arrojará elementos para ajustar lo que se requiera en el contenido de los mismos, por lo que se analizarán elementos como:

- Las políticas para estimular la flexibilidad del plan, la movilidad estudiantil y del personal académico, así como para vincular los procesos de formación de los alumnos con las necesidades del entorno.
- Los criterios para evaluar si la infraestructura física y material es la adecuada para satisfacer los requerimientos del personal académico y de los alumnos.
- Los criterios para determinar la actualidad, pertinencia y suficiencia del acervo bibliohemero-gráfico.
- La infraestructura de cómputo y telecomunicaciones que tienen las entidades para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica

En este rubro se evaluarán temáticas como las siguientes:

- La contribución de la evaluación del desempeño docente y de investigación de los académicos al mejoramiento del proceso formativo y de la estructura del Programa.
- Los criterios para determinar si las actividades de superación y actualización de la planta académica responden a los objetivos de los distintos planes de estudio.
- Los efectos de las actividades de investigación de los académicos en el proceso educativo y en el diseño y la actualización de los distintos planes de estudio que integran el Programa.

14. Normas Operativas del Programa

Disposiciones Generales

Norma 1. Las presentes normas tienen por objeto regular la operación del Programa Único de Especializaciones en Psicología, en adelante PUEP.

Norma 2. El Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Psicología, en adelante CAPUEP, será el responsable de la vigilancia y aplicación de los planes de estudios que integran el PUEP y las presentes normas operativas, con absoluto apego a la Legislación Universitaria, al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y a los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP).

Norma 3. Los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Psicología comprenden actividades académicas formativas: obligatorias, obligatorias de elección, optativas de elección y/o optativas, según lo determinado por cada uno de los siete planes de estudio.

De las Entidades Académicas

Norma 4. La entidad académica participante es la Facultad de Psicología de la UNAM.

Norma 5. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, las entidades académicas que deseen incorporarse al PUEP deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Compartir la filosofía del Programa en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento;
- II. Contar al menos con cuatro académicos, de carrera o de asignatura acreditados como profesores del Programa, que establezca el CAPUEP para cada caso;
- III. Desarrollar líneas de investigación y/o trabajo, afines al Programa;
- IV. Contar con la infraestructura adecuada para las actividades docentes, a juicio del CAPUEP, y ponerla a disposición para uso de alumnos y profesores del Programa, y
- V. Suscribir, a través de la firma del director (a), las bases de colaboración de las entidades académicas participantes en el Programa.

Norma 6. La incorporación o desincorporación de entidades académicas o la participación de instituciones externas en el PUEP deberán contar con la aprobación del Comité Académico del Programa, la opinión de los Consejos Académicos del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y del Área de las Ciencias Sociales y la aprobación del Consejo Académico de Posgrado, con apego al procedimiento previsto en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Del Comité Académico y de los Subcomités por Campo

Norma 7. El Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Psicología estará integrado por:

- I. El director o directora de la Facultad de Psicología, quien podrá designar a un representante que forme parte del personal académico de la Facultad. Dicho representante deberá ser profesor(a) del programa y poseer al menos el grado de especialista. Podrá asistir únicamente en ausencia del titular;
- II. La persona titular de la Coordinación del PUEP, quien fungirá como su presidente;
- III. Un(a) académico(a) reconocido(a) como profesor(a), por cada uno de los Campos de Conocimiento que integran planes de estudio vigentes en el PUEP;
- IV. La elección de las personas representantes será mediante votación universal, libre, directa y secreta, por vía electrónica.

Norma 8. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los requisitos para ser representante de los académicos ante el Comité Académico son:

- I. Estar acreditado como profesor en alguna de las Especializaciones del Programa;
- II. Ser académico de la UNAM, o de alguna otra institución con la cual la UNAM haya celebrado un convenio de colaboración para el desarrollo del Programa, y
- III. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Los requisitos para ser representante de los alumnos ante el Comité Académico son:

- I. Estar inscrito en el Programa en el momento de la elección;
- II. Haber cubierto al menos un semestre lectivo, según lo establecido en el plan de estudios;
- III. Haber acreditado todas las actividades académicas en que se haya inscrito, y contar con un promedio mínimo de 8.0, y
- IV. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Los representantes de los académicos durarán en su cargo dos años y podrán ser reelectos de manera consecutiva por un periodo adicional. Los representantes de los alumnos durarán en el cargo un año y no podrán ser reelectos.

Norma 9. Los integrantes del Comité Académico tienen las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- I. Asistir a las sesiones del Comité previa convocatoria expresa del Coordinador del Programa;
- II. Vigilar el cumplimiento de los planes de estudios y las normas operativas del PUEP, así como de la Legislación Universitaria, el Reglamento General de Estudios de Posgrado y los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado;
- III. Estudiar y dictaminar las propuestas académicas y operativas que sean presentadas al Comité por el Coordinador (a) del Programa, por un subcomité, o por un integrante del CAPUEP;
- IV. Cumplir con las obligaciones inherentes a su representación como integrantes del Comité Académico;
- V. En el caso del representante del director (a) de la entidad académica participante, ser además un canal de comunicación con su entidad, a fin de mantenerla informada de los acuerdos y resoluciones tomadas en el Comité Académico del Programa;
- VI. En el caso del (la) Coordinador (a) del Programa, convocar y presidir las reuniones del CAPUEP y ejecutar sus resoluciones, por sí o con el apoyo de los subcomités correspondientes y,
- VII. Participar, en su caso en las sesiones del subcomité del que formen parte.

Norma 10. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el CAPUEP establecerá un Subcomité por cada una de las Especializaciones que forman el PUEP, y

otros que considere adecuados para el buen funcionamiento del Programa. Sin embargo, la responsabilidad de la decisión definitiva de los asuntos que conozcan los subcomités será únicamente del Comité Académico reunido en pleno.

Norma 11. El CAPUEP tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades, de acuerdo con lo establecido en:

A. El Reglamento General de Estudios de Posgrado

- I. Proponer al Consejo Académico de Posgrado la creación o modificación de planes de estudio para su aprobación, ya sea en modalidad presencial o abierta y a distancia;
- II. Proponer la incorporación o desincorporación de entidades académicas, programas universitarios o dependencias de la Universidad en un programa de posgrado y turnarla al Consejo Académico de Posgrado para su aprobación, previa opinión del o los consejos académicos de área correspondientes;
- III. Elaborar y modificar las normas operativas del programa y presentarlas a aprobación del Consejo Académico de Posgrado, así como vigilar su cumplimiento;
- IV. Aprobar la actualización o modificación de los contenidos temáticos de las actividades académicas;
- V. Aprobar y emitir la convocatoria de ingreso en su programa, de acuerdo a los términos establecidos en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado;
- VI. En casos excepcionales y debidamente fundamentados, aprobar, de acuerdo con lo que establezcan los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, la dispensa de grado a profesorado o sinodales de exámenes de grado;
- VII. Establecer los subcomités que considere adecuados para el buen funcionamiento del programa;
- VIII. Promover solicitudes de apoyo para el programa;
- IX. Proponer al Consejo Académico de Posgrado, conjuntamente con otros comités académicos, a través de los titulares de las coordinaciones, la constitución de Orientaciones Interdisciplinarias de Posgrado, para su evaluación y, en su caso, la aprobación correspondiente;
- X. Determinar la equivalencia y el valor en créditos de las actividades académicas de posgrado o educación continua realizadas antes del ingreso al plan de estudios de especialización o maestría;
- XI. Determinar la equivalencia de las actividades académicas realizadas antes del ingreso o durante los estudios de posgrado que se realicen en el marco de los convenios que se suscriban con otras instituciones de educación superior;
- XII. Establecer y dar seguimiento al cumplimiento de las bases de colaboración entre las entidades académicas y el programa de posgrado respectivo;
- XIII. Promover acciones de vinculación y cooperación académica con otras instituciones;
- XIV. Informar al Consejo Académico de Posgrado la formalización de convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior u organismos afines;
- XV. Llevar a cabo la evaluación integral del programa, al menos cada cinco años, de acuerdo con los criterios y mecanismos establecidos por el Consejo Académico de Posgrado y la Legislación Universitaria aplicable, e informar a dicho Consejo;
- XVI. Supervisar el adecuado desarrollo de las actividades del programa;
- XVII. Aprobar el plan de trabajo del coordinador del programa;
- XVIII. Decidir sobre criterios académicos para el ingreso de las personas aspirantes;
- XIX. Otorgar la carta de aceptación académica a las personas aspirantes que hubieran satisfecho lo establecido en el RGEP;
- XX. Realizar el seguimiento académico de la trayectoria escolar del alumnado inscrito en el programa y autorizar que realice actividades académicas de posgrado o de educación continua dentro o fuera de la Universidad;

- XXI. Establecer requisitos y niveles de dominio de idioma y determinar los cursos que puedan impartirse en un idioma distinto al español;
- XXII. Determinar en cuáles entidades académicas de la Universidad se llevarán a cabo el registro de aspirantes, los procesos de inscripción y reinscripción del alumnado;
- XXIII. Promover la participación del personal académico de otras instituciones de educación superior;
- XXIV. Proponer al Consejo Académico de Posgrado la baja del programa correspondiente de la o el alumno que hubiera cometido faltas de integridad académica;
- XXV. Hacer del conocimiento del titular de la entidad académica en donde principalmente desarrolle sus actividades la o el alumno, cualquier conducta que pudiera constituir faltas a la Legislación Universitaria y de integridad académica, para que, en su caso, sean remitidos al Tribunal Universitario, y
- XXVI. Las demás que establece este Reglamento, la Legislación Universitaria y aquellas de carácter académico no previstas en estas disposiciones.

B. En los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado:

- I. Decidir sobre el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en el PUEP;
- II. Nombrar al jurado de los exámenes de grado, para lo cual podrá tomar en cuenta la propuesta de la o el alumno;
- III. Dirimir, en primera instancia, las controversias que surjan entre el profesorado y el alumnado en la realización de las actividades académicas de los planes de estudio del PUEP;
- IV. Revisar el desempeño académico de la o el alumno y tomar las medidas necesarias hasta que se regularice su situación, en los casos que se requiera;
- V. Establecer los términos en que la o el alumno podrá reincorporarse a los estudios después de haberlos interrumpido;
- VI. Decidir sobre la incorporación y las actividades académicas que podrán llevar a cabo los jóvenes académicos en el programa de posgrado, y
- VII. Las demás que establezcan las normas operativas del programa de posgrado correspondiente.

Adicionalmente:

- I. Designar a los integrantes y a los presidentes de cada subcomité permanente y, en su caso, de los subcomités especiales que considere pertinente establecer;
- II. Aprobar, a propuesta del (la) Coordinador (a), la oferta semestral de los cursos, seminarios y demás actividades académicas, así como designar a los profesores responsables de los mismos;
- III. Emitir la carta de aceptación académica para los aspirantes a ingreso al Programa;
- IV. Proponer procedimientos que coadyuven en el desarrollo académico del Programa;
- V. Determinar en qué casos y bajo qué condiciones los aspirantes con títulos de licenciaturas diferentes a las licenciaturas requeridas para el ingreso, de la UNAM o de otras instituciones de educación superior, podrán inscribirse en el algún plan de estudios del Programa.

Norma 12. El CAPUEP tendrá la siguiente mecánica operativa:

- I. Efectuará sesiones ordinarias al menos una vez al mes y sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente el (la) Coordinador (a) del Programa, de acuerdo con las incidencias o eventos de apoyo al Programa;
- II. El (la) Coordinador (a) convocará a las sesiones y hará llegar a los integrantes del Comité Académico y miembros invitados, el orden del día y el material que se considere pertinente, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de las sesiones ordinarias y un día hábil antes de las sesiones extraordinarias;
- III. El (la) Coordinador (a) deberá levantar el acta respectiva de cada una de las sesiones y enviarla vía correo electrónico a los miembros del Comité Académico a más tardar una semana después de efectuada la sesión;

- IV. Las observaciones al acta deberán hacerlas los miembros del Comité al Coordinador también vía correo electrónico en el curso de la siguiente semana posterior a su recepción; de lo contrario se considerará que no existen observaciones y que el acta es aceptada (afirmativa ficta);
- V. El acta será presentada en la sesión posterior para su lectura y aprobación;
- VI. Para cada sesión el (la) Coordinador (a) convocará por primera y segunda vez en un mismo citatorio, debiendo mediar un máximo de 15 minutos entre las horas fijadas para primera y segunda convocatorias. Para realizar la sesión en primera convocatoria se requerirá la mitad más uno de los miembros con voz y voto, en tanto que en segunda convocatoria la sesión se realizará con los miembros presentes;
- VII. Las sesiones ordinarias preferentemente no deberán exceder de dos horas contadas a partir de que se inicie formalmente la reunión. Cuando no se termine de desahogar los asuntos del orden del día en el plazo anterior, el (la) Coordinador pedirá al pleno su aprobación para ampliar ese límite o para posponer los asuntos faltantes para una sesión extraordinaria;
- VIII. Cuando el CAPUEP lo juzgue pertinente podrá invitar a las sesiones a otros académicos, quienes asistirán con voz pero sin voto;
- IX. Los acuerdos del CAPUEP serán tomados por mayoría simple y las votaciones serán abiertas, a menos que el Coordinador del Programa o la mayoría de los miembros presentes del Comité pidan que sean secretas, y
- X. Sólo tendrán derecho a votar los miembros titulares con voz y voto presentes.

Del (la) Coordinador (a) del Programa

Norma 13. El (la) Coordinador (a) del PUEP será designado o removido por el (la) Director (a) de la Facultad, después de auscultar la opinión del Comité Académico y de los profesores que integran la plantilla del PUEP. El (la) Coordinador(a) podrá durar en su cargo tres años, con la posibilidad de ser designado para un sólo periodo adicional.

En ausencia del (la) Coordinador (a) del PUEP por un periodo mayor de dos meses se procederá a designar uno nuevo, en los términos señalados anteriormente. El académico del Comité Académico con mayor antigüedad en el Programa asumirá interinamente las funciones del (la) Coordinador (a) en tanto se designe al nuevo.

Norma 14. El (la) Coordinador (a) del Programa, tendrá las siguientes responsabilidades y atribuciones, de acuerdo con lo establecido en:

A. Reglamento General de Estudios de Posgrado:

- I. Dar seguimiento a las decisiones del comité académico, del Consejo Académico de Posgrado y de la Coordinación General de Estudios de Posgrado;
- II. Convocar y presidir las reuniones del comité académico;
- III. Proponer medidas para mejorar el desarrollo y funcionamiento de su programa;
- IV. Elaborar el plan anual de trabajo del programa y someterlo a aprobación del CAPUEP;
- V. Presentar un informe anual de resultados al Comité Académico y a la Coordinación General de Estudios de Posgrado, y difundirlo entre el profesorado del programa;
- VI. Proponer al CAPUEP semestralmente al profesorado del programa;
- VII. Coordinar las actividades académicas y organizar los cursos del programa;
- VIII. Organizar al menos cada cinco años el proceso de evaluación integral del programa, de acuerdo con los criterios y mecanismos establecidos por el Consejo Académico de Posgrado y por la Legislación Universitaria, e informar a dicho Consejo;
- IX. Representar al comité académico del programa de posgrado en la formalización de los convenios y bases de colaboración, de conformidad con la Legislación Universitaria;

- X. Atender los asuntos no previstos en el RGEF, que afecten el funcionamiento del programa y, en su caso, someterlos a la consideración del CAPUEP, del Consejo Académico de Posgrado o a la Coordinación General de Estudios de Posgrado, según corresponda;
- XI. Vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable, los acuerdos emanados de las autoridades universitarias, del CAPUEP, del Consejo Académico de Posgrado y de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, de conformidad con las disposiciones que norman la estructura y funciones de la Universidad;
- XII. Coordinar todas las actividades encaminadas al buen desarrollo del programa de posgrado y supervisar las labores del profesorado que participen en él, además establecer mecanismos que coadyuven al mejoramiento del desempeño académico del alumnado inscrito en el programa, y
- XIII. Las demás que defina el Consejo Académico de Posgrado en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, o que estén contenidas en las normas operativas del programa de posgrado correspondiente.

B. En los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado:

- I. Firmar el acta de la o el alumno o designar a un miembro del personal académico del programa para que evalúe y firme el acta de la actividad académica, en caso de que el profesor hubiera renunciado o se encuentre impedido para evaluarlo;
- II. Informar a la Coordinación General de Estudios de Posgrado los resultados de las evaluaciones integrales del programa de posgrado, al menos cada cinco años, y
- III. Las demás que contengan las normas operativas y las que determine la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

Adicionalmente:

- I. Vigilar el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y políticas académicas establecidas en el Programa;
- II. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Programa;
- III. Coordinar el funcionamiento de los subcomités que establezca el Comité Académico y comunicar al pleno del mismo las consideraciones y propuestas que emanen de dichos subcomités;
- IV. Cualquier otra que derive de las resoluciones y recomendaciones del Consejo Académico de Posgrado.

Norma 15. Los requisitos para ser Coordinador (a) del PUEP, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, son:

- I. Poseer al menos el grado de especialista; en casos justificados este requisito podrá ser dispensado por el Comité Académico;
- II. Estar acreditado como profesor del PUEP;
- III. Ser académico titular de tiempo completo de la UNAM, y
- IV. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

De los Requisitos y Procedimientos de Ingreso al PUEP

Norma 16. El CAPUEP emitirá la convocatoria a primer ingreso al Programa, la cual podrá ser anual o semestral, de acuerdo a las necesidades del PUEP. En ésta se establecerá la duración de los estudios a dos o tres semestres, de las Especializaciones que así lo permitan.

No podrán participar en el proceso de selección quien haya sido dado de baja en algún programa de posgrado por faltas de integridad académica.

Norma 17. Los aspirantes que pretendan ingresar a los planes de estudio de este Programa deberán:

- Solicitar el ingreso al plan de estudios de su interés, de acuerdo con la convocatoria respectiva;
- Haber obtenido en la licenciatura un promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero);
- Cubrir los requisitos señalados en el plan de estudios y la convocatoria;
- Aprobar el proceso de selección que establezca el Comité Académico;
- Recibir la carta de aceptación académica otorgada por el comité académico del PUEP, y
- No haber sido dado de baja en ningún programa de posgrado por faltas de integridad académica.

De los requisitos y procedimientos de permanencia en el PUEP

Norma 18. El alumnado podrá permanecer en el plan de estudios siempre que no se encuentre en alguno de los siguientes supuestos, considerando el procedimiento previsto en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado:

- I. Haber obtenido una calificación no aprobatoria dos veces en una misma actividad académica;
- II. Haber recibido una evaluación negativa en su segundo examen de grado;
- III. Por faltas de integridad académica resueltas por el Consejo Académico de Posgrado, y
- IV. Por exceder los plazos establecidos en la modalidad del plan de estudios en que se encuentre inscrito sin haber concluido las actividades académicas o por no haber obtenido el grado correspondiente.

Norma 19. Los alumnos del PUEP tienen derecho a:

- I. Solicitar durante las dos primeras semanas de cada ciclo escolar, la suspensión de sus estudios hasta por dos semestres, sin que se afecten los plazos previstos en el RGEP. El Comité Académico, podrá autorizar dicha suspensión y ampliarla en casos excepcionales y plenamente justificados. Se atenderán particularmente razones de género;
- II. Solicitar su reincorporación en el plan de estudios cuando suspendan los estudios sin autorización. El Comité Académico determinará la procedencia y los términos de la reincorporación. En este caso el tiempo total de inscripción no podrá exceder los límites establecidos en el RGEP;
- III. Solicitar autorización para realizar los exámenes o evaluaciones finales cuando por causas debidamente justificadas no hayan cumplido con este requisito. El Comité Académico estudiará el caso, y podrá establecer mecanismos alternos de evaluación;
- IV. Solicitar al Comité Académico, por causa justificada, cambio del tema de trabajo de grado, y
- V. Plantear por escrito a la persona titular de la Coordinación o al Comité Académico, solicitudes de aclaración respecto a decisiones académicas que les afecten y recibir la respuesta por el mismo medio en un plazo máximo de treinta días hábiles.

De la Evaluación de los alumnos en el PUEP

Norma 20. El desempeño del alumnado en las actividades académicas será evaluado semestralmente por los profesores titulares de las mismas, de conformidad establecido en el programa de la actividad académica, el Reglamento General de Estudios de Posgrado y el Marco Institucional de Docencia. En ningún caso se realizarán exámenes extraordinarios.

Norma 21. La calificación aprobatoria se expresará mediante los números 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve) y 10 (diez). La calificación mínima para acreditar estas actividades es 6 (seis). Cuando la o el alumno no demuestre poseer los conocimientos o aptitudes suficientes, la actividad no se considerará acreditada y se calificará con 5 (cinco). Cuando la o el alumno no demuestre poseer los conocimientos, avances o aptitudes suficientes, se calificará con NA, que significa no acreditada.

En el caso de que la o el alumno no asista a la actividad académica a evaluar se anotará NP que significa no presentado.

Norma 22. Cuando por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los exámenes a que tiene derecho, el Comité Académico estudiará el caso, y podrá autorizar la realización de exámenes, evaluaciones finales o establecer mecanismos alternos de evaluación.

Norma 23. En los casos de inconformidad con la evaluación de las actividades académicas, el alumno tiene derecho a plantear por escrito al Coordinador (a) del Programa o al Comité Académico, quien autorizará la revisión con base al procedimiento establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de Posgrado.

La rectificación de calificación final de una actividad académica se llevará a cabo mediante el procedimiento señalado en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de Posgrado.

De los Requisitos y Procedimiento para la obtención del Grado y de la Integración de los Jurados

Norma 24. Con base en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, para obtener el grado de especialista será necesario cumplir con los requisitos previstos en el plan de estudios.

Norma 25. El alumno podrá optar por una de las siguientes modalidades de graduación:

- I. Tesina. Es un reporte escrito de un trabajo de indagación que aborda una problemática concreta y fundamentada que puede derivar de la experiencia profesional o de la complejidad del entorno. Debe caracterizarse por su coherencia argumentativa, teórica, metodológica y técnica y por una perspectiva contemporánea.
- II. Informe de Intervención. Es un trabajo escrito en el que el alumno, como producto de su formación demuestra su dominio teórico, técnico, metodológico y ético en el diseño y desarrollo de una intervención especializada. Puede ser realizado a nivel exploratorio, diagnóstico, terapéutico, preventivo o promocional; en cualquiera de los casos, el abordaje podrá ser a nivel individual, grupal o comunitario y cuyos resultados deberán reflejar un análisis reflexivo, crítico, propositivo y fundamentado.

Para cualquiera de las modalidades de graduación:

- I. La temática versará sobre una problemática del campo disciplinar de la especialización y no de algún tema ajeno a ella.
- II. Se realizará con presentación y réplica oral.
- III. El desarrollo del trabajo de graduación será dirigido por docentes de la especialización y expertos en el tema de investigación, que sean profesionales de reconocido prestigio.
- IV. Se deberá obtener voto por escrito de los cinco integrantes del jurado, que para tal efecto haya aprobado el Comité Académico. Para presentar el examen de grado será requisito que al menos cuatro de los cinco votos sean aprobatorios.

Norma 26. El procedimiento para graduarse es el siguiente:

- I. El alumno, de conformidad con su director del documento de graduación, solicitará al CA-PUEP la designación de su jurado, integrado por cinco sinodales, conformado de la siguiente manera:
 - a) Comité Receptor: Director del documento de graduación, Asesor Adjunto y Asesor Externo, quienes tendrán la responsabilidad de conducir y asesorar al alumno (a) para el desarrollo del trabajo de graduación.
 - b) Comité Ampliado: dos revisores, denominados Jurado A y Jurado B.Los integrantes de dichos Comités tendrán la responsabilidad de conducir y asesorar al alumno, tendrán la atribución de opinar y sugerir modificaciones fundamentadas para la

mejora de la calidad del trabajo Recepcional, lo cual será analizado y en caso de considerarse congruente, se incorporará al trabajo.

La integración del jurado debe propiciar la participación de sinodales de más de una entidad académica, de Instituciones Especializadas, o de otro Campo de Conocimiento del PUEP.

- II. Los integrantes del Comité Recepcional o Ampliado, deberán contar con el grado universitario de Especialización, Maestría o Doctorado. En casos excepcionales el CAPUEP podrá estudiar y en su caso otorgar la dispensa de aquellas personas que por su trayectoria profesional y expertiz en la temática en cuestión, así lo requieran;
- III. Una vez obtenida la aprobación del protocolo por parte del Comité Recepcional, el alumno podrá registrarlo oficialmente en la Coordinación del PUEP;
- IV. Al estar registrado el protocolo, el alumno con el visto bueno de su director de trabajo solicitará al CAPUEP la designación del Comité Ampliado, para realizar el examen;
- V. Una vez concluido el trabajo, el alumno entregará el trabajo recepcional a los sinodales quienes deberán emitir su voto fundamentado por escrito en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban el trabajo;
- VI. El Comité Académico podrá sustituir a las o los sinodales del jurado cuando no hayan cumplido el plazo señalado anteriormente para revisión y emisión de votos correspondientes al trabajo escrito conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado. También podrá hacerlo en casos de renuncia justificada o por causas de fuerza mayor;
- VII. Para presentar el examen de grado será requisito que al menos cuatro de los cinco votos sean aprobatorios. Los votos no aprobatorios deberán incluir una argumentación escrita que se deberá hacer del conocimiento de los demás integrantes del sínodo, con anticipación a la celebración del examen;
- VIII. El Comité Académico podrá ratificar el dictamen no favorable o solicitar una nueva opinión de otro profesor acreditado en el Programa, y notificará la resolución al alumno y al profesor que funja como Director del trabajo, en un lapso no mayor a 10 días hábiles, a través de un dictamen justificado, el cual será inapelable;
- IX. El alumno(a) recabará los votos y los entregará en la coordinación del programa, que dará inicio a los trámites necesarios ante la Dirección General de Administración Escolar para la autorización del examen;
- X. La Coordinación del PUEP, mediante los procedimientos que decida, notificará al jurado con al menos una semana de anticipación la fecha del examen;
- XI. En todas las modalidades, en el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales y para la aprobación del examen de grado se requiere de los votos aprobatorios de los sinodales asistentes;
- XII. En el examen de grado el jurado asentará la calificación en el acta, que podrá ser:
 - a. "Aprobado".
 - b. "Aprobado con mención honorífica".
 - c. "Suspendido".

El resultado del examen de grado se decidirá por mayoría simple. Todas las personas que participen como sinodales deberán firmar las actas, independientemente del sentido de su voto. No existe la posibilidad de abstención.

- XIII. .En el caso de que el examen de grado se haya "Suspendido", el jurado deberá asentar en el acta de examen los motivos de su decisión, misma que será acordada por mayoría simple. En este supuesto, el Comité Académico podrá autorizar un segundo y último examen de grado, el cual deberá realizarse seis meses después de haberse presentado el primero, con el mismo trabajo de graduación y ante el jurado que el Comité Académico determine, y

XIV. Los exámenes de grado podrán realizarse de manera presencial o a distancia, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Norma 27. En los exámenes de excepcional calidad, que implica un trabajo y la réplica del mismo, para la obtención del grado de especialista podrá otorgarse Mención Honorífica. Así mismo, el sínodo podrá recomendar al Comité Académico se proponga al sustentante para concursar por la Medalla Alfonso Caso.

Norma 28. La mención honorífica se otorgará cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- I. Haber concluido las actividades académicas en los plazos establecidos en el plan de estudios;
- II. Tener un promedio mínimo de 9.0 (nueve puntos cero);
- III. No haber obtenido una evaluación semestral desfavorable [NA (no aprobado)] durante sus estudios de especialización;
- IV. Contar con un trabajo para la obtención del grado de calidad excepcional y que constituya un aporte significativo a la práctica profesional y
- V. Que la réplica oral sea de excepcional calidad, a juicio de los miembros de jurado que se encuentren presentes en el examen de grado.

Para que los alumnos se hagan acreedores a la mención honorífica será necesario que el jurado la apruebe por unanimidad.

Norma 29. La o el alumno interesado gestionará ante la Dirección General de Administración Escolar la expedición del certificado complementario al grado de especialización.

El certificado proporcionará una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por la o el alumno, para facilitar el reconocimiento académico y profesional.

De las Actividades Académicas y la Administración Escolar

Norma 30. El CAPUEP podrá autorizar, con base a lo que determina cada plan de estudios, que la o el alumno realice actividades académicas en otros programas dentro o fuera de la Universidad, o bien actividades de educación continua haciéndolas equivalentes, según lo previsto en cada plan de estudios. En caso de instituciones externas deberá existir un convenio de colaboración académica.

Norma 31. El CAPUEP, previa solicitud formulada por la o el alumno, podrá otorgar conforme al procedimiento dispuesto en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado un plazo adicional de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios correspondiente, para concluir los créditos y obtener el grado. En ningún caso este plazo excederá al 50% de la duración del plan de estudios.

En casos excepcionales, quienes hayan concluido actividades académicas obligatorias y optativas establecidas en el plan de estudios, podrán solicitar la autorización del CAPUEP para obtener el grado.

Norma 32. Cuando se modifique un plan de estudios, la o el alumno podrá solicitar por escrito continuar y concluir sus estudios en dicho plan, siempre que no rebase los tiempos establecidos en el RGEP. El comité académico decidirá el número de créditos o actividades académicas que podrán ser reconocidas.

De las Equivalencias de Estudios para Alumnos de Planes a Modificar

Norma 33. Los alumnos(as) de planes de estudio anteriores a la vigencia del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, los concluirán de conformidad con los plazos, disposiciones y plan de estudios vigente en el momento de su ingreso, o bien podrán optar por continuar y concluir sus

estudios en plan de estudios modificado, previa solicitud del alumno y con el acuerdo favorable del Comité Académico del PUEP.

Norma 34. Para el cambio de un plan de estudios vigente a uno con modificaciones, aprobado por el Consejo Académico de Posgrado, el alumno deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

- I. Solicitar su cambio por medio de un escrito dirigido al Comité Académico, vía el Coordinador (a) del Programa;
- II. El (la) Coordinador (a) del Programa presentará el caso al Comité Académico y, de acuerdo con la tabla de equivalencias de las actividades académicas de cada Plan de Estudios, las propondrá al Comité para su aprobación;
- III. El (la) Coordinador (a) del Programa le comunicará al alumno la aceptación de equivalencias del Plan de Estudios solicitado, y
- IV. El (la) Coordinador (a) del Programa notificará a la Dirección General de Administración Escolar el acuerdo del Comité Académico respecto del cambio de plan de estudios del alumno, así como de las equivalencias autorizadas.

Procedimiento para las revalidaciones y acreditaciones de estudios realizados en otros planes de posgrado

Norma 35. Para solicitar la revalidación o acreditación de estudios realizados en otros planes de posgrado, el alumno deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

- I. Solicitar su revalidación o acreditación por medio de un escrito dirigido al Comité Académico, vía el Coordinador (a) del Programa;
- II. El (la) Coordinador (a) del Programa presentará el caso al Comité Académico;
- III. Para la revalidación, el Comité Académico determinará las actividades académicas que pueden ser revalidadas en el plan de estudios a cursar;
- IV. Para la acreditación, el Comité Académico determinará las actividades académicas que son equivalentes a las del plan de estudios en el que se encuentra inscrito el alumno, y
- V. El o la Coordinador (a) del Programa comunicará al alumno y a la Dirección General de Administración Escolar la resolución del Comité Académico.

De los Requisitos Mínimos para ser Profesor del Programa y sus Funciones

Norma 36. La selección de profesores para la impartición de las actividades académicas del Programa estará a cargo del Comité Académico, a propuesta del Coordinador (a) del mismo. El Comité Académico recomendará la contratación de profesores a los consejos técnicos de las entidades académicas participantes, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Norma 37. Los requisitos para ser profesor en alguna de las actividades académicas del Programa son:

- I. Estar dedicado a las actividades académicas o profesionales relacionadas con alguna de las actividades académicas o campos de conocimiento del plan de estudios;
- II. Contar con el diploma o grado de especialista, maestro o doctor y una probada experiencia profesional en la actividad académica a impartir. En casos excepcionales, el Comité Académico podrá autorizar la incorporación a la planta docente del PUEP a profesionales, que, aun no contando con el diploma o grados mencionados, demuestren tener una amplia experiencia profesional en la actividad académica que se proponen impartir, y
- III. Tener una experiencia mínima de dos años impartiendo cátedra en el nivel licenciatura o posgrado.

Norma 38. Las funciones de los profesores de las actividades académicas del Programa son las siguientes:

Conocer y dominar los contenidos de la o las actividades académicas que impartirá en el plan o planes de estudio;
Impartir las actividades académicas en las instalaciones específicamente destinadas para ello y en los horarios previamente definidos;
Cumplir con los procedimientos de evaluación de los alumnos inscritos en las actividades académicas de conformidad con el calendario escolar, y
Otras que determine el Comité Académico.

De la Evaluación y Actualización de los Planes de Estudio que Conforman el Programa

Norma 39. Las propuestas de modificación o de cancelación de un plan de estudios serán presentadas al Consejo Académico de Posgrado por el Comité Académico del PUEP. El Consejo Académico de Posgrado, tras haber obtenido la opinión del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales y del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, podrá aprobar la propuesta.

Cuando así se requiera, el Comité Académico del PUEP presentará las propuestas de cambio de nombre o denominación de un plan de estudios o programa de posgrado y el otorgamiento de nuevos grados, debidamente sustentadas y justificadas para que el Consejo Académico de Posgrado, tras haber obtenido la opinión del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales y del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, analice, dictamine y, en su caso, envíe la propuesta, a través de la Comisión de Trabajo Académico, al Consejo Universitario para su aprobación.

De los Criterios y Procedimientos para Modificar las Normas Operativas

Norma 40. Para la modificación de las presentes normas de operación se seguirá el procedimiento que para tal efecto determinen los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Norma 41. Cualquier situación académica no prevista en estas Normas será resuelta por el Comité Académico.

15. Anexos

Anexo 1

*Instituciones con estudios afines
a las especializaciones del PUEP*

ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN, CRIMINOLOGÍA Y PODER 1.a. Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política
LICENCIATURA
Universidad Autónoma Metropolitana, sede Cuajimalpa;
UAM Xochimilco, Comunicación Social;
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla;
Facultad de Ciencias de la Comunicación, en la Universidad Autónoma de Nuevo León;
Facultad de Ciencias de la Comunicación; en La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, licenciatura en Comunicación y Cultura;
Universidad Autónoma de Querétaro, Ciencias de la Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas y
Ciencias de la Comunicación en licenciatura y posgrado, en la UNAM.
POSGRADO
Universidad Autónoma de Veracruz, Maestría en Cultura y Comunicación;
Universidad Modelo, privada Maestría en Comunicación Política y Marketing Electoral;
Universidad de la Comunicación, privada con el posgrado en Comunicación para la Alta Dirección;
La Universidad Autónoma de Barcelona, posgrado en Ciencias de la Comunicación;
Carreras de Maestría en Política y Gestión del Desarrollo Social;
Gestión y Política en Cultura y Comunicación;
Comunicación y Cultura Medios de Comunicación y
Especialización de Teoría de la Comunicación Cultura y Política impartidas en diferentes países de América Latina por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN, CRIMINOLOGÍA Y PODER 1.b. Trayectoria Psicología Criminológica
El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) que desde 1976 brinda cursos y maestrías tanto en Criminología como en Victimología y desde 1985 cuenta con el doctorado;
En la UNAM, Ciudad Universitaria, se imparte la Criminología como materia optativa en la facultad de Derecho y en la licenciatura de Trabajo Social. A través de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología se imparte un diplomado de Psicología Criminológica. En el Campus Iztacala se cuenta con un Diplomado sobre Criminología;
En la UAM en la licenciatura de Derecho se imparte Criminología como materia obligatoria;
La Universidad Iberoamericana a través de la Dirección de Educación Continua brinda un diplomado sobre Criminología;
En la Universidad Autónoma del Estado de México, en la Unidad de Investigaciones y Servicios Psicológicos (UNISEP) se hace investigación sobre Psicología Criminológica. A través de Educación Continua se imparte un diplomado de Psicología Criminológica;
En la Universidad Autónoma de Nuevo León, se brinda una licenciatura sobre Criminología, sin embargo, con base en sus contenidos parece más de Criminalística;

En la Universidad Autónoma de Querétaro, en la Facultad de Derecho se imparten asignaturas sobre Psicología Criminológica;
En la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Facultad de Psicología se imparten asignaturas optativas vinculadas a la criminología;
En la Universidad Autónoma de Yucatán se da un curso con una duración de 100 horas, que se llama “Introducción a la Psicología Criminológica”.
Estudios Que Pueden Ser Complementarios En La Formación De Los Alumnos Programa Único de Especializaciones en Derecho: Especialización de Menores Especialización en Género y Derecho Especialización en Derechos Humanos
Programa Único de Especializaciones Ciencias Políticas y Sociales: Especialización en Seguridad Pública
1.c. ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES
Instituto Cognitivo-Conductual de Salud Mental de México (INCOSAME);
Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología (AMAPSI);
Asociación Mexicana de Terapia de Juego, A.C.;
Centro Eleia;
Centro Puebla de la Asociación Nacional de Terapia de Juego (ANTEJ);
Asociación Psicoanalítica Mexicana y
Instituto de Educación e Investigación en Psicología A.C. (IMPEIP).
1.d. ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA EN ADULTOS Y GRUPOS
Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo, A.C. (AMPAG), a través de la Maestría en psicoterapia analítica de grupos, con duración de 8 semestres, forma a psicoterapeutas analíticos de grupo y
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) que oferta la Maestría en psicología social de grupos e instituciones, con duración de 6 trimestres, la cual está dirigida a la intervención e investigación en procesos grupales e institucionales desde una perspectiva psicosocial.
1.e. ESPECIALIZACIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ADICTIVO
Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas de la Universidad Veracruzana, a nivel nacional.
Maestría Oficial en prevención en Drogodependencia y otras conductas adictivas en la Universidad Internacional de Valencia.
1.f. ESPECIALIZACIÓN EN SALUD ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO

POSGRADO	Salud enfoque médico epidemiológico	Ergonomía enfoque técnico ingenieril administrativo seguridad e higiene	Salud mental subjetivo psicológico psicosocial	Social histórico antropológico legal
MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES UNIR		X		
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL TRABAJO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	X		X	
MAESTRIA EN SALUD LABORAL UAG	X			
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL TRABAJO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	X		X	
MAESTRIA EN SEGURIDAD E HIGIENE STPS		X		

DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL STPS		X		
DOCTORADO EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE EL TRABAJO UAQ				X
DIPLOMADO EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO E HIGIENE UAQ		X		
DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO STPS		X		
POSGRADO DE ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ONLINE UDE URUGUAY		X		
MAESTRIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL ONLINE UNIVERSIDAD GÉNESIS		X		
ESPECIALIDAD INTERVENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA ONLINE UNIVERSIDAD DE PERU		X		
MASTER EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Y ERGONOMÍA A DISTANCIA CAMPUS DIGITAL		X		
DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL TEC DE MONTERREY		X		
DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL INSTITUTO NAL. DE INVESTIGACIONES NUCLEARES		X		
ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL SSPA BRISTOL AC		X		
ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	X			
MBA EN GESTIÓN INTERVENCIÓN EN CALIDAD SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE U ONLINE		X		

MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	X	X		
ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO ONLINE COLEGIO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN AVANZADA	X			
CURSO EXPERTO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL ONLINE EBES ESPAÑA		X		
MAESTRIA EN CIENCIAS EN LA SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD E HIGIENE IPN		X		
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES UAMX	X		X	X
DIPLOMA ESPECIALISTA EN SALUD EN EL TRABAJO FACMED UNAM	X			
ESPECIALIDAD EN SALUD EN EL TRABAJO FES Z	X	X		
MAESTRIA EN SALUD EN EL TRABAJO CIENCIAS DE LA SALUD UNAM	X			
DOCTORADO EN SALUD EN EL TRABAJO CIENCIAS DE LA SALUD UNAM	X			

1.g. ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD Y DESARROLLO HUMANO

Universidad Autónoma del Edo. de Morelos, tiene la Maestría en atención a la diversidad y educación inclusiva;

Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados (UMEP), tiene la Maestría en Educación Inclusiva;

Universidad de Baja California (UBC), Doctorado en Educación Inclusiva

Instituto Tepeyac de León, Maestría en Inclusión Educativa.

1.h. ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA ESCOLAR Y ASESORÍA PSICOEDUCATIVA (Trayectoria Aprendizajes Escolares)

Universidad de Querétaro, Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares;

Benemérita Universidad del Estado de Puebla (BUAP), Maestría en Educación Matemática y

Universidad La Salle, Especialidad en Gestión de los Aprendizajes.

1.i. ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA ESCOLAR Y ASESORÍA PSICOEDUCATIVA (Trayectoria Asesoría Psicoeducativa)

Consejo de Ciencia Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán (CONCIYTEY), Maestría en Orientación y Consejo Educativos;

Universidad Autónoma de Yucatán, Maestría en Orientación y Consejo Educativos y Universidad del Valle de México, Maestría en Educación con Orientación en tutoría.

Anexo 2

Plantilla docente que participa en el PUEP

CAMPO DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA SOCIAL Especialización en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria Comunicación, Cultura y Psicología Política)		
Núm.	Nombre de Académicos (as)	Figura Académica
1	Mtro. Juan Carlos Huidobro Márquez	Prof. Asig. "A"
2	Dra. Emily Ito Sugiyama	Prof. Titular "C"
3	Dr. Ardían Medina Liberty	Prof. Titular "B"
4	Mtro. Rafael Luna Sánchez	Prof. Titular "A"
5	Dr. Ignacio Ramos Beltrán	Prof. Asociado "B"
6	Dr. Carlos Rojas Rosales	Prof. Asignatura "A"
7	Mtro. Erick Salazar Flores	Prof. Asignatura "A"
8	Lic. Jesús Segura Hidalgo	Prof. Asociado "C"

CAMPO DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA SOCIAL Especialización en Comunicación, Criminología y Poder (Trayectoria Psicología Criminológica)		
Núm.	Nombre de Académicos (as)	Figura Académica
1	Dra. Ma. del Carmen Montenegro Núñez	Prof. Titular C T.C.
2	Dr. Germán Álvarez Díaz de León	Prof. Titular B T.C.
3	Dra. Zuraya Monroy Nasr	Prof Titular C T.C.
4	Dra. Sofia Cobo Tellez	Prof. Asignatura Def
5	Mtra. Paula Chávez Santamaría	Prof. Asignatura

CAMPO DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA CLÍNICA Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes		
Núm	Nombre de Académicos (as)	Figura Académica
1	Mtra. Alma Mireya López Arce	Prof. Asociado C T.C.
2	Dra. Amada Ampudia Rueda	Prof. Titular C T.C. Prof. Asignatura Def. 8 hrs
3	Mtro. Salvador Chavarria Luna	Prof. Asociado B MT
4	Mtro. Francisco Javier Espinosa Jiménez	Prof. Asociado B MT Prof. Asignatura B
5	Dr. Jorge Rogelio Pérez Espinosa	Prof. Titular B T.C.
6	Dra. Cecilia Guadalupe Silva Gutiérrez	Prof. Titular A T.C.
7	Mtra. Laura Ángela Somarriba Rocha	Prof. Asociado C T.C.

CAMPO DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA CLÍNICA Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos		
Núm	Nombre de Académicos (as)	Figura Académica
1	Mtra. María Rosario Muñoz Cebada-	Prof. Asociado C T.C. Definitivo
2	Mtra. María Asunción Valenzuela Cota-	Prof. Asociado C T.C. Definitivo
3	Dra. Paulina Arenas Landgrave	Prof. Asociado C T.C. Interino
4	Mtra. Beatriz Alejandra Macouzet Menéndez	Prof. Asignatura A 14 hrs.
5	Mtra. Iliana Berenice González Huerta	Prof. Asignatura A 4 hrs.
6	Mtro. David Márquez Verduzco	Prof. Asignatura A 6 hrs.
7	Mtra. Karina Torres Maldonado	Prof. Asociado C T.C. Definitivo

CAMPO DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA DE LA SALUD Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo		
Núm	Nombre de Académicos (as)	Figura Académica
1	Dra. Silvia Morales Chainé	Prof. Titular B T.C.
2	Dra. Lydia Barragan Torres	Prof. Asociado A T.C.
3	Dra. Violeta Félix Romero	Prof. Asignatura A
4	Dra. Corina Cuevas Reynaud	Prof. Titular
5	Mtra. Leticia Echeverría San Vicente	Prof. Asignatura A
6	Mtro. Miguel Ángel Medina Gutiérrez	Prof. Asignatura A
7	Dra. Sara Cruz Morales	Prof. Titular C T.C.

CAMPO DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA DE LA SALUD Especialización en Salud Organizacional y del Trabajo		
Núm	Nombre de Académicos (as)	Figura Académica
1	Mtra. Teresa Gutiérrez Alanís	Prof. Asociado C T.C.
2	Dr. Alfredo Guerrero Tapia	Prof. Titular C T.C.
3	Mtra. Lucía Magdalena Martínez Flores	Prof. Asignatura A
4	Dr. Carlos Augusto Albuquerque Peón	Prof. Asignatura B
5	Mtra. Cecilia Montes Medina	Prof. Asignatura B
		Técnico Asociado C M.T.
6	Mtra. Martha Sánchez Miguel	Técnico Académico Titular A T.C.

CAMPO DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano		
Núm	Nombre de Académicos (as)	Figura Académica
1	Dra. Elisa Saad Dayán	Prof. Titular B T.C.
2	Mtra. Cecilia Morales Garduño	Prof. Asignatura A
3	Mtro. Fernando Fierro Luna	Prof. Asociado C T.C.
4	Dra. Claudia Peña	Prof. Asignatura A

CAMPO DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa		
Núm	Nombre de Académicos (as)	Figura Académica
1	Dra. Georgina Delgado Cervantes	Prof. Titular B T.C.
2	Dra. Gabriela de la Cruz Flores	Prof. Asignatura A
3	Mtro. José Manuel Ibarra Cisneros	Prof. Asociado C T.C.
4	Mtro. Javier Alatorre Rico	Prof. Asignatura A
5	Mtra. Cecilia Montes Medina	Prof. Asignatura B, Tec. Aso. C.M.T.

Anexo 3

Acta del CAPUEP



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN PSICOLOGÍA

46^a Sesión Extraordinaria del CA-PUEP

Siendo las 12:20 horas del día 19 de enero de 2018 dio inicio la 46^a Sesión Extraordinaria del Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Psicología con la siguiente asistencia:

Integrantes del CA-PUEP

Coordinadora del PUEP

Dra. Ma. del Carmen
Montenegro Núñez

Representantes de Campo de Conocimiento:

Procesos Psicosociales y Culturales

Lic. Jesús Segura Hidalgo

Psicología Clínica y de la Salud

Mtra. María del Rosario
Muñoz Cebada

Psicología de la Educación

Dra. Georgina Delgado
Cervantes

Psicología Organizacional

Mtra. Teresa Gutiérrez Alanís

La sesión concluyó a las 14:16 hrs.

ORDEN DEL DÍA

46^a Sesión Extraordinaria

PUNTO ÚNICO: Aprobación del Tomo 1 del Proyecto de Modificación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP).

ACUERDOS

ACUERDO CAPUEP_46^aSEXTRAORD019ENE18. El Pleno del CAPUEP aprueba las actualizaciones y modificaciones de la estructura, mapas curriculares y Normas Operativas de las Especializaciones que conforman el Proyecto de Modificación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP – Tomo I y II, 2018)

Aprobación del Acta de la 46^a Sesión Extraordinaria, del día 19 de enero de 2018

Representantes de Campo

Lic. Jesús Segura Hidalgo

Mtra. María del Rosario Muñoz Cebada

Dra. Georgina Delgado Cervantes

Mtra. Teresa Gutiérrez Alanís

Firma

Anexo 4

ESCENARIOS DE PRÁCTICA Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Num	INSTITUCIÓN
1	Hogares Providencia IAP
2	Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
3	Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Cancerología
4	Secretaría de Salud, Hospital General de México
5	Centros de Integración Juvenil, A.C.
6	Secretaría de Salud, Hospital Psiquiátrico Infantil
7	Dirección de Educación Especial
8	Dirección General de Tratamiento para Adolescentes
9	Instituto Nacional de Psiquiatría
16	Clínica Especializada Condesa
10	Visionaria Games
11	Centro de Estudios Integrados SC “La Abejita”
12	Centro de Servicios Comunitarios “Dr. Julián MacGregor y Sánchez Navarro”
13	Centro Comunitario de Atención Psicológica “Los Volcanes”
14	Centro de Prevención en Adicciones “Dr. Héctor Ayala Velázquez”
15	Centro de Servicios Psicológicos “Dr. Guillermo Dávila”
16	Centro de Investigación y Servicio de Educación Especial

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TOMO I

Proyecto de modificación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP)

Fue editado por la Facultad de Psicología de la UNAM, Av. Universidad 3004,
Col. Copilco-Universidad, C.P. 04510, Coyoacan, Cd. Mx., México
y se terminó de maquetar el 5 de noviembre de 2020.

